



# SAN BARTOLOME QUIALANA 2008

## DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL

ELABORADO POR LA: ING. VALENCIA PÉREZ MÉNDEZ CON LA PARTICIPACIÓN  
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS)



2008



H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA.  
MATAMOROS 1. TEL (951) 5620191

## Tabla de contenido

|                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCION .....                                                         | 6  |
| FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....                         | 7  |
| 1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....                                 | 8  |
| 1.2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....             | 9  |
| 1.3. MARCO DE REFERENCIA .....                                             | 11 |
| 1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo Sustentable.....                        | 11 |
| 1.3.2. Fundamentos Jurídicos.....                                          | 11 |
| 1.3.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....        | 12 |
| 1.3.2.2. Constitución Política del Estado de Oaxaca.....                   | 12 |
| 1.3.2.3. Ley Federal de planeación .....                                   | 13 |
| 1.3.2.4. Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y sus municipios ..... | 13 |
| 1.3.2.5. Ley municipal para el Estado de Oaxaca .....                      | 14 |
| 1.3.2.6. Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....                          | 14 |
| 1.3.2.7. Aportes de la ley .....                                           | 16 |
| 1.4. DIAGNOSTICO .....                                                     | 18 |
| 1.4.1. Importancia del Diagnostico.....                                    | 18 |
| 1.4.2. Bases para el planteamiento del diagnostico municipal .....         | 19 |
| 1.4.3. Metodología .....                                                   | 20 |
| 1.4.3.1. Visión .....                                                      | 20 |
| 1.4.3.2. Misión .....                                                      | 21 |
| 1.4.4. Objetivos del diagnostico .....                                     | 21 |
| 1.4.4.1. Objetivo general .....                                            | 21 |
| 1.4.4.2. Objetivo específico .....                                         | 21 |
| 1.4.5. Tipo de estudio .....                                               | 22 |
| 1.4.6. Métodos participativos.....                                         | 22 |
| 1.4.7. INSTITUCIONAL .....                                                 | 24 |
| 1.4.7.1. Infraestructura y equipo Municipal .....                          | 24 |
| a) Infraestructuras físicas .....                                          | 24 |
| b) Equipos y maquinarias .....                                             | 26 |
| 1.4.7.2. Organización y profesionalización municipal .....                 | 28 |
| a) Del ayuntamiento.....                                                   | 28 |
| b) De la administración municipal.....                                     | 30 |
| 1.4.7.3. Ingresos.....                                                     | 33 |
| a) Propios y capacidad de recaudación .....                                | 33 |
| b) Ramos transferidos .....                                                | 34 |
| 1.4.7.4. Egresos y su aplicación .....                                     | 36 |

|                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.4.7.5. Reglamentación Municipal .....                                             | 40 |
| a) Bando de policía y buen gobierno.....                                            | 40 |
| b) Reglamentaciones secundarias .....                                               | 42 |
| 1.4.7.6. Prestación de servicios y su calidad.....                                  | 42 |
| a) Seguridad publica.....                                                           | 42 |
| b) Drenaje .....                                                                    | 43 |
| c) Panteones.....                                                                   | 44 |
| d) Centro comunitario de aprendizaje .....                                          | 44 |
| e) Biblioteca.....                                                                  | 44 |
| f) Recolección y manejo de la basura .....                                          | 44 |
| 1.4.7.7. Protección civil.....                                                      | 45 |
| 1.4.7.8. Transparencia y acceso a la información pública .....                      | 45 |
| 1.4.7.9. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social ..... | 46 |
| 1.4.7.10. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....               | 46 |
| 1.4.8. <b>EJE SOCIAL</b> .....                                                      | 48 |
| a) Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones .....                     | 48 |
| b) Presencia de instituciones en el municipio .....                                 | 50 |
| c) Relación entre actores .....                                                     | 52 |
| d) Expresiones de liderazgo.....                                                    | 52 |
| e) Tendencias de desarrollo de las organizaciones .....                             | 52 |
| f) Tenencia de la tierra.....                                                       | 53 |
| g) Infraestructura social .....                                                     | 53 |
| 1.4.9. <b>EJE HUMANO</b> .....                                                      | 61 |
| a) Datos demográficos .....                                                         | 62 |
| b) Patrón y efectos de emigración .....                                             | 64 |
| c) Telecomunicaciones .....                                                         | 65 |
| d) Caminos y carreteras.....                                                        | 65 |
| e) Abasto rural.....                                                                | 66 |
| f) Salud.....                                                                       | 66 |
| g) Alcoholismo .....                                                                | 67 |
| h) Drogadicción .....                                                               | 68 |
| i) Violencia intrafamiliar .....                                                    | 68 |
| j) Desintegración familiar .....                                                    | 68 |
| k) Educación .....                                                                  | 68 |
| l) Aspectos de capacitación .....                                                   | 70 |
| m) Índice de marginación e índice de desarrollo humano.....                         | 70 |
| n) Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.....                              | 72 |
| o) Religión.....                                                                    | 73 |
| p) Valores.....                                                                     | 73 |
| q) cultura .....                                                                    | 73 |
| r) Lengua .....                                                                     | 74 |
| s) Danza.....                                                                       | 75 |

|                                                                                                                                  |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| t) Costumbres y tradiciones.....                                                                                                 | 75         |
| u) Fomento y desarrollo de la cultura indígena .....                                                                             | 75         |
| <b>1.4.10. EJE AMBIENTAL .....</b>                                                                                               | <b>77</b>  |
| a) Delimitación del territorio.....                                                                                              | 78         |
| b) Ubicación (macro y micro), limites, extensión.....                                                                            | 78         |
| c) Características generales del territorio.....                                                                                 | 81         |
| d) Análisis del estado de los recursos tomando en cuenta la información de las características<br>generales del territorio ..... | 86         |
| e) Patrón de asentamientos humanos.....                                                                                          | 89         |
| f) Manejo y tratamiento de residuos.....                                                                                         | 89         |
| <b>1.4.11. EJE ECONOMICO .....</b>                                                                                               | <b>91</b>  |
| a) Población económicamente activa .....                                                                                         | 91         |
| b) Sectores económicos .....                                                                                                     | 91         |
| c) Nivel de ingresos .....                                                                                                       | 92         |
| d) Principales sistemas de producción .....                                                                                      | 93         |
| e) Sistema producto .....                                                                                                        | 94         |
| f) Otras actividades económicas.....                                                                                             | 97         |
| g) Ventajas competitivas del municipio .....                                                                                     | 98         |
| h) Infraestructura productiva .....                                                                                              | 98         |
| <b>1.5. DELIMITACION DE PROBLEMAS .....</b>                                                                                      | <b>100</b> |
| 1.5.1. Priorización de problemas.....                                                                                            | 102        |
| 1.5.2. Árbol de problemas .....                                                                                                  | 103        |
| 1.5.3. Árbol de soluciones .....                                                                                                 | 106        |
| <b>1.6. IMAGINANDO EL FUTURO .....</b>                                                                                           | <b>109</b> |
| 1.6.1. Escenario Tendencial .....                                                                                                | 109        |
| 1.6.2. Escenario deseado .....                                                                                                   | 109        |
| 1.6.3. Matriz de soluciones estrategicas .....                                                                                   | 109        |
| <b>2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>                                                                                     | <b>113</b> |
| <b>2.1 VISION .....</b>                                                                                                          | <b>113</b> |
| 2.1.1 Objetivo General .....                                                                                                     | 113        |
| 2.1.2 Objetivos específicos .....                                                                                                | 114        |
| <b>2.2 MISION .....</b>                                                                                                          | <b>114</b> |
| <b>2.3 OBJETIVOS GENERAL .....</b>                                                                                               | <b>115</b> |
| <b>2.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS .....</b>                                                                                          | <b>115</b> |
| <b>2.5 LINEAS DE ACCION .....</b>                                                                                                | <b>117</b> |
| 2.6.1 <b>MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS:</b> Conservación de la Biodiversidad .....                                               | 118        |
| 2.6.2 <b>MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS:</b> Ordenamiento Ecológico Territorial .....                                             | 119        |
| 2.6.3 <b>MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS:</b> Prevención y Gestión de Residuos sólidos Urbanos.....                                | 119        |
| 2.6.4 <b>MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS:</b> Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales ...                               | 120        |
| 2.6.5 <b>MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS:</b> Sistema de Agua Potable y Saneamiento .....                                          | 121        |
| 2.6.6 <b>MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS:</b> Producción Agrícola.....                                                             | 122        |

|       |                                                                                       |     |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.6.7 | <b>MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS:</b> Infraestructura Productiva .....                | 122 |
| 2.6.8 | <b>MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS:</b> Electrificación .....                           | 123 |
| 2.6.9 | <b>MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS:</b> Infraestructura Educativa .....                 | 123 |
| 2.7   | <b>INVOLUCRADOS EN EL PLAN:</b> .....                                                 | 124 |
| 2.7.1 | <b>INVOLUCRADOS EN EL PLAN:</b> Conservación de la Biodiversidad .....                | 124 |
| 2.7.2 | <b>INVOLUCRADOS EN EL PLAN:</b> Ordenamiento Ecológico Territorial .....              | 125 |
| 2.7.3 | <b>INVOLUCRADOS EN EL PLAN:</b> Prevención y Gestión de Residuos Sólidos .....        | 125 |
| 2.7.4 | <b>INVOLUCRADOS EN EL PLAN:</b> Cuidado y Tratamiento de Aguas Residuales.....        | 126 |
| 2.7.5 | <b>INVOLUCRADOS EN EL PLAN:</b> Sistema de Agua Potable y Saneamiento .....           | 127 |
| 2.7.6 | <b>INVOLUCRADOS EN EL PLAN:</b> Producción Agrícola .....                             | 128 |
| 2.7.7 | <b>INVOLUCRADOS EN EL PLAN:</b> Infraestructura Productiva.....                       | 129 |
| 2.7.8 | <b>INVOLUCRADOS EN EL PLAN:</b> Electrificación .....                                 | 130 |
| 2.7.9 | <b>INVOLUCRADOS EN EL PLAN:</b> Infraestructura Educativa .....                       | 131 |
| 2.8   | <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO</b> .....                                    | 132 |
| 2.8.1 | <b>LINEA ESTRATEGICA:</b> Conservación de la Biodiversidad.....                       | 132 |
| 2.8.2 | <b>LINEA ESTRATEGICA:</b> Ordenamiento Ecológico Territorial .....                    | 136 |
| 2.8.3 | <b>LINEA ESTRATEGICA:</b> Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos .....     | 137 |
| 2.8.4 | <b>LINEA ESTRATEGICA:</b> Cuidado del Agua Y tratamiento de Aguas Residuales .....    | 140 |
| 2.8.5 | <b>LINEA ESTRATEGICA:</b> Sistemas de Agua Potable y Saneamiento .....                | 142 |
| 2.8.6 | <b>LINEA ESTRATEGICA:</b> Producción Agrícola .....                                   | 145 |
| 2.8.7 | <b>LINEA ESTRATEGICA:</b> Infraestructura Productiva .....                            | 147 |
| 2.8.8 | <b>LINEA ESTRATEGICA:</b> Electrificación .....                                       | 149 |
| 2.8.9 | <b>LINEA ESTRATEGICA:</b> Infraestructura Educativa .....                             | 151 |
| 2.9   | <b>PROGRAMA DE ACTIVIADES A REALIZAR</b> .....                                        | 153 |
| 2.9.1 | <b>PROYECTO ESTRATEGICO:</b> Conservación de la Biodiversidad .....                   | 153 |
| 2.9.2 | <b>PROYECTO ESTRATEGICO:</b> Ordenamiento Ecológico Territorial.....                  | 154 |
| 2.9.3 | <b>PROYECTO ESTRATEGICO:</b> Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos .....  | 154 |
| 2.9.4 | <b>PROYECTO ESTRATEGICO:</b> Cuidado del Agua y Tratamiento de Aguas Residuales ..... | 155 |
| 2.9.5 | <b>PROYECTO ESTRATEGICO:</b> Sistema De Agua Potable y Saneamiento .....              | 155 |
| 2.9.6 | <b>PROYECTO ESTRATEGICO:</b> Producción Agrícola .....                                | 156 |
| 2.9.7 | <b>PROYECTO ESTRATEGICO:</b> Infraestructura Educativa.....                           | 156 |
| 2.9.8 | <b>PROYECTO ESTRATEGICO:</b> Electrificación .....                                    | 157 |
| 2.9.9 | <b>PROYECTO ESTRATEGICO:</b> Infraestructura Educativa.....                           | 157 |
| 2.10  | <b>INVERSION TOTAL DE PROYECTOS</b> .....                                             | 158 |
|       | <b>ANEXOS</b> .....                                                                   | 159 |

## INTRODUCCION

Es indiscutible que el mundo moderno vive una de las transformaciones más aceleradas en la historia de la humanidad, los cambios económicos, sociales políticos, tecnológicos, ecológicos etcétera, impactan a todas y cada una de las comunidades y grupos sociales, en este contexto la interdependencia entre países es un hecho inevitable, los cambios futuros seguirán modificando la vida cotidiana de la población, lo que genera nuevos retos, además de los viejos retos que aun no hemos logrado resolver, entre los que destacan – de manera lamentable – en primer lugar la **Desigualdad Social**, y con ella **la pobreza y la marginación de la gran mayoría de la población, tanto en el plano nacional como estatal.**

Es pues que nos enfrentamos ante un panorama difícil, sin embargo nos hemos planteado la necesidad de construir con la ciudadanía, caminos que nos permitan iniciar un proceso de transformación de nuestra vida comunitaria; en ese sentido consideramos que es necesario construir una política social y económica distinta, y que para ello debemos establecer de manera clara primeramente una política de trabajo en la cual tengamos como aliados a los otros niveles de Gobierno; es decir necesitamos construir con el gobierno Federal y Estatal una política que articule y organice los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, y que tengan como soporte la participación ciudadana.

Este Diagnostico Municipal tiene como soporte una amplia consulta ciudadana, nuestro instrumento es el Diagnostico Participativo, cuyo sustento es la reflexión colectiva, para la identificación de los problemas como para la construcción de alternativas; en esta reflexión colectiva identificamos la necesidad de reconstruir el tejido social, en segundo lugar generar y establecer las bases que permitan impulsar un desarrollo con equidad, justicia y democracia.

## 1. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La descentralización es un proceso que implica el impulso del desarrollo desde lo local. Esta perspectiva obliga a modificar la concepción tradicional de la gestión gubernamental, a impulsar cambios en las estructuras de planeación, así como a fortalecer las capacidades de las autoridades locales y sobre todo de la ciudadanía.

El municipio constituye el nivel de gobierno que se encuentra más cercano a la población y recibe de manera directa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos, tiene la oportunidad de desarrollar instrumentos y procedimientos efectivos, eficientes y oportunos que democratizan la gestión gubernamental y atiendan las necesidades de la población.

La globalización y la regionalización son dos caras del mismo proceso. Un mundo global requiere de regiones fuertes, que se articulen orgánicamente, donde la ciudadanía tome las decisiones estratégicas para el desarrollo local.

El municipio deberá generar sus propios instrumentos de gobierno a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal.

Es necesario que el municipio se convierta en actor y promotor de desarrollo social económico de su población, involucrando la participación directa de las comunidades y organizaciones sociales en un proceso de congestión con las autoridades municipales.

Este nuevo esquema implica responsabilidad social e institucional compartidas claramente especificadas. Se requiere impulsar políticas participativas en el proceso de planificación estratégica.

### 1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El diagnostico municipal se ha elaborado con la participación de cada uno de los integrantes de los comités, Comisariado, H. ayuntamiento quienes integran el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, quienes participaron en talleres para la elaboración de este documento con la finalidad de dar a conocer y saber en el estado en que se encuentra el municipio y de los trabajos que se están llevando a cabo en el municipio, es importante señalar que el trabajo no es de uno solo sino al contrario, hemos procurado siempre trabajar coordinadamente desde que iniciamos nuestra administración, delegando la responsabilidad a cada uno en la parte que le corresponde para obtener buenos resultados. Como ustedes saben muy bien, el cargo que cada uno de los integrantes del cabildo no es nuestra propia decisión, sino porque la ciudadanía lo ha decidido en la asamblea celebrada en el año 2007, fuimos elegidos como autoridades municipal a través del sistema de usos y costumbres y por la confianza depositada en nosotros y estamos en la mejor disposición para trabajar para el bienestar de la población. Lo cual se tomo también en cuenta para realizar cada uno de los cinco ejes del Diagnostico municipal.



## 1.2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. Sugerimos tomar en cuenta los siguientes:

**Corresponsabilidad:** Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

**Participación informada:** Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

**Integralidad:** Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

**Transversalidad:** Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

**Sustentabilidad:** Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

**Equidad:** Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**Interculturalidad:** Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

**Igualdad de género:** Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

**Apego a la legalidad:** Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

**Autonomía Municipal:** Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

**Productividad:** Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

**Competitividad:** Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

### 1.3. MARCO DE REFERENCIA

#### 1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo Sustentable

En estricto apego a lo establecido por el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 48 Fracc. XI, 167, 168, 169, 170, 171, 172 y 173, de la ley municipal para el Estado de Oaxaca, se diseñó y desarrolló el presente plan municipal de desarrollo.

Para que el presente documento fuera congruente y consistente con el desarrollo nacional y estatal se identificaron y alinearon con las demandas de la sociedad y los objetivos institucionales con los criterios establecidos en el **plan nacional de desarrollo 2007 – 2012** presentado por el presidente de México Lic. Felipe Calderón Fournier, y el **plan de desarrollo sustentable 2004 – 2010** presentado por el gobernador del estado Lic. Ulises Ruíz Ortiz.

#### 1.3.2. Fundamentos Jurídicos

El marco jurídico en el que se basa la planeación municipal, se refiere al conjunto de normas y leyes tanto del orden federal como del estatal, en donde se establecen los lineamientos y disposiciones jurídicas que dan sustento a la observancia del Plan Municipal de Desarrollo como eje rector de las actividades de Planeación, Programación y Distribución del Presupuesto del Gobierno Municipal.

Los lineamientos y disposiciones que a continuación se presentan, enuncian los principales ordenamientos jurídicos que dan sustento a las actividades de planeación municipal en el Estado de Oaxaca. Se considera relevante el siguiente marco jurídico:

- ❖ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ La Constitución Política del Estado de Oaxaca.
- ❖ La Ley Federal de Planeación.
- ❖ La Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y sus Municipios.
- ❖ Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

### 1.3.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.

| ARTICULO                 | DISPOSICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25                       | Otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.                                                                                                                                      |
| 26                       | Determina los fines de la planeación como herramienta para la búsqueda de la armonía social, del progreso comunitario y del consenso político entre los mexicanos. Para lograr este objetivo, establece la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo al que habrá de sujetarse la actividad de la Administración Pública Federal                                                                     |
| 27                       | Establece las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 73<br>Fracción<br>XXIX-C | Señala la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos, equilibrio ecológico, turismo, deporte, protección civil y seguridad pública, entre otros aspectos.                                                                                                                                                                            |
| 115                      | Establece las bases jurídicas para la existencia del municipio como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas.<br>También se detallan las responsabilidades para la administración de la hacienda pública, el patrimonio, la prestación de los servicios públicos, la planeación del desarrollo urbano, regional y el equilibrio ecológico. |

### 1.3.2.2. Constitución Política del Estado de Oaxaca.

| ARTICULO | DISPOSICION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16       | Establece que el Estado reconoce la libre determinación de los pueblos indígenas, su sistema normativo interno, y el uso y disfrute de sus recursos naturales, así mismo de acuerdo a los programas presupuestales está obligado a procurar el desarrollo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 20       | Esta disposición establece que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico de sus comunidades y habitantes. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado.<br><br>También dispone que el Estado debe organizar un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. |
| 29       | Establece la forma de gobierno, y opta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa, el municipio libre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 92       | Establece la división del Estado de Oaxaca, para su régimen interior en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 94       | Establece que los Municipios libres constituyen entidades con personalidad jurídica y por consiguiente son susceptibles de derechos y obligaciones. Así mismo establece que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

### 1.3.2.3. Ley Federal de planeación

| ARTICULO                                           | DISPOSICION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Capítulo I,<br/>Disposiciones<br/>generales</b> | Establece el marco normativo mediante el cual se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo.<br>En esta Ley se definen las facultades que se otorgan al Ejecutivo Federal para conducir la planeación del desarrollo, establecer los procedimientos de participación social, para la operación del sistema nacional de planeación democrática y los criterios para preparar, coordinar, instrumentar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que se deriven del mismo.                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>33</b>                                          | “El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las necesidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participantes en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación, y los Estados se planeen de manera conjunta. En todo caso se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios”.                                                                                                                                   |
| <b>34</b>                                          | “El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:...<br>Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos actores de la sociedad en las actividades de planeación.<br>Fracción V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad”. |

### 1.3.2.4. Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y sus municipios

| ARTICULO                                          | DISPOSICION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Capítulo I<br/>Disposiciones<br/>generales</b> | En este capítulo se establecen las normas generales para la planeación del desarrollo el Estado que esa decir de la Ley un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la Entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos.<br>Establece que el concepto de planeación estatal del desarrollo con equidad de género, es la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como propósito la transformación de la realidad del Estado y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes secundarias. Así mismo el Artículo 7 dispone que los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboren a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento. |
| <b>14</b>                                         | Establece que el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, el organismo constituido como canal único de coordinación permanente entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipales de Planeación Democrática en el Estado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>22</b>                                         | Dispone que dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tenga lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas que establece la Ley de Planeación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>26</b>                                         | Establece que los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.<br>Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

### 1.3.2.5. Ley Municipal para el Estado de Oaxaca

| ARTICULO | DISPOSICION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3        | Este artículo dispone que el Municipio es un nivel de gobierno, investido de personalidad jurídica con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que esta Ley y el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca determine.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 18       | Dispone que en los municipios donde se encuentren asentados pueblos indígenas, los ayuntamientos promoverán, en el marco de las prácticas tradicionales de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de organización social, atendiendo a lo dispuesto por la Constitución Política del País y del Estado de Oaxaca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 46       | La fracción XXXII establece como una atribución del Municipio, participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 48       | Establece como una obligación del Presidente Municipal participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.<br>Dispone en la fracción XI como una obligación del Presidente Municipal elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación. Así como la promoción y vigilancia de la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal. |
| 80       | Establece que los ayuntamientos promoverán entre sus habitantes las formas de participación comunitaria en las tareas que tienen a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

### 1.3.2.6. Ley de desarrollo Rural Sustentable

La Ley de Desarrollo Rural sustentable que fue publicado el día siete de Diciembre de dos mil uno y entro en vigor al siguiente día y busca los principios básicos del desarrollo rural que son:

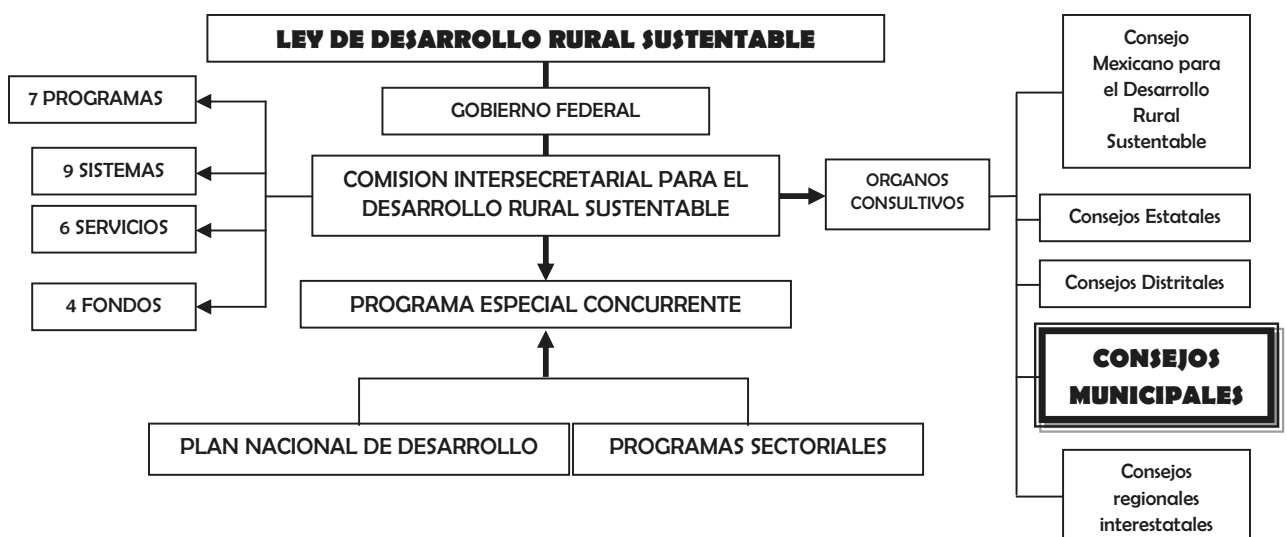
| INTEGRIDAD                                                                                                  | EQUIDAD                                                         | SUSTENTABILIDAD                                                                                                                                          | PARTICIPACION                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Físico</li> <li>Social</li> <li>Económico</li> <li>Humano</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Subsidiaridad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ambiental-Equilibrado</li> <li>Social-Equitativo</li> <li>Económico-Eficiente</li> <li>Humano-Endógeno</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Rendimiento de cuentas</li> <li>Resultados</li> </ul> |

La ley de desarrollo rural sustentable plantea la instrumentación de un auténtico marco de política de Estado para el Desarrollo Rural:

- Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación,

- financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias;
- Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales (comisión intersecretarial);
  - Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; C. Estatales; C. por DDR; C. Municipales).
  - Incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales;
  - Brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazos que generan beneficio económico para los millones de mexicanos que dependen del campo; ya que se promueven apoyos multianuales a los productores y con la posibilidad de anticiparlos, lo que les permitirá operar bajo directrices de certidumbre, oportunidad, transparencia y responsabilidad.

**La LDRS tiene la siguiente estructura, para cumplir con sus objetivos:**



### **1.3.2.7. Aportes de la ley**

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable está integrada por 191 artículos agrupados en cuatro títulos y nueve artículos transitorios.

- **Título Primero (artículos del 9 al 11)**

Define el objeto y aplicación de la ley, identifica a los sujetos y señala las obligaciones constitucionales del estado mexicano en materia de políticas, programas, acciones agropecuarias, forestales y de desarrollo rural sustentable dando prioridad a las regiones marginadas.

- **Título Segundo (artículos del 12 al 31)**

Establece lo relativo a la planeación, coordinación de políticas para el desarrollo rural integral mediante la formación de programas sectoriales a corto, mediano y largo plazo.

- **Título Tercero (artículos 32 al 186)**

Regula lo relativo al fomento agropecuario, desarrollo rural sustentable a través de las dimensiones relacionadas con el fomento a la producción, industrialización, comercialización y demás señalado con la materia.

- **Título Cuarto (artículos 187 al 191)**

Señala los criterios, rubros que se refiere a los apoyos económicos que menciona la ley que emanan de los tres órdenes de gobierno que corresponden a nivel federal, estatal, municipal incluyendo al Distrito Federal.

- **Artículos Transitorios**

Se consideran nueve artículos en torno a la ley con relación al desarrollo rural sustentable, se requiere de una planeación, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece políticas de fomento para el fortalecimiento de la producción agropecuaria y forestal.

La ley se establece criterios de concurrencia, coordinación de las diversas dependencias e instituciones públicas y privadas en la cual cada una de ellas de acuerdo a sus atribuciones y competencia participa para lograr la meta fijada, conformando sistemas y que cada uno de ellos



se derivan en servicios que corresponde a las instituciones públicas que son las responsables de la ejecución de los programas, acciones específicas previstas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En los mecanismos anteriores se integra lo que se conoce como Sistema Productivo, que forma un conjunto de elementos y programas concurrentes en el proceso productivo de productos agropecuarios que comprende el suministro de equipo técnico, insumos, recursos financieros, humanos para la producción primaria, acopio, transformación distribución y comercialización.

Con relación al Plan Municipal de desarrollo Sustentable los rubros que sirven como marco de referencia para el presente plan de Desarrollo son los siguientes:

| EJE INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EJE SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EJE HUMANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y equipo municipal</li> <li>• Organización y profesionalización municipal</li> <li>• Ingresos</li> <li>• Egresos y su aplicación</li> <li>• Reglamentación municipal</li> <li>• Reglamentación municipal</li> <li>• Prestación de servicios y su calidad</li> <li>• Protección civil</li> <li>• Transparencia y acceso a la información pública</li> <li>• Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social</li> <li>• Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones</li> <li>• Presencia de instituciones en el municipio</li> <li>• Relación entre actores</li> <li>• Expresiones de liderazgo</li> <li>• Relaciones de poder</li> <li>• Tendencias de desarrollo de las organizaciones</li> <li>• Tenencia de la tierra</li> <li>• Infraestructura social</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos demográficos</li> <li>• Patrón y efectos de migración</li> <li>• Telecomunicaciones</li> <li>• Caminos y carreteras</li> <li>• Abasto rural</li> <li>• Salud</li> <li>• Alcoholismo</li> <li>• Drogadicción</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Educación</li> <li>• Aspectos de capacitación</li> <li>• Índice de marginación e índice de desarrollo humano</li> <li>• Desarrollo de las mujeres e igualdad de género</li> <li>• Religión</li> <li>• Valores</li> <li>• Cultura</li> <li>• Lengua</li> <li>• Danza</li> <li>• Costumbres y tradiciones</li> <li>• Fomento y desarrollo de la cultura indígena</li> </ul> |
| EJE AMBIENTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | EJE ECONOMICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación de territorio</li> <li>• Ubicación</li> <li>• Características generales del territorio</li> <li>• Análisis de los estados de los recursos</li> <li>• Patrón de asentamientos humanos</li> <li>• Manejo y tratamiento de residuos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población económicamente activa</li> <li>• Sectores económicos</li> <li>• Nivel de ingresos</li> <li>• Principales sistemas de producción</li> <li>• Sistemas producto</li> <li>• Otras actividades económicas</li> <li>• Ventajas competitivas</li> <li>• Infraestructura productiva</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

## 1.4. DIAGNOSTICO

El diagnostico proporciona de manera sencilla y gráfica, información documental y de campo que facilita la participación informada de los diversos sectores del municipio en el proceso de integración de su plan y en la realización de un análisis que conduce a identificar las necesidades y problemas de manera participativa, recreando la imagen que tienen de si mismos y de su actual entorno; así como determinar colectivamente, cómo quieren verlo en el futuro.

Contiene lo más cercano a las condiciones reales de la población municipal contemplando aspectos de las problemáticas presentes y también las potencialidades y oportunidades. Información suficiente, necesaria para apoyar la toma de decisiones, presentada de manera clara, sencilla y coherente, ilustrado con imágenes reales acordes a la situación analizada, para lograr un mayor grado de acuerdo y compromiso colectivo con las iniciativas emanadas del proceso de planeación.

Es un documento analítico en permanente construcción que se va enriqueciendo en el interior del municipio, obteniendo información en cinco apartados con los siguientes contenidos básicos:

1. Eje Institucional
2. Eje Social
3. Eje Humano
4. Eje Ambiental
5. Eje Económico

### 1.4.1. Importancia del Diagnostico

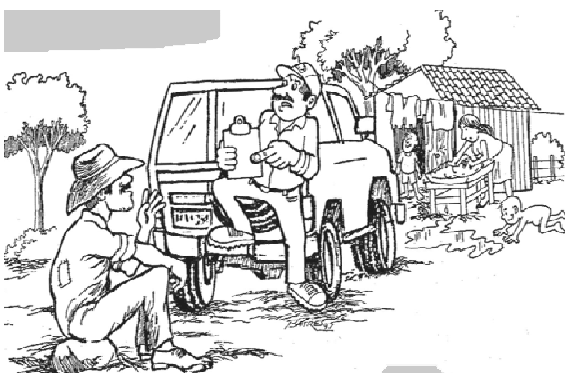
El presente documento constituye el diagnóstico del municipio de San Bartolomé Quialana perteneciente al distrito de valles centrales Tlacolula. Ha sido elaborado con una amplia participación de los pobladores, autoridades que conforman el consejo de desarrollo sustentable y cabildo Municipal, a través de recorridos de campo, talleres de evaluación rural participativo, entrevistas en los niveles municipal y local, complementándose con información documental cartográfica y estadística de fuentes institucionales.

El presente diagnóstico aborda grandes cinco temas que son: eje institucional, eje ambiental, eje social, eje económico y eje humano, para plasmar la situación en que se encuentran sus pobladores en cada uno de estos aspectos, con estas dimensiones se han obtenido elementos para interpretar los principales problemas que enfrentan, así como las alternativas de solución que se han considerado necesario implementar para lograr el desarrollo del municipio.

Se considera que con las propuestas del presente diagnóstico, se podrán sentar las bases para un desarrollo generador de alimentos, empleos e ingresos equitativos en lo social y respetuoso de la naturaleza, en beneficio de las poblaciones actuales y de las generaciones venideras.

#### 1.4.2. Bases para el planteamiento del diagnostico municipal

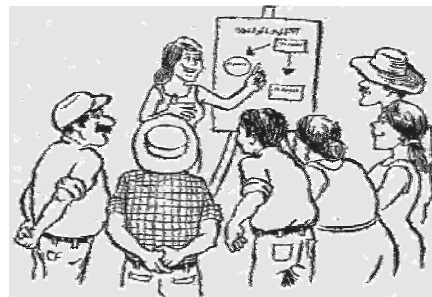
##### ***Diagnóstico tradicional***



Tradicionalmente en los diagnósticos se empieza a definir cuáles son las áreas de análisis que se consideran prioritarias o privilegiadas. Los temas comunes en este tipo de análisis incluyen por ejemplo aspectos sobre: La ecología, la producción, la reproducción social, las relaciones políticas. Con este enfoque el principal problema del diagnóstico parece consistir en cómo articular los diferentes elementos identificados. En otra perspectiva el problema del diagnóstico se plantea en términos de cómo articular la reflexión regional alrededor de las prioridades y los problemas prioritarios en la situación regional que por el desarrollo de los apartados temáticos.

##### ***Diagnóstico participativo***

A través del diagnóstico se pretende partir del conocimiento y la experiencia que los actores sociales regionales tienen sobre su situación y problemática. En general se considera que el punto de partida del diagnóstico requiere de una división temática o en el peor de los casos de un guión. Con base a esto el Diagnóstico Participativo tiene como principio, involucrar a los actores sociales y analizar la problemática en cinco ejes: ambiental, social,



económico, institucional y humano. La cuestión está entonces en cómo llevar a cabo un diagnóstico que exprese la perspectiva de los actores sociales, de sus prioridades y de su problemática, dicho en otras palabras, que tipo de preguntas se deben plantear y cómo deben responderse. Esto plantea la necesidad de mecanismos de participación de los diferentes actores sociales en las distintas fases y tareas del diagnóstico.

### **1.4.3. Metodología**

El sustento de este Diagnostico es la **participación ciudadana**, ningún gobierno puede cumplir con su cometido si no sustenta su hacer institucional en la participación organizada y consciente de sus pobladores, en ese sentido este Plan se basa y sustenta en el apoyo que ofreció la población para su elaboración ya que conjuntamente con las autoridades se reflexiona en la identificación de los problemas y en la búsqueda de las alternativas viables, tal como lo establece las leyes correspondientes para el desarrollo rural sustentable.

El presente trabajo se realizó directamente con los actores sociales de la población, usando la metodología del taller de evaluación rural participativa, reuniones de grupos, asambleas generales, recorridos de campo, entrevistas familiares y observación directa; toda la información obtenida se complementó con la información bibliográfica y cartográfica.

#### **1.4.3.1. Visión**

Fortalecer y consolidar al Municipio desde el punto de vista institucional, teniendo como fundamento una administración honesta y transparente en el uso de los recursos, sustentada en el respeto, la tolerancia, la equidad, la justicia y la democracia, y fortalecida con la participación organizada de la ciudadanía.

Se busca establecer un Gobierno Municipal democrático e incluyente, basado en el respeto y la tolerancia, reconociendo la diversidad, la diferencia y la pluralidad de las ideas y las concepciones políticas, sociales y culturales de nuestra población, reconociendo en nuestra historia el fundamento básico de nuestra identidad como pueblo.

Es necesario crear y establecer las bases de un desarrollo para la futuras generaciones, sabemos bien que es importante erradicar la desigualdad y la iniquidad, buscando nuevos mecanismos para insertarnos en el mundo moderno, con justicia y especialmente enfrentando las condiciones de pobreza y marginación en que vive la mayoría de nuestra población; sabemos que es difícil, pero consideramos que si somos capaces de construir proyectos claros,

con metas viables y posibles, y de manera conjunta con los Gobiernos Federal y Estatal, articulando políticas públicas factibles y viables; es decir el desarrollo solo se construye articulando los tres niveles de gobierno y entrelazando esfuerzos también con los poderes legislativo y judicial.

En este sentido el presente plan es el inicio de la construcción de un proceso que es necesario para superar la pobreza y alcanzar el bienestar social de nuestra población.

#### **1.4.3.2. Misión**

Ser un municipio eficiente, trabajaremos con honestidad y transparencia en el uso de los recursos públicos, fortaleciendo los vínculos con la ciudadanía, promoviendo su participación y colaboración en la búsqueda de alternativas y construyendo así un futuro posible.

#### **1.4.4. Objetivos del diagnostico**

##### **1.4.4.1. Objetivo general**

El objetivo principal del Diagnostico Municipal Participativo es el de proyectar una panorámica general de las múltiples facetas que presenta el municipio, apegándose con toda veracidad a los Ejes: ambiental, Institucional, social, económico y humano que nos permitan diseñar estrategias para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Bartolomé Quialana.

##### **1.4.4.2. Objetivo específico**

- a) Identificar la problemática existente que ha restringido el desarrollo para que permita plantear estrategias que nos permitan fortalecer el desarrollo rural sustentable de San Bartolomé Quialana.
- b) Recopilación de información de los aspectos ambientales, sociales, económicos, humanos, culturales y políticos del Municipio.
- c) Plantear estrategias que sirvan para priorizar los diferentes problemas ambientales, institucionales, sociales, económicos y humanos existentes en San Bartolomé Quialana.
- d) Organizar a los grupos de productores para que participen en el planteamiento de proyectos productivos para fortalecer el bienestar de su familia.
- e) Mejorar los servicios de infraestructura y asistencia social que sean más eficientes que permitan el desarrollo de capacidades de los ciudadanos.

- f) Prevenir el deterioro ambiental provocado por falta de sensibilidad del hombre.

Obtener información de las distintas fuentes que tienen relación con el municipio para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

#### **1.4.5. Tipo de estudio**

El método utilizado en el diagnostico consistió en la aplicación de técnicas participativas de actores sociales que conocen la situación de las dimensiones Institucionales, ambientales, sociales, humanas y económicas, también se consulto información documental, a continuación se menciona lo anterior:

Revisión documental, investigación de archivos, bibliotecas, fuentes, colecta y sistematización de información, entrevistas y validación del consejo. Se realizo un Guión de investigación con respeto a la estructura del diagnostico que comprende información relevante mediante técnicas y talleres participativos.

Selección y aplicación de técnicas de investigación para la recopilación y sistematización de información

#### **1.4.6. Métodos participativos**

La elaboración del diagnostico se realizo con un enfoque de carácter participativo y comunitario, llevando a cabo talleres participativos así como consultando diversas fuentes de información como documental, entrevistas con las diferentes autoridades involucradas y actores sociales claves en el desarrollo sustentable.

En el método participativo se pueden utilizar diferentes técnicas e instrumentos, no obstante la selección de actores sociales debe hacerse cuidadosamente y bajo criterios metodológicos propios.

El presente trabajo es de gran beneficio y utilidad para el municipio, de forma conjunta entre el Coordinador Municipal y los ciudadanos se sistematizo la información en las sesiones de trabajo, a continuación se describe la metodología utilizada.

# EJE INSTITUCIONAL

### **1.4.7. INSTITUCIONAL**

Es necesario dotar a los municipios de gobiernos eficaces y fuertes, leyes y reglamentos modernos, estructuras orgánicas adecuadas, procesos y sistemas administrativos funcionales, tecnologías apropiadas y sobre todo, capital humano capaz. Se debe dejar de improvisar alcaldes, síndicos y regidores, para fomentar una cultura de formación municipalista que dote a las instituciones de gente buena que es la que hace cosas buenas. Gestionar el territorio con criterio ambiental, promover el desarrollo económico sostenible, fomentar la cohesión social y la equidad en el municipio, son asignaturas pendientes que deben retomar las autoridades municipales en los estados

#### **1.4.7.1. Infraestructura y equipo Municipal.**

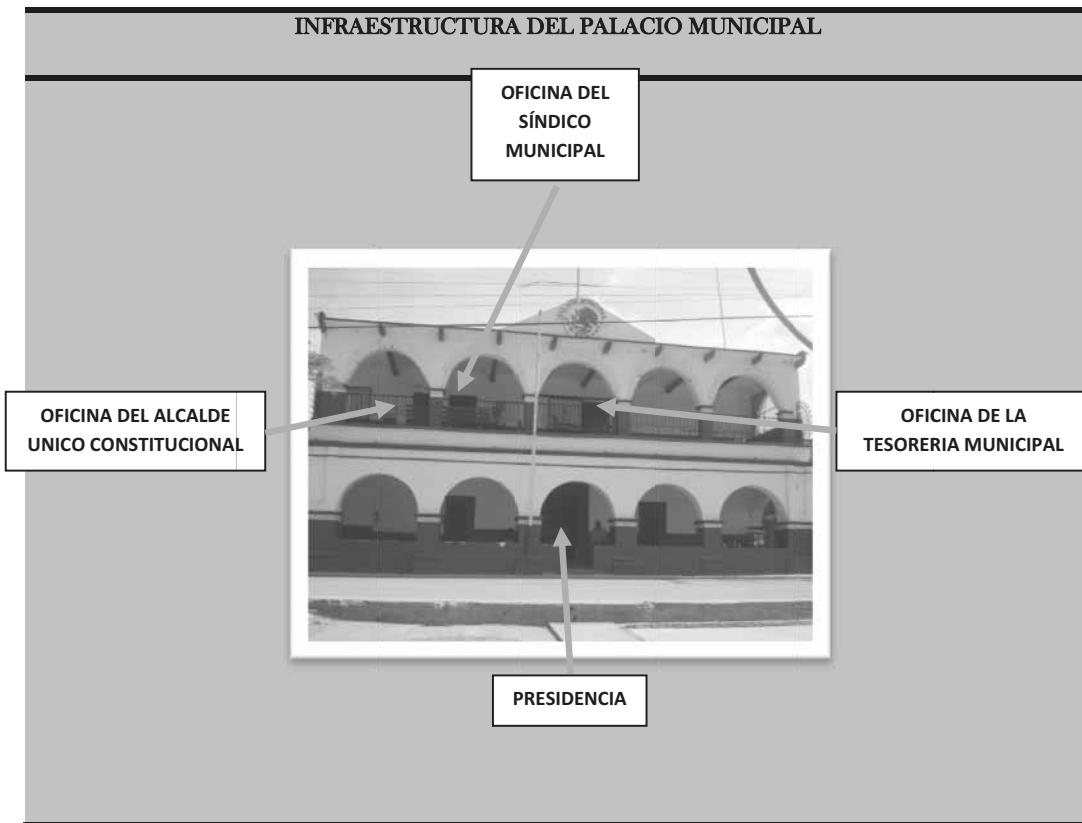
##### **a) Infraestructuras físicas.**

Estas son las condiciones en las que se encuentra la infraestructura municipal, la oficina de la presidencia es ocupada por todos los integrantes del cabildo y suplentes, y es un solo lugar disponible para atender a todos los habitantes de la comunidad, pero el espacio no es suficiente y otra de las desventajas se debe a que no se pueden atender los habitantes de la comunidad al mismo tiempo, debido a que cada quien llega a tratar asuntos diferentes, como de salud, educación, con el presidente municipal, síndico municipal, regidor de hacienda y es la causa de que se tienen que esperar mucho tiempo para desocupar el espacio y ser atendidos, por tal motivo se necesita una buena distribución de oficinas para cada uno y así brindar un mejor servicio y atención a los habitantes de la comunidad.

Si observamos el cuadro, se cuenta con una oficina del Síndico municipal, pero recientemente ha sido adecuado para el uso como oficina de la Secretaría Municipal por el momento, para la atención a los habitantes de la comunidad.



Ilustración 1: Foto 2008 de la Infraestructura municipal de San Bartolomé Quialana



El municipio de San Bartolomé Quialana está distribuido de la siguiente manera para realizar su administración municipal:

Tabla 1: Matriz de recursos de Infraestructura Municipal, información obtenida por el CMDRS durante el taller participativo del eje Institucional

| MATRIZ DE RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA |                                                                      |                                        |                  |                               |                                                          |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------|
| INFRAESTRUCTURA                       | ¿PARA QUE SE USA?                                                    | ¿QUIENES LO USAN?                      | ¿CUANDO LO USAN? | ¿ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN? | ¿POR QUÉ ESTAN ASI?                                      |
| 1 OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL | ATENCION A ASUNTOS EN GENERAL DE LA COMUNIDAD                        | TODO EL CABILDO Y TODOS LOS HABITANTES | CONTINUAMENTE    | REGULAR                       | EL ESPACIO ES MUY PEQUEÑO PARA ATENDER A LOS HABITANTES  |
| 1 OFICINA DEL SINDICO MUNICIPAL       | ATENCION JURIDICA                                                    | TODOS LOS HABITANTES                   | CONTINUAMENTE    | EN BUENAS CONDICIONES         | RECIENTEMENTE LE DIREON MANTENIMIENTO A LA OFICINA       |
| 1 OFICINA DEL ALCALDE                 | ATENCION DE SOLICITUDES DE VERIFICACION DE LIMITES ENTRE PROPIEDADES | TODOS LOS HABITANTES                   | CONTINUAMENTE    | EN BUENAS CONDICIONES         |                                                          |
| 1 OFICINA DE LA TESORERIA             | PARA LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO                                 | EL TESORERO MUNICIPAL                  | CONSTANTEMENTE   | REGULAR                       | FILTRACION DE AGUA POR LA VENTANA EN TEMPORADA DE LLUVIA |

Tabla 2: Matriz de recursos de Infraestructura Municipal, información obtenida por el CMDRS durante el taller participativo del eje Institucional

| MATRIZ DE RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA |                                         |                                                                               |                               |                               |                                                   |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------|
| INFRAESTRUCTURA                       | ¿PARA QUE SE USA?                       | ¿QUIENES LO USAN?                                                             | ¿CUANDO LO USAN?              | ¿ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN? | ¿POR QUÉ ESTAN ASI?                               |
| <b>1 AUDITORIO MUNICIPAL</b>          | CURSOS, TALLERES, CAPACITACION, EVENTOS | LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD                                                | SEGÚN LA ACTIVIDAD A REALIZAR | EN BUENAS CONDICIONES         | LUGAR ADECUADO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES |
| <b>SANITARIOS PUBLICOS</b>            | SERVICIO AL PUBLICO                     | LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y ALUMNOS DE LA ESCUELA "MI PATRIA ES PRIMERO" | CONTINUAMENTE                 | EN ESTADO REGULAR             | INSTALACION INADECUADA DE PLOMERIA                |
| <b>BIBLIOTECA MUNICIPAL</b>           | CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS                | ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD                                                   | CONTINUAMENTE                 | EN BUEN ESTADO                | ESPACIO SUFICIENTE PARA REALIZAR TAREAS           |
| <b>2 BODEGAS MUNICIPAL</b>            | RESGUARDO DE CARROS                     | LAS AUTORIDADES                                                               | CONTINUAMENTE                 | EN BUEN ESTADO                | ESPACIO SUFICIENTE                                |
| <b>2 BODEGAS</b>                      | RESGUARDO DE MATERIALES                 | LAS AUTORIDADES                                                               | CONTINUAMENTE                 | EN BUENAS CONDICIONES         | ESPACIO SUFICIENTE                                |

### b) Equipos y maquinarias

Estos son los equipos con que cuenta el municipio para realizar sus trabajos, se ha ido adquiriendo los equipos de acuerdo a las necesidades del municipio ya que anteriormente la autoridad pasada solo contaba con pocos equipos (2 computadoras y una impresora) lo cual no era suficiente para realizar los trabajos correspondientes, y este ha sido el motivo para la adquisición de más equipos.

Tabla 3: Matriz de equipo, información obtenida por el CMDRS durante el taller participativo del eje institucional

| MATRIZ DE EQUIPO                       |                                          |                       |                  |                               |                                                 |
|----------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------|
| EQUIPO                                 | ¿PARA QUE SE USA?                        | ¿QUIENES LO USAN?     | ¿CUANDO LO USAN? | ¿ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN? | ¿PORQUE ESTAN ASI?                              |
| <b>1 COMPUTADORA<br/>1 IMPRESORA</b>   | PARA TRABAJOS EN LA SECRETARIA MUNICIPAL | SECRETARIA MUNICIPAL  | TODO EL TIEMPO   | EN BUENAS CONDICIONES         | SE LES DA UN MANTENIMIENTO CONSTANTE Y ADECUADO |
| <b>2 COMPUTADORAS<br/>2 IMPRESORAS</b> | PARA TRABAJOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL  | EL TESORERO MUNICIPAL | TODO EL TIEMPO   | EN BUENAS CONDICIONES         | SE LES DA UN MANTENIMIENTO CONSTANTE Y ADECUADO |

Tabla 4: Matriz de Equipo, información obtenida por el CMDRS, durante el taller participativo del eje institucional

| MATRIZ DE EQUIPO |                                                                        |                                                                           |                                |                               |                                       |
|------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| EQUIPO           | ¿PARA QUE SE USA?                                                      | ¿QUIENES LO USAN?                                                         | ¿CUANDO LO USAN?               | ¿ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN? | ¿PORQUE ESTAN ASI?                    |
| 2 LAPTOPS        | PARA TRABAJOS DE LA SECRETARIA, PARA REALIZACION DE TALLERES DEL CMDRS | SECRETARIA MUNICIPAL, ASESORA MUNICIPAL Y TODOS LOS QUE REALIZAN TALLERES | TODO EL TIEMPO                 | EN BUENAS CONDICIONES         | SON MAQUINAS ADQUIRIDAS RECIENTEMENTE |
| 1 CAÑON          | PARA REALIZACION DE TALLERES                                           | LOS EXPOSITORES                                                           | CADA QUE SE PROGRAMAN TALLERES | EN BUENAS CONDICIONES         | POR SER UN EQUIPO NUEVO               |

- **Maquinaria**

El municipio cuenta con dos retroexcavadoras las cuales son usadas para los trabajos del municipio y también son rentadas a la comunidad y comunidades cercanas para hacer caminos, empezar una construcción, excavar pozos y otros trabajos, de igual manera el volteo es usado para los trabajos del municipio y es rentada para acarreo de material de construcción como grava, arena, piedras, etc., la camioneta de tres toneladas es utilizada en el municipio para el acarreo de material que se necesite. Las dos patrullas lo utilizan los policías para vigilar y hacer los recorridos en la comunidad.

También se cuenta con 3 autobuses lo cual 1 autobús trabaja de lunes a sábado para transportar a los habitantes de la comunidad a Tlacolula, los otros 2 trabajan de lunes a viernes para transportar a los alumnos a las escuelas correspondientes en la comunidad ya que se encuentran a las orillas del pueblo y los domingos se ocupan los tres para transportar a los habitantes al mercado de Tlacolula y para hacer gestiones y trámites municipales se utiliza una Explorer y una Voyager, como transporte oficial para su traslado a cualquier lugar sobre todo a la ciudad de Oaxaca.

La compactadora es del municipio y lo utilizan los comités de Salud para la recolección de basura los días miércoles.

Tabla 5: Matriz de maquinaria, información por el CMDRS, durante el taller participativo del eje institucional

| MATRIZ DE MAQUINARIA              |                                              |                                           |                    |                               |                                                              |
|-----------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| EQUIPO                            | ¿PARA QUE SE USA?                            | ¿QUIENES LO USAN?                         | ¿CUANDO LO USAN?   | ¿ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN? | ¿PORQUE ESTAN ASI?                                           |
| <b>2 RETRO-EXCAVADORA</b>         | PARA RENTA Y OBRAS PUBLICAS                  | EL H. AYUNTAMIENTO                        | CONTINUAMENTE      | EN BUENAS CONDICIONES         | SE LES DA MANTENIMIENTO Y REVISION CADA VEZ QUE LO REQUIERA  |
| <b>3 AUTOBUSES</b>                | PARA TRANSPORTE PUBLICO Y ESCOLAR            | EL PUEBLO Y ALUMNOS                       | CONTINUAMENTE      | EN BUENAS CONDICIONES         | MANTENIMIENTO CONSTANTE Y REVISION CADA VEZ QUE LO REQUIERAN |
| <b>2 VOLTEOS</b>                  | ACARREO DE MATERIAL PARA OBRAS PUBLICAS      | EL PUEBLO                                 | CONTINUAMENTE      | EN BUENAS CONDICIONES         | MANTENIMIENTO CONSTANTE Y REVISION CADA VEZ QUE LO REQUIERAN |
| <b>1 CAMIONETA DE 3 TONELADAS</b> | PARA ACARREO DE MATERIAL PARA OBRAS PUBLICAS | EL PUEBLO                                 | CONTINUAMENTE      | EN BUEN ESTADO                | MANTENIMIENTO CONSTANTE Y REVISION CADA VEZ QUE LO REQUIERAN |
| <b>1 COMPACTADOR A</b>            | PARA RECOLECCION DE BASURA                   | EL COMITÉ DE SALUD Y TODOS LOS HABITANTES | LOS DIAS MIERCOLES | EN BUENAS CONDICIONES         | ADECUADO PARA LA RECOLECTAR BASURA                           |
| <b>2 PATRULLAS</b>                | PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DEL PUEBLO         | LOS POLICIAS                              | CONTINUAMENTE      | BUEN ESTADO                   | MANTENIMIENTO CONSTANTE Y REVISION CADA VEZ QUE LO REQUIERAN |
| <b>1 EXPLORER</b>                 | TRANSPORTE PARA TRAMITES Y GESTIONES         | LA AUTORIDAD MUNICIPAL                    | CONTINUAMENTE      | EN BUEN ESTADO                | MANTENIMIENTO CONSTANTE Y REVISION CADA VEZ QUE LO REQUIERAN |
| <b>1 DODGE VOYAGUER</b>           | TRANSPORTE PARA TRAMITES Y GESTIONES         | LA AUTORIDAD MUNICIPAL                    | CONTINUAMENTE      | REGULAR                       | FALLAS MECANICAS, CONSTANTEMENTE                             |

#### 1.4.7.2. Organización y profesionalización municipal

##### a) Del ayuntamiento

Cada uno de ellos es elegido por el pueblo, mediante una asamblea general, celebrado durante el primer lunes del mes de octubre antes de finalizar el trienio anterior, este proceso es por votación directa ya que sus elecciones son por usos y costumbres, sin embargo este proceso ha generado problemas que han llevado al atraso en el desarrollo de la población, ya que al momento de elegir a alguna autoridad no se toma en consideración la situación actual del elegido como lo es su escolaridad la disposición de llevar a cabo sus funciones para el bien de

la comunidad, estas dos situaciones se convierte en obstáculos ya que si bien, en algunos casos se tiene la intención de trabajar arduamente pero no se tiene el conocimiento ni la capacidad, para llevar la administración municipal adecuadamente, teniendo también el caso de los funcionarios que solo cumplen por obligación y porque el pueblo así lo ha decidido, no teniendo ninguna intención de trabajar.

Tabla 6: Cuadro de información del perfil del cabildo, obtenida durante la entrevista de cada uno de los integrantes para realizar su cargo correspondiente

| NOMBRE                              | CARGO                        | SEXO | EDAD | EDO. CIVIL | LUGAR DE NACIMIENTO    | ESCOLARIDAD       | OTRA ACTIVIDAD RENUMERADA | GRUPO INDIGENA | ESTA CAPACITADO                      | CARGO ANTERIORMENTE                                                                                                                                        |
|-------------------------------------|------------------------------|------|------|------------|------------------------|-------------------|---------------------------|----------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C. AMADOR PÉREZ SÁNCHEZ             | PRESIDENTE MUNICIPAL         | M    | 55   | CASADO     | SAN BARTOLOME QUIALANA | 3°. DE PRIMARIA   | CAM-PESINO                | ZAPOTECO       | RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO | DIPUTADO DE LA IGLESIA COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA (2 VECES), POLICIA 2 AÑOS, 1 AÑO DE ENCARGADO DEL TEMPLO CATOLICO                                       |
| C. GREGORIO HERNANDEZ PABLO         | SINDICO MUNICIPAL            | M    | 40   | CASADO     | SAN BARTOLOME QUIALANA | 5°. DE PRIMARIA   | CAM-PESINO                | ZAPOTECO       | RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO | COMITÉ DE LA JUNTA PATRIOTICA, COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, COMANDANTE DE POLICIA, ENCARGADO DEL TEMPLO CATOLICO              |
| C. FELIPE BENICIO HERNANDEZ SANCHEZ | REGIDOR DE OBRAS             | M    | 35   | CASADO     | SAN BARTOLOME QUIALANA | 6°. DE PRIMARIA   | TAXISTA                   | ZAPOTECO       | RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO | POLICIA POR SERVICIO 1 AÑO                                                                                                                                 |
| C. PABLO HERNANDEZ                  | REGIDOR DE HACIENDA          | M    | 55   | CASADO     | SAN BARTOLOME QUIALANA | 3°. DE SECUNDARIA | CAM-PESINO                | ZAPOTECO       | RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO | SECRETARIO DE TEMPLO CATOLICO 1 AÑO, COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA , TESORERO MUNICIPAL, COMITÉ DE CENTRO PREESCOLAR QUIALANA, COMITÉ DE LA TELESECUNDARIA |
| C. M. TEOFILO HERNANDEZ MARTINEZ    | REGIDOR DE EDUCACION         | M    | 50   | CASADO     | SAN BARTOLOME QUIALANA | 3°. DE PRIMARIA   | CAM-PESINO                | ZAPOTECO       | RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO | COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA Y DE AGUA POTABLE                                                                                                              |
| C. HERMINIO ORTIZ HERNANDEZ         |                              | M    | 56   | CASADO     | SAN BARTOLOME QUIALANA | 3°. DE PRIMARIA   | CAM-PESINO                | ZAPOTECO       | RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO |                                                                                                                                                            |
| C. NAZARIO HERNANDEZ SANCHEZ        | ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL | M    | 65   | CASADO     | SAN BARTOLOME QUIALANA | 4°. DE PRIMARIA   | CAM-PESINO                | ZAPOTECO       | RECIBIO CAPACITACION PARA ESTE CARGO |                                                                                                                                                            |

Como podemos observar el cuadro, la mayoría de los integrantes del H. ayuntamiento cuenta con poca experiencia en los cargos que tienen actualmente y solo cuentan con la capacitación que se les dio al inicio del año del ejercicio 2008. Por lo tanto se requiere capacitación para el cabildo de Desarrollo Humano, en donde se lleve un proceso metodológico de actividades encaminadas a la mejora, incremento y desarrollo de la calidad de los conocimientos, habilidades y actitudes del capital humano, con la finalidad de elevar su desempeño.

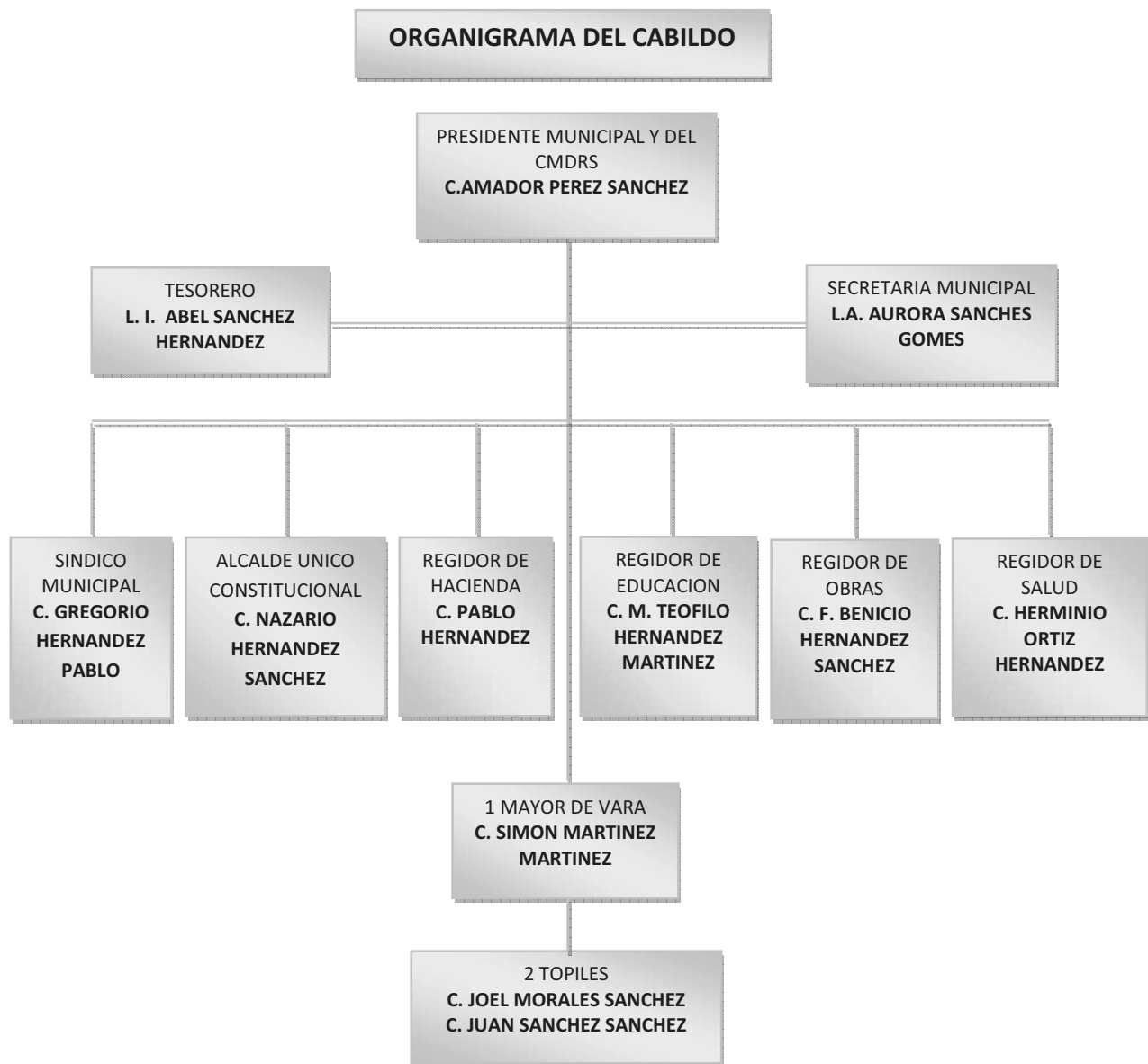
Esta nueva autoridad tiene deseos de trabajar por su comunidad, cada uno recibe una dieta de \$2,000.00 mensuales. Que es un recurso contemplado en el ramo 28, aparte se le da su comisión por las gestiones o tramites que son realizados durante la semana. Se requiere de una capacitación para todo el cabildo de cómo dar un buen Servicio de calidad y buen gobierno.

#### b) De la administración municipal

Estos cargos son de vital importancia para el apoyo a la administración municipal, y son elegidas las personas a ocuparlos por el H. Ayuntamiento, tomando en cuenta diferentes aspectos como la honestidad, honradez, interés en el trabajo, y la capacidad para administrar, tomando a consideración de ser originarios y vecinos de la población. Reciben un sueldo mensual del recurso obtenido del ramo 28, están capacitados para llevar este cargo en el municipio.

**Tabla 7: Perfil de la administración municipal, información obtenida mediante la entrevista realizada personalmente a cada uno de ellos.**

| NOMBRE                              | CARGO                | SEXO | EDAD | EDO. CIVIL | LUGAR DE NACIMIENTO    | ESCOLARIDAD  | ACTIVIDAD                    |
|-------------------------------------|----------------------|------|------|------------|------------------------|--------------|------------------------------|
| <b>L.I ABEL SANCHEZ HERNANDEZ</b>   | TESORERO MUNICIPAL   | M    | 27   | SOLTERO    | SAN BARTOLOME QUIALANA | LICENCIATURA | LICENCIADO EN INFORMATICA    |
| <b>C. L.A. AURORA SANCHES GOMES</b> | SECRETARIA MUNICIPAL | F    | 27   | CASADA     | SAN BARTOLOME QUIALANA | LICENCIATURA | LICENCIADA EN ADMINISTRACION |



De acuerdo al organigrama del cabildo el H. Ayuntamiento está integrado por un Presidente municipal, Sindico Municipal, Alcalde Único Constitucional, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Obras y Regidor de Salud, también está un mayor de vara con sus dos topiles y que a continuación se menciona en el cuadro las funciones de cada uno de ellos.

Tabla 8: Cuadro de funciones de cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, información obtenida por el cabildo y del Bando de Policía y buen gobierno

| CARGO                               | FUNCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>         | Es el representante político y responsable directo de la administración pública en el territorio municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento                                                                                                                                              |
| <b>SINDICO MUNICIPAL</b>            | Tiene a su cargo la representación jurídica del territorio municipal, y esta al tanto para procurar la defensa de los intereses del municipio. Es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.                                                      |
| <b>REGIDOR DE HACIENDA</b>          | Vigilar que el tesorero municipal, cumpla con sus obligaciones de elaborar la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos municipales, ante la contaduría mayor de hacienda                                                                                                                                                       |
| <b>REGIDOR DE EDUCACION</b>         | Coordinar a los comités de padres de familias y a los directores de las escuelas de las diferentes escuelas existentes en la población, para dar solución a las problemáticas relacionados con el sistema educativo, atendiendo solicitudes que eleven ante el Honorable Cabildo.                                                           |
| <b>EL REGIDOR DE OBRAS</b>          | Verificar que los contratistas cumplan con los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en los contratos, supervisar obras, verificar proyectos en coordinación con el regidor de hacienda y Tesorero Municipal.                                                                                                                   |
| <b>SECRETARIO MUNICIPAL</b>         | Es la responsable de recibir y despachar todos los oficios dirigidos a la autoridad municipal por las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal dándoles un número progresivo y anotando situación que promueve o concepto. Elaborar actas de acuerdos y convenios, organizar los archivos municipales.             |
| <b>TESORERO MUNICIPAL</b>           | Es el responsable de llevar la administración de la hacienda pública municipal junto con el regidor de hacienda, llevar el control diario de ingresos y egresos, cobro y recaudación de impuestos.                                                                                                                                          |
| <b>ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL</b> | Atender a los ciudadanos del Municipio, en relación a la atención de solicitudes de verificación de límites entre propiedades, medición de terrenos para su trámite ante las instancias correspondientes. En coordinación con el Sindico Municipal, verificaran que se respeten los límites de vecinos colindantes en caso de construcción. |
| <b>MAYOR DE VARA</b>                | Depende directamente del Presidente Municipal, y es el encargado de hacer los mandados que le ordene las autoridades, teniendo a su cargo dos topiles para la realización de dichas actividades.                                                                                                                                            |

Para la toma de acuerdos y la solución de problemas para el beneficio de la comunidad, se hace conjuntamente por medio de sesiones de cabildo en donde se levantan actas de acuerdo que respalden los acuerdos en cada sesión.



1.4.7.3. Ingresos

a) Propios y capacidad de recaudación

Estos son los ingresos propios y recaudaciones que se han obtenido hasta estos meses en el municipio, de acuerdo a los datos de información obtenida por el regidor de hacienda y tesorería municipal.

Tabla 9: Información obtenida por el regidor de hacienda y tesorero municipal del H. ayuntamiento de San Bartolomé Quialana

| RECAUDACION MUNICIPAL | TOTAL      | ENE       | FEB       | MAR       | ABR       | MAY       | JUN       | JUL       | AGO       | SEPT      | OCT       |
|-----------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| AUTOBUSES             | 203,550.00 | 20,000.00 | 18,250.00 | 22,000.00 | 21,300.00 | 19,000.00 | 23,000.00 | 20,000.00 | 37,000.00 | 23,000.00 |           |
| RETROEXCAVADORA       | 121,700.00 | 12,000.00 | 15,000.00 | 20,000.00 | 19,000.00 | 21,800.00 | 19,000.00 | 13,250.00 | 1,650.00  |           |           |
| VOLTEO                | 31,500.00  | 5,000.00  | 6,500.00  | 7,000.00  | 6,000.00  | 5,000.00  | 2,000.00  |           |           |           |           |
| BAÑOS                 | 7,836.00   | 400.00    | 350.00    | 640.00    | 200.00    | 580.00    | 800.00    | 646.00    | 3,790.00  | 430.00    |           |
| MERCADO               | 15,861.00  | 345       | 400.00    | 500.00    | 300.00    | 650       | 896.00    | 840.00    | 11,550.00 | 380.00    |           |
| TRANSITO VEHICULAR    | 3,904.00   | 400       | 679.00    | 300.00    | 550.00    | 600.00    | 575.00    | 550.00    |           | 250.00    |           |
| AUTOBUSES ESCOLARES   | 11,000.00  |           |           |           |           | 3,500.00  | 2,000.00  |           |           | 2,500.00  | 3,000.00  |
| PREDIAL               | 293,342.00 | 24,445.17 | 24,445.17 | 24,445.17 | 24,445.17 | 24,445.17 | 24,445.17 | 24,445.17 | 24,445.17 | 24,445.17 | 24,445.17 |
| AGUA POTABLE          | 32,257.32  | 2,688.11  | 2,688.11  | 2,688.11  | 2,688.11  | 2,688.11  | 2,688.11  | 2,688.11  | 2,688.11  | 2,688.11  | 2,688.11  |

|                   |            |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |
|-------------------|------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| ALUMBRADO PUBLICO | 21,600.00  | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 | 1,800.00 |
| PANTEON           | 748.00     | 132.00   |          | 88.00    | 88.00    | 176.00   |          | 88.00    | 44.00    |          |          |          |          |          |          |          |          |          | 132.00   |
| TOTAL             | 743,298.32 |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |

Haciendo un análisis del cuadro podemos observar que los ingresos y las recaudaciones dan un total de \$743,298.32 hasta el mes de Octubre, con los trabajos realizados con los autobuses, la renta de la retroexcavadora, volteo, baños, mercado, transito vehicular, el autobús escolar, el predial y del agua potable, viendo que la cantidad que se recauda es muy poco y no alcanzaría para mantener los gastos que se realizan en el municipio.

b) Ramos transferidos

Al inicio de la administración se recibió de la hacienda municipal, la cantidad de \$7,093.00 en caja de la administración anterior del Ramo 28, en bancos la cantidad de \$915,250.08, en bancos del Fondo III infraestructura Social Municipal la cantidad de \$102, 689.41, del Fondo IV del Fortalecimiento municipal, la cantidad de \$62,700.92, los cuales se aplicaron para el ejercicio 2008.

Tabla 10: Cantidad obtenida al inicio del ejercicio 2008, del ejercicio 2005 al 2007, información obtenida por el tesorero municipal

| RAMO 28    |              | RAMO 33       |             |
|------------|--------------|---------------|-------------|
| CAJA       | BANCO        | FONDO III     | FONDOIV     |
| \$7,093.00 | \$915,250.08 | \$102, 689.41 | \$62,700.92 |

Como se puede observar en este cuadro las cantidades de aportación de los ramos transferidos dando a notar que el ramo 33 fondo III no se ha ocupado debido a que no se han hecho las obras priorizadas en este año y que se encuentran en proceso para su ejecución.

| NOMBRE DEL PROYECTO                                  | RAMO 33           |          |             |          |                     |          |        |        |       |  | PERIODO DE EJECUCION |          |          |   |
|------------------------------------------------------|-------------------|----------|-------------|----------|---------------------|----------|--------|--------|-------|--|----------------------|----------|----------|---|
|                                                      | INVERSION (PESOS) |          | METAS OBRAS |          | METAS BENEFICIARIOS |          | HOMBRE |        | MUJER |  | II TRIM              |          | III TRIM |   |
|                                                      | FAFM              | UNIDAD   | TOTAL       | UNIDAD   | TOTAL               | UNIDAD   | TOTAL  | HOMBRE | MUJER |  | II TRIM              | III TRIM | IV TRIM  |   |
| FONDO IV                                             |                   |          |             |          |                     |          |        |        |       |  |                      |          |          |   |
| GASTOS EN OBLIGACIONES FINANCIERAS                   | 120,000.00        | CONTRATO | 100%        | PERSONAS | 2,485               | PERSONAS | 2,485  | 1,065  | 1,420 |  |                      | X        |          |   |
| GASTOS EN SEGURIDAD PUBLICA                          | 350,000.00        | PROYECTO | 100%        | POLICIAS | 20                  | POLICIAS | 20     | 20     | 0     |  | X                    | X        | X        |   |
| GASTOS EN INVERSION (OBRA PUBLICA)                   | 463,656.00        | OBRA     | 100%        | PERSONAS | 2,485               | PERSONAS | 2,485  | 1,065  | 1,420 |  |                      | X        | X        | X |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO |                   |          |             |          |                     |          |        |        |       |  |                      |          |          |   |
| FONDO III                                            |                   |          |             |          |                     |          |        |        |       |  |                      |          |          |   |
| CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO | 2,583,109.00      | SISTEMA  | 50%         | PERSONAS | 2,485               | PERSONAS | 2,485  | 1,065  | 1,420 |  |                      | X        | X        |   |
| RAMO 28                                              |                   |          |             |          |                     |          |        |        |       |  |                      |          |          |   |
| PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES               | 4,094,568.97      |          |             |          |                     |          |        |        |       |  |                      |          |          |   |

c) Financiamiento.

El municipio por el momento no cuenta con créditos, porque no lo ha requerido, de acuerdo a la entrevista hecha al tesorero municipal que esto es debido a que el municipio recibe muy pocos recursos y no alcanza para pedir créditos y todo los materiales, equipos, etc., se van pagando en el momento que se compran.

#### **1.4.7.4. Egresos y su aplicación.**

Haciendo un análisis de los egresos fueron aplicados de acuerdo a como se fueron dando las necesidades en el municipio y a la comunidad, en este ejercicio 2008, se realizaron gastos en la seguridad pública con un gasto total de \$464,150.00 pesos, en uniformes y equipamiento, capacitación y salarios. En pago del aprovechamiento de aguas nacionales la cantidad de \$37,944.00, en lo que se refiere al servicio del alumbrado público se pago la cantidad de \$31,877.90. Se realizaron gastos para la educación con la cantidad de \$127,352.33, también se destinaron recursos a la clínica con en materiales y a dos unidades dentales con una cantidad de \$100,674.21, se fomenta el deporte y la cultura a los jóvenes la cual se destina un recurso con la cantidad de \$163,158.2, llegando a la conclusión que la cantidad que mayormente se ha gastado es al apoyo al fomento a la cultura y a la educación.

Estos son los egresos que ha realizado el municipio por el momento, en el cuadro se muestra cuando se debe gastar por mes aproximadamente, pero hay meses en que se gasta menos y hay meses en que se gasta más y así se van compensando el dinero que no se gasto en el mes anterior se utiliza para a completar en el mes que hay más gasto.

Tabla 11: cuadros de egresos, información obtenida por el tesorero municipal de San Bartolomé Quilana

| GASTO MUNICIPAL                          | TOTAL        | ENE                                                  | FEB       | MAR       | ABR       | MAY       | JUN       | JUL       | AGO       | SEPT      | OCT       |
|------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV             | 3,046,765.00 | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
| RAMO 28 Y EGRESOS PROPIOS                |              |                                                      |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
| GASTO CORRIENTE                          |              |                                                      |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
| SERVICIOS PERSONALES                     | 1,046,000.00 |                                                      |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
| DIETAS                                   | 216,000.00   | 18,000.00                                            | 18,000.00 | 18,000.00 | 18,000.00 | 18,000.00 | 18,000.00 | 18,000.00 | 18,000.00 | 18,000.00 | 18,000.00 |
| SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA          | 740,000.00   | 61,666.66                                            | 61,666.66 | 61,666.66 | 61,666.66 | 61,666.66 | 61,666.66 | 61,666.66 | 61,666.66 | 61,666.66 | 61,666.66 |
| HONORARIOS                               | 50,000.00    | 4,166.67                                             | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  |
| RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS | 20,000.00    | 1,666.67                                             | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  | 4,166.67  |
| OTRASPRESTACIONE                         | 10,000.00    | 833.33                                               | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    |
| CUOTA IMSS                               | 10,000.00    | 833.33                                               | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                 | 486,000.00   | 40,500.00                                            | 40,500.00 | 40,500.00 | 40,500.00 | 40,500.00 | 40,500.00 | 40,500.00 | 40,500.00 | 40,500.00 | 40,500.00 |
| SERVICIOS GENERALES                      | 1,320,000.00 |                                                      |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
| ENERGIA ELECTRICA                        | 60,000.00    | 5,000.00                                             | 5,000.00  | 5,000.00  | 5,000.00  | 5,000.00  | 5,000.00  | 5,000.00  | 5,000.00  | 5,000.00  | 5,000.00  |
| TELEFONO                                 | 24,000.00    | 2,000.00                                             | 2,000.00  | 2,000.00  | 2,000.00  | 2,000.00  | 2,000.00  | 2,000.00  | 2,000.00  | 2,000.00  | 2,000.00  |
| AGUA POTABLE                             | 150,000.00   | 12,500.00                                            | 12,500.00 | 12,500.00 | 12,500.00 | 12,500.00 | 12,500.00 | 12,500.00 | 12,500.00 | 12,500.00 | 12,500.00 |
| CAPACITACION                             | 5,000.00     | 416.67                                               | 416.67    | 416.67    | 416.67    | 416.67    | 416.67    | 416.67    | 416.67    | 416.67    | 416.67    |
| SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA      | 20,000.00    | 1,666.67                                             | 1,666.67  | 1,666.67  | 1,666.67  | 1,666.67  | 1,666.67  | 1,666.67  | 1,666.67  | 1,666.67  | 1,666.67  |
| COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS       | 1,000.00     | 83.33                                                | 83.33     | 83.33     | 83.33     | 83.33     | 83.33     | 83.33     | 83.33     | 83.33     | 83.33     |

DIAGNOSTICO: Eje Institucional

| GASTO MUNICIPAL                                                 | TOTAL      | ENE       | FEB       | MAR       | ABR       | MAY       | JUN       | JUL       | AGO       | SEPT      | OCT       |
|-----------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| GASTO CORRIENTE                                                 |            |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
| FIRMAS DE SEGUROS Y FIANZAS                                     | 30,000.00  | 2,500.00  | 2,500.00  | 2,500.00  | 2,500.00  | 2,500.00  | 2,500.00  | 2,500.00  | 2,500.00  | 2,500.00  | 2,500.00  |
| IMPUESTOS Y DERECHOS                                            | 40,000.00  | 3,333.33  | 3,333.33  | 3,333.33  | 3,333.33  | 3,333.33  | 3,333.33  | 3,333.33  | 3,333.33  | 3,333.33  | 3,333.33  |
| SUSCRIPCIONES Y CUOTAS                                          | 8,000.00   | 666.67    | 666.67    | 666.67    | 666.67    | 666.67    | 666.67    | 666.67    | 666.67    | 666.67    | 666.67    |
| INTERNET                                                        | 16,000.00  | 1,333.33  | 1,333.33  | 1,333.33  | 1,333.33  | 1,333.33  | 1,333.33  | 1,333.33  | 1,333.33  | 1,333.33  | 1,333.33  |
| SERVICIOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS                                | 5,000.00   | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    |
| SERVICIOS DE LAVANDERIA E HIGIENE                               | 10,000.00  | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA    | 5,000.00   | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS | 10,000.00  | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    | 833.33    |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO               | 190,000.00 | 15,833.33 | 15,833.33 | 15,833.33 | 15,833.33 | 15,833.33 | 15,833.33 | 15,833.33 | 15,833.33 | 15,833.33 | 15,833.33 |
| MNTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE               | 250,000.00 | 20,833.34 | 20,833.34 | 20,833.34 | 20,833.34 | 20,833.34 | 20,833.34 | 20,833.34 | 20,833.34 | 20,833.34 | 20,833.34 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO                 | 5,000.00   | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    | 416.66    |

DIAGNOSTICO: Eje Institucional

| GASTO MUNICIPAL                                      | TOTAL     | ENE      | FEB      | MAR      | ABR      | MAY      | JUN      | JUL      | AGO      | SEPT     | OCT      |
|------------------------------------------------------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| GASTO CORRIENTE                                      |           |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE FOTOGRAFIA   | 5,000.00  | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   |
| MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO                    | 2,000.00  | 166.67   | 166.67   | 166.67   | 166.67   | 166.67   | 166.67   | 166.67   | 166.67   | 166.67   | 166.67   |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION | 6,000.00  | 500.00   | 500.00   | 500.00   | 500.00   | 500.00   | 500.00   | 500.00   | 500.00   | 500.00   | 500.00   |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA BIBLIOTECA | 5,000.00  | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS PUBLICOS   | 10,000.00 | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   |
| GASTOS DE PRENSA Y PROPAGANDA                        | 15,000.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 |
| IMPRESOS OFICIALES                                   | 15,000.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 |
| ESPECTACULARES CULTURALES                            | 50,000.00 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 |
| PASAJES                                              | 5,000.00  | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   |
| VIATICOS                                             | 50,000.00 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 | 4,166.67 |
| GASTOS DE COMISION                                   | 8,000.00  | 666.67   | 666.67   | 666.67   | 666.67   | 666.67   | 666.67   | 666.67   | 666.67   | 666.67   | 666.67   |
| GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL                | 10,000.00 | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   | 833.33   |

| GASTO MUNICIPAL                | TOTAL      | ENE      | FEB      | MAR      | ABR      | MAY       | JUN      | JUL      | AGO        | SEPT      | OCT      |
|--------------------------------|------------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|------------|-----------|----------|
| GASTO CORRIENTE                |            |          |          |          |          |           |          |          |            |           |          |
| FOMENTO CULTURAL               | 163,158.20 |          |          |          |          | 15,000.00 |          |          | 120,000.00 | 22,997.00 |          |
| FOMENTO DEPORTIVO              | 15,000.00  | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00  | 1,250.00 | 1,250.00 | 1,250.00   | 1,250.00  | 1,250.00 |
| FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS | 35,000.00  | 2,916.66 | 2,916.66 | 2,916.66 | 2,916.66 | 2,916.66  | 2,916.66 | 2,916.66 | 2,916.66   | 2,916.66  | 2,916.66 |
| AYUDAS DIVERSAS                | 80,000.00  | 6,666.67 | 6,666.67 | 6,666.67 | 6,666.67 | 6,666.67  | 6,666.67 | 6,666.67 | 6,666.67   | 6,666.67  | 6,666.67 |
| APOYOS A DAMNIFICADOS          | 5,000.00   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66    | 416.66   | 416.66   | 416.66     | 416.66    | 416.66   |
| ALUMBRADO PUBLICO              | 60,000.00  | 5,000.00 | 5,000.00 | 5,000.00 | 5,000.00 | 5,000.00  | 5,000.00 | 5,000.00 | 5,000.00   | 5,000.00  | 5,000.00 |
| ESTACIONAMIENTO                | 5,000.00   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66   | 416.66    | 416.66   | 416.66   | 416.66     | 416.66    | 416.66   |
| DIVERSOS                       | 30,000.00  | 2,500.00 | 2,500.00 | 2,500.00 | 2,500.00 | 2,500.00  | 2,500.00 | 2,500.00 | 2,500.00   | 2,500.00  | 2,500.00 |

1.4.7.5. Reglamentación Municipal

La reglamentación municipal es de cómo el municipio esta jurídicamente ordenado; si cuenta con su bando de policía y buen gobierno, y demás reglamentos que rigen la vida cotidiana del municipio.

a) Bando de policía y buen gobierno.

En lo que se refiere al reglamento municipal, esto ha sido un problema porque no se cuenta con ello, solo conocen el reglamento del bando de policía y buen gobierno, pero que ellos cuenten con su propio reglamento no existe, para la realización de cobro de impuestos se basan en la ley de ingresos. En este año que llevan de servicio las autoridades les han costado trabajo para ordenar y reglamentar, porque no es tan fácil concientizar y sensibilizar a los habitantes.



A continuación se presenta una tabla en la cual se muestran algunos reglamentos que el municipio tiene establecidos:

| MATRIZ DE REGLAMENTOS                           |                      |           |                                             |
|-------------------------------------------------|----------------------|-----------|---------------------------------------------|
| REGLAMENTOS                                     | REGLAMENTO MUNICIPAL |           | FECHA DE APROBACIÓN EN EL CABILDO           |
| CONCEPTO                                        | EXISTE               | NO EXISTE | FECHA DE APROBACIÓN EN EL CONGRESO DEL EDO. |
| Administración Pública municipal                | X                    |           |                                             |
| Anuncios                                        |                      | X         |                                             |
| Archivo municipal                               |                      | X         |                                             |
| Bando de policía y buen gobierno                | X                    |           |                                             |
| Bebidas alcohólicas                             | X                    |           |                                             |
| Comercio, industria y de servicios              |                      | X         |                                             |
| Rastros                                         |                      | X         |                                             |
| Comités de participación ciudadana              | X                    |           |                                             |
| Interior del ayuntamiento                       |                      | X         |                                             |
| Justicia cívica municipal                       |                      | X         |                                             |
| Mercados y comercio ambulante                   | X                    |           |                                             |
| Participación ciudadana                         |                      | X         |                                             |
| Protección al ambiente y preservación ecológica |                      | X         |                                             |
| Protección civil                                |                      | X         |                                             |
| Seguridad pública                               | X                    |           |                                             |
| Servicio público de cementerios                 |                      | X         |                                             |
| Servicio público de limpia y sanidad            |                      | X         |                                             |
| Tránsito y transporte                           | X                    |           |                                             |
| Diversiones y espectáculos públicos             | X                    |           |                                             |
| Impuestos prediales                             | X                    |           |                                             |
| Reglamento interno CMDRS                        | X                    |           | 30 DE JULIO                                 |

Se cuenta con pocos reglamentos, las cuales son tomados en le Bando de Policía y buen gobierno para las multas y las sanciones. De acuerdo al análisis con el CMDRS es muy importante crear los reglamentos de acuerdo a las necesidades de la comunidad para poder actuar correctamente.

### **b) Reglamentaciones secundarias.**

En la comunidad existe un espacio para las personas que deseen o llega vender sus productos los días martes en la comunidad, como anteriormente se mencionaba que el municipio no cuenta con reglamentos secundarios y para el cobro del impuesto del comercio ambulante se basan en la ley de ingresos.



**Ilustración 2: Mercado de San Bartolomé Quialana los días martes**

### **1.4.7.6. Prestación de servicios y su calidad.**

#### **a) Seguridad publica**

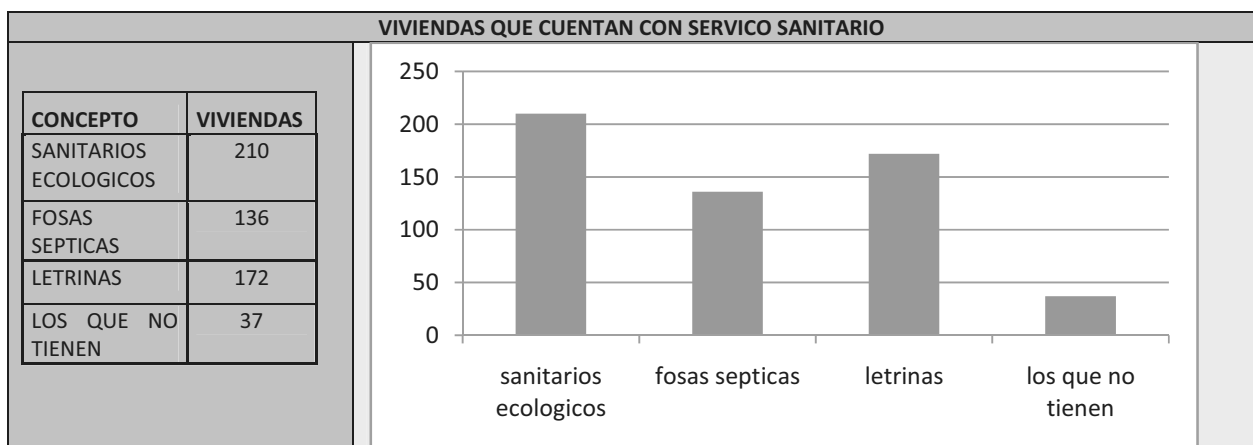
En la comunidad se cuenta con 10 integrantes de policía quienes se encargan de guardar el orden y la seguridad de los habitantes las 24 horas, y están organizados de la siguiente manera 1 comandante el C. Audberto Pérez Hernández, 1 teniente C. Sergio Javier Morales Raymundo, recientemente fueron acreditados mediante una capacitación y taller que duro 15 días por la Secretaría de Protección Ciudadana, por el momento no cuentan con un reglamento propio y se basan solo en el reglamento de Bando de Policía y la Constitución Política para los delitos

cometidos en la comunidad. Reciben un sueldo mensual de \$4,500.00, recurso tomado del fondo IV ramo 33.

### b) Drenaje

El municipio hay 555 viviendas de acuerdo al censo con que cuenta la clínica. La comunidad no cuenta con drenaje y esta obra esta priorizada en este año para el sistema de drenaje y alcantarillado, pero por el momento se ha tratado de concientizar a la gente de hacer letrinas ecológicas y fosas sépticas con la ayuda de la doctora y enfermera de la clínica de la comunidad y de acuerdo al censo 2006, obtenida y registrado por ellas, esta de la siguiente manera:

**Tabla 12: Información obtenida de la clínica de San Bartolomé Quialana, analizando la grafica de cuantas viviendas cuentan con el servicio de sanitario y que ninguno cuenta con sistema de alcantarillado.**



Con el cuadro y esta grafica nos indica que la mayoría tiene sanitarios ecológicos, cuando se llenan son vaciados por una pipa de aguas residuales y cada quien resuelve su problema en su domicilio. El problema es que no todos lo hacen adecuadamente, los que viven cerca del arroyo vacían sus desechos, los que tienen letrinas no usan el material adecuadamente para evitar los malos olores que provocan las letrinas, y los que no cuentan con ello hacen al aire libre lo cual provoca contaminación en el suelo y aire y provoca enfermedades como diarrea provocada sobre todo por moscas y los que tienen sanitarios ecológicos y llevan el proceso adecuadamente desaprovechan los desechos al no ser utilizados como abono.

En la comunidad no se cuenta con sistema de alcantarillado sanitario en ninguna de las viviendas, por este motivo se prioriza esta obra con el H. Ayuntamiento en este año 2008, la cual se encuentra en proceso de gestión.

**c) Panteones**

La comunidad cuenta con un panteón ubicado al oeste de la ciudad, de acuerdo al capítulo cuatro de la ley de ingresos, artículo 28 que por la prestación de servicios relacionados con la reglamentación, vigilancia, administración y limpieza, que presten las autoridades municipales a cargo de los panteones, se cobraran derechos y el pago de este servicio es de \$44.00 por inhumación, y para la limpieza de este lugar se da por tequios. Es necesario hacer una ampliación debido a que el espacio ya no es suficiente para realizar más entierros.

**d) Centro comunitario de aprendizaje**

La comunidad cuenta con este servicio utilizado por la mayoría de jóvenes para la realización de sus tareas, cuenta con 10 computadoras y una impresora con el servicio de internet, esta a cargo de una promotora contratada por el municipio quien se encarga de atender y dar capacitación a los que quieran aprender computación.

**e) Biblioteca**

En esta área se encarga una bibliotecaria contratada por el municipio para dar el servicio a los habitantes de la comunidad, el servicio por consultas no se cobra es totalmente gratuito. Cuenta con 4 computadoras para la captura de trabajos, este servicio se cobra \$7.00 por hora. Anteriormente contaba con el servicio de internet satelital que es contratada por el municipio, pero debido a que este servicio es usado en el municipio se tuvo que suspender.

**f) Recolección y manejo de la basura**

La recolección de basura se realiza los días miércoles en la población de 2485 habitantes, con una compactadora con que cuenta el municipio, que es manejado por el comité de salud, quienes se encargan de recoger la basura y así llevarla al basurero del pueblo para ser depositado en unas zanjas que han sido escaradas por la retroexcavadora para posteriormente taparla con tierra para el proceso de desintegración, existen dos problemas que se ha detectado en la comunidad:

1. Capacitación para concientizar a la gente sobre la separación y el aprovechamiento de la basura orgánica e inorgánica.
2. Hacer un buen proyecto para un relleno sanitario para el manejo de la basura que se recolecta en la comunidad, debido a que la queman antes del proceso de su entierro y tampoco es separado correctamente.
3. Un reglamento para el uso adecuado del basurero, debido a que los habitantes llevan a tirar a sus animales y no los entierran y esto provoca malos olores.

#### **1.4.7.7. Protección civil.**

La comunidad es muy participativa en estos aspectos, cuando se les invita a participar los hombres y mujeres se organizan para acudir al llamado, por el momento no se cuenta con un comité que se encargue de estos asuntos, pero está en proceso de acuerdo a la información del cabildo municipal, porque es necesario e importante contar con esta comisión para impulsar y dar a conocer las acciones en relación a la protección civil. Se requiere capacitación de primeros auxilios, capacitación y organización sobre incendios, capacitación en casos de lluvias tormentosas para los habitantes en general.

#### **1.4.7.8. Transparencia y acceso a la información pública.**

En la comunidad se realizan varias asambleas durante el año, para convocar a la comunidad y rendir informes sobre las actividades que se van a realizar en la población:

1. En los tres primeros meses al iniciar el año la autoridad convoca a la comunidad para informarles su programa de trabajo de acuerdo a los planes que se tienen en el transcurso del año.
2. En el mes de Octubre se lleva otra asamblea en donde también se convoca a la comunidad para el cambio de comités de agua potable, alumbrado público, alcalde, comisariado de bienes comunales, etc.
3. Y otra que es la del fin de año en donde se convoca a la comunidad para rendir informes de los trabajos realizados o que están en proceso.

Cuando existen programas de apoyo se utiliza el aparato de sonido para informar a los habitantes que quieran participar, existe también un espacio en el corredor Municipal para el pegado de anuncios e información que llegan al municipio.

#### **1.4.7.9. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social**

En este año se acreditó el contralor social, quien se encargara de promocionar las obras y acciones que se realizan en sus comunidades, también promoverá y verificará que los comités comunitarios y beneficiarios estén enterados de cuánto dinero está destinado para la realización de la obra, así mismo se encargara de organizar a la comunidad para que colaboren en la revisión del avance de las obras o acciones y registren las entradas y salidas de material, también cuidara que se tomen en cuenta las opiniones de todos promoviendo la realización de asambleas de información.

Así mismo se les invita a participar a los comités existentes en la comunidad a formar parte del consejo para la toma de decisiones en proyectos que beneficien a la comunidad.

#### **1.4.7.10. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales**

El municipio de San Bartolomé Quialana es una comunidad muy participativa y ha establecido una buena relación con los demás municipios como Santa Ana del Valle, Díaz Ordaz, Matatlan, quienes recurren por lo regular con el H. ayuntamiento para el servicio de la renta de autobuses para la realización de viajes, cuenta con una buena relación con el gobierno federal y estatal para la obtención de recursos para el apoyo, de acuerdo a la opinión de ellos que la forma de pedir está en la de dar. Las instituciones federales y gubernamentales como SEDESOL, CONAGUA, DIF, que están presentes en la comunidad son un ejemplo de que el gobierno ha querido apoyar y ayudar a la comunidad en lo que sea necesario, el único detalle es que no se conocen todos los programas para solicitar la ayuda de acuerdo a las necesidades que existen en la comunidad.

# EJE SOCIAL

### 1.4.8. EJE SOCIAL

Los objetivos del análisis de la dimensión social se pueden plantear como alcanzar una caracterización socio demográfico, político y cultural, como marco general que contribuya a reconstruir socialmente la identidad colectiva.

La persona es un ser cercanamente social, es decir, requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir sectores de todo tipo. El diagnostico del eje social permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio convive, se organizan e interactúan. Contemplando diferentes tipos de sujetos sociales como comunidad, pueblo indígena, organizaciones de los diferentes sectores, así como instituciones de carácter público y privado.

#### **a) Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones:**

Estas son las organizaciones que existen en la comunidad, como podemos observar, la sociedad se organiza al interior del municipio como son los comités de festejo, de salud, agua potable, alumbrado público, la sociedad de padres de familia, organizaciones religiosas, comisariado de bienes comunales, el alcalde y cada uno de ellos se responsabiliza en su área correspondiente para vigilar y planificar sobre los problemas existentes en la comunidad, ya que las autoridades no se dan abasto para encargarse ellos mismos, por tal motivo la sociedad se organiza y así mismo se le da la oportunidad a la ciudadanía de participar para la resolución de los problemas conjuntamente con el H. Ayuntamiento para la toma de decisiones.



Las organizaciones existentes en la comunidad son las que se mencionan a continuación:

**Tabla 13:** Información de tipo de organizaciones que existen en la comunidad, información obtenida durante el taller participativo del eje social con el CMDRS

| ORGANIZACIONES                   | NOMBRE DE LA AGRUPACION U ORGANIZACION | DOMICILIO SOCIAL                                 | No. DE PRODUCTORES O INTEGRANTES                     | PROCESO ORGANIZATIVO                             | SE RELACIONA CON               | NECESIDADES                                                                                       |
|----------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ORGANIZACIONES EDUCATIVAS</b> |                                        |                                                  |                                                      |                                                  |                                |                                                                                                   |
| "MEXICO NUEVO"                   | FELIX GOMEZ MARTINEZ                   | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES DE 8-9 P.M.          | 10 INTEGRANTES Y REPRESENTAN A 230 PADRES DE FAMILIA | ACTA DE NOMBRAMIENTO DE COMITÉ DE PADRES DE FAM. | IEEPO, SEDESOL, DIF, IMSS, SEP | CONSTRUCCION DE BARDA Y UN COMEDOR                                                                |
| "MI PATRIA ES PRIMERO"           | PEDRO SANCHEZ MARTINEZ                 | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES 8-9 P.M.             | 10 INTEGRANTES Y REPRESENTAN A                       | ACTA DE NOMBRAMIENTO DE COMITÉ DE PADRES DE FAM. | IEEPO, SEDESOL, DIF, IMSS, SEP | CONSTRUCCION DE LA BARDA                                                                          |
| "TELESECUNDARIA"                 | HERMELO SANCHEZ HERNANDEZ              | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES 8-9 P.M.             | 10 INTEGRANTES Y REPRESENTANA A 85 PADRES DE FAMILIA | ACTA DE NOMBRAMIENTO DE COMITÉ DE PADRES DE FAM. | IEEPO, SEDESOL, DIF, IMSS, SEP | CONSTRUCCION DE UNA BARDA, TECHADO PARA CANCHA Y MUROS DE CONTENCIÓN                              |
| "PREESCOLAR QUIALANA"            | FRANCISCO HERNANDEZ GOMEZ              | INDEPENDENCIA No. 3 LUNES Y VIERNES 8-9 P.M.     | 10 INTEGRANTES Y REPRESENTA A 40 PADRES DE FAMILIA   | ACTA DE NOMBRAMIENTO DE COMITÉ DE PADRES DE FAM. | IEEPO, SEDESOL, DIF, IMSS, SEP | TECHADO DE LA PLAZA CIVICA, TERMINACION DE LA COCINA                                              |
| "MIGUEL HIDALGO"                 | MA. GUADALUPE RAYMUNDO MORALES         | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES 8-9 P.M.             | 7 INTEGRANTES Y REPRESENTAN A 65 PADRES DE FAMILIA   | ACTA DE NOMBRAMIENTO DE COMITÉ DE PADRES DE FAM. | IEEPO, SEDESOL, DIF, IMSS, SEP | CONSTRUCCION DE 6 AULAS                                                                           |
| <b>ORGANIZACIONES SOCIALES</b>   |                                        |                                                  |                                                      |                                                  |                                |                                                                                                   |
| AGUA POTABLE                     | FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ          | 5 DE MAYO S/N LUNES MIERCOLES Y VIERNES 6-9 P.M. | 10 INTEGRANTES Y DA SERVICIO A                       | ACTA DE ASAMBLEA GENERAL                         | CNA, SAGARPA                   | RED INADECUADA PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA, RECURSO INSUFICIENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED |
| ALUMBRADO PUBLICO                | JUAN HERNANDEZ GOMEZ                   | 5 DE MAYO S/N LUNES MIERCOLES Y VIERNES 6-9 P.M. | 10 INTEGRANTES Y DA SERVICIO A A 1800 PERSONAS       | ACTA DE ASAMBLEA GENERAL                         | H. AYUNTAMIENTO, CFE           | RECURSO DE RECAUDACION INSUFICIENTE PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO                   |
| SALUD                            | SAMUEL HERNANDEZ HERNANDEZ             | MATAMOROS 1 MARTES Y MIERCOLES 8-9 P.M.          | 10 INTEGRANTES Y DA SERVICIO A 2,024 PERSONAS        | ACTA DE SESION DEL H. AYUNTAMIENTO               | IMSS, SEDESOL, DIF             | EQUIPO PARA LA UNIDAD COMO COLPOSCOPIUltrasonido Y UNA AMBULANCIA                                 |
| BIENES COMUNALES                 | PALEMON MARTINEZ GOMEZ                 | INDEPENDENCIA 1 LUNES-DOMINGO 7-9 P.M.           | 12 INTEGRANTES Y REPRESENTA A 247 COMUNEROS          | ACTA DE ASAMBLEA GENERAL                         | REFORMA AGRARIA, SEMARNAT      |                                                                                                   |
| ALCALDIA MUNICIPAL               | NAZARIO HERNANDEZ SANCHEZ              | MATAMOROS 1 LUNES A SABADO 6-9 P.M.              | 3 INTEGRANTES Y REPRESENTA A                         | ACTA DE ASAMBLEA GENERAL                         | H. AYUNTAMIENTO                |                                                                                                   |
| COMITÉ DE FESTEJO                | RENE SANCHEZ MORALES                   | MATAMOROS 1 LUNES MIERCOLES Y VIERNES 6-9 P.M.   | 10 INTEGRANTES Y REPRESENTA A 2400 PERSONAS          | ACTA DE SESION DEL H. AYUNTAMIENTO               | H. AYUNTAMIENTO                |                                                                                                   |

| ORGANIZACIONES                | NOMBRE DE LA AGRUPACION U ORGANIZACION | DOMICILIO SOCIAL                          | No. DE PRODUCTORES O INTEGRANTES            | PROCESO ORGANIZATIVO               | SE RELACIONA CON   | NECESIDADES |
|-------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------|
| DIF MUNICIPAL                 | CATALINA HERNANDEZ HERNANDEZ           | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES 7-9 P.M.      | 10 INTEGRANTES Y REPRESENTA A               | ACTA DE SESION DEL H. AYUNTAMIENTO | SEDESOL, IMSS, DIF |             |
| CREDITO A LA PALABRA          | OCTAVIO HERNANDEZ ANTONIO              | MATAMOROS 1 LUNES, MIECOLES Y VIERNES     | 60 PRODUCTORES                              | ACTA CONSTITUTIVA                  | SEDER              |             |
| ORGANIZACION DE TAXISTAS      | C. ABEL LIBORIO MORALES PLATA          |                                           | 7 TAXIS                                     | CONCESIONES                        | COTRAN             |             |
| ORGANIZACIONES RELIGIOSAS     |                                        |                                           |                                             |                                    |                    |             |
| ENCARGADO DEL TEMPLO CATOLICO | MARCIAL MARTINEZ GOMEZ                 | MATAMOROS S/N LUNES – SABADO 7-9 P.M.     | 10 INTEGRANTES Y REPRESENTA A 2400 PERSONAS | ASOCIACION RELIGIOSA               | H. AYUNTAMIENTO    |             |
| IGLESIA PENTECOSTES           | C. PEDRO SANCHEZ MARTINEZ              | LIBERTAD No. JUEVES, DOMINGO DE 5 – 8 P.M | 100 FAMILIAS                                | ASOCIACION RELIGIOSA               |                    |             |

#### b) Presencia de instituciones en el municipio

En el cuadro anterior de las organizaciones se puede observar de la manera de cómo se relacionan los grupos con las demás instituciones que no están físicamente en la comunidad pero que si han brindado su apoyo, uno de los ejemplos se muestra en el cuadro siguiente, en donde aparecen dependencias federales y estatales responsables de promover el desarrollo integral de los individuos y de la comunidad como son:

- DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- SEDESOL: Secretaria de Desarrollo Social
- SAGARPA: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- SEDER: Secretaria de Desarrollo Rural
- SEP: Secretaria de Educación publica
- IEEPO: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
- IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

Tabla 14: Información obtenida durante el taller participativo del eje social con el CMDRS, sobre las instituciones existente para el apoyo a la comunidad

| DEPENDENCIA                            | PROGRAMAS                                                        | ¿A QUIENES BENEFICIA?                                   | PRODUCTOS QUE RECIBEN        | ¿CADA CUANTO LO RECIBEN??                                                                                                                                                           | CUOTA DE RECUPERACION                              |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DIF                                    | DESAYUNOS ESCOLARES                                              | 200 NIÑOS                                               |                              | CADA TRIMESTRE                                                                                                                                                                      | \$ 30.00 POR NIÑO                                  |
|                                        | DESAYUNOS ESCOLARES A MENORES DE 5 AÑOS                          | 45 NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS                              |                              | CADA TRIMESTRE                                                                                                                                                                      | \$ 30.00 POR NIÑO                                  |
|                                        | RED NACIONAL DE DIFUSORES INFANTILES DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ | 10 NIÑOS                                                | MATERIAL DIDACTICO, TALLERES | CADA QUE SE REQUIERE Y SE SOLICITA.<br>LOS NIÑOS SE REUNEN SEMANALMENTE PARA LLEVAR ACABO SUS TALLERES Y PROGRAMAR ACTIVIDADES PARA LA PARTICIPACION DE OTROS NIÑOS EN LA COMUNIDAD |                                                    |
| SEDESOL                                | INSTANCIAS INFANTILES                                            | A TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD WUE LO REQUIERAN |                              | CONTINUAMENTE                                                                                                                                                                       | DESPENSA POR LOS PADRES DE FAMILIA                 |
|                                        | OPORTUNIDADES                                                    | 202 FAMILIAS                                            | EFFECTIVO                    |                                                                                                                                                                                     |                                                    |
|                                        | 70 Y MAS                                                         | 138 ANCIANOS                                            | \$ 1,000.00                  | CADA DOS MESES                                                                                                                                                                      | NINGUNA                                            |
|                                        | PROGRAMA TU CASA                                                 | 61 FAMILIAS                                             | \$ 13,000.00                 | ENTREGA EN PROCESO Y LO RECIBEN SOLO UNA VEZ                                                                                                                                        | NINGUNA                                            |
|                                        | UNIDADES MOVILES                                                 | A TODOS LOS 2548 HABITANTES                             | SERVICIOS MEDICOS, LEGALES   | CADA DOS MESES                                                                                                                                                                      | NINGUNA                                            |
| SAGARPA                                | DIESEL AGROPECUARIO 2003                                         | 39 PRODUCTORES                                          | 8,925 LITROS                 | ANUAL                                                                                                                                                                               |                                                    |
|                                        | DIESEL AGROPECUARIO 2004                                         | 33 PRODUCTORES                                          | 7,735 LITROS                 |                                                                                                                                                                                     |                                                    |
|                                        | DIESEL AGROPECUARIO 2005                                         | 35 PRODUCTORES                                          | 7,990 LITROS                 |                                                                                                                                                                                     |                                                    |
|                                        |                                                                  | 69 PRODUCTORES<br>TOT. DE SUP. 134.5 ha                 |                              | PRIMAVERA-VERANO                                                                                                                                                                    |                                                    |
|                                        | PROCAMPO 2004                                                    | 68 PRODUCTORES<br>TOT. DE SUP. 134.5 ha                 |                              |                                                                                                                                                                                     |                                                    |
|                                        | PROCAMPO 2005                                                    | 68 PRODUCTORES<br>TOT. DE SUP. 134.5 ha                 | EFFECTIVO                    |                                                                                                                                                                                     |                                                    |
| SEDER-SAGARPA<br>(ACTIVOS PRODUCTIVOS) | FAPRAC 2006                                                      | 84 BENEFICIARIOS DE 1 LOCALIDAD<br>CON UNA SUP. 84 ha   | \$ 67,200                    | ANUALMENTE                                                                                                                                                                          |                                                    |
|                                        | ALIANZA PARA EL CAMPO 2004                                       | 56 BENEFICIARIOS                                        |                              | ANUALMENTE                                                                                                                                                                          | APORTACION DE PRODUCTORES CON UN PORCENTAJE DE 50% |
|                                        | ALIANZA PARA EL CAMPO 2005                                       | 16 BENEFICIARIOS                                        | INVERSION PRODUCTIVA         | 39.75 (EN MILES DE \$)                                                                                                                                                              |                                                    |
|                                        | ALIANZA PARA EL CAMPO 2008                                       | 8 BENEFICIARIOS                                         |                              | 80.00 (EN MILES DE \$)<br>ANUALMENTE 171.210 (EN MILES DE \$)                                                                                                                       |                                                    |

Estas son las instituciones que se encuentran colaborando con el municipio, brindando apoyo a todos los habitantes en coordinación con las autoridades del H. Ayuntamiento.

### c) Relación entre actores

Todas las organizaciones educativas y sociales existentes en el municipio se relacionan con el gobierno federal y estatal, por medio de las instituciones existentes como SEDER, DIF, SEDESOL, SAGARPA, SEP, IEEPO

Tabla 15: Cuadro de todas las organizaciones e instituciones con las que se relaciona, información obtenida con el CMDRS

| ORGANIZACIÓN O INSTITUCION    | SE RELACIONA CON               |
|-------------------------------|--------------------------------|
| "MEXICO NUEVO"                | IEEPO, SEDESOL, DIF, IMSS, SEP |
| "MI PATRIA ES PRIMERO"        | IEEPO, SEDESOL, DIF, IMSS, SEP |
| "TELESECUNDARIA"              | IEEPO, SEDESOL, DIF, IMSS, SEP |
| "PREESCOLAR QUIALANA"         | IEEPO, SEDESOL, DIF, IMSS, SEP |
| "MIGUEL HIDALGO"              | IEEPO, SEDESOL, DIF, IMSS, SEP |
| AGUA POTABLE                  | CNA, SAGARPA                   |
| ALUMBRADO PUBLICO             | H. AYUNTAMIENTO, CFE           |
| SALUD                         | IMSS, SEDESOL, DIF             |
| BIENES COMUNALES              | REFORMA AGRARIA, SEMARNAT      |
| ALCALDIA MUNICIPAL            | H. AYUNTAMIENTO                |
| COMITÉ DE FESTEJO             | H. AYUNTAMIENTO                |
| DIF MUNICIPAL                 | SEDESOL, IMSS, DIF             |
| CREDITO A LA PALABRA          | SEDER                          |
| ORGANIZACIÓN DE TAXISTAS      | COTRAN                         |
| ENCARGADO DEL TEMPLO CATOLICO | H. AYUNTAMIENTO                |
| IGLESIA PENTECOSTES           | H. AYUNTAMIENTO                |

### d) Expresiones de liderazgo

Si existen expresiones de liderazgo por parte del H. ayuntamiento, el presidente municipal Constitucional junto con los integrantes del cabildo y órgano de representación comunal que es el comisariado de bienes comunales, los comités, los líderes de las iglesias (católica y pentecostés), ya que cada institución cuenta con un encargado con quien los habitantes y los integrantes de diferentes grupos se coordinan para la realización de actividades.

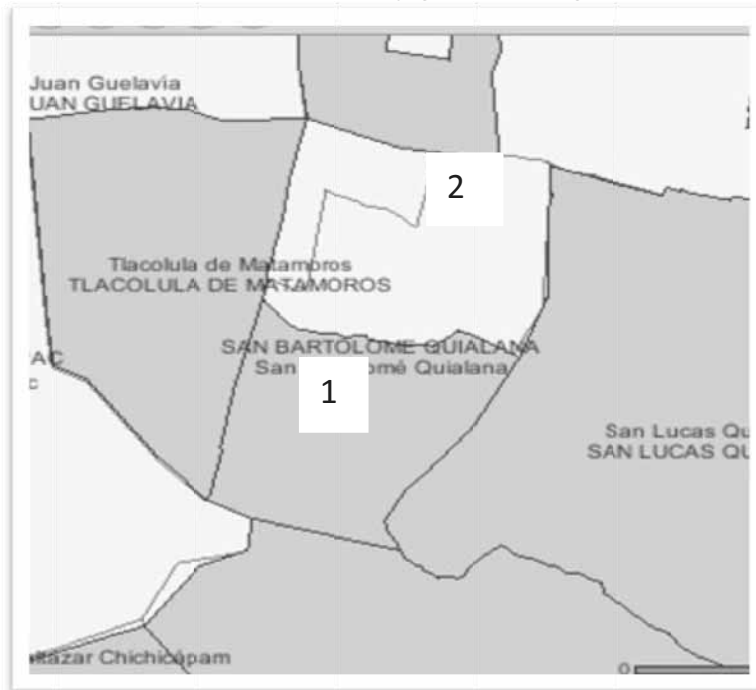
### e) Tendencias de desarrollo de las organizaciones

Las organizaciones existentes en la comunidad que han venido trabajando como comités de padres de familia, de alumbrado público, del agua potable, las religiosas y las demás organizaciones, la autoridad ha planeado trabajar conjuntamente con las organizaciones para la realización de los trabajos por medio de un fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable coordinándose con ellos para darle continuación de los trabajos mediante una planeación municipal de cómo realizar las actividades para impulsar el desarrollo de la comunidad por medio de la participación de las organizaciones.

### f) Tenencia de la tierra

El municipio se compone solo de una cabecera municipal, y encontramos dos tipos de propiedades de tierra:

Ilustración 3: Información obtenida de la pagina web de inegi.com



1. Tipo comunal con una extensión de 3670ha., que se encuentra en la parte sur del municipio donde se encuentra el cerro del Picachu y que es representado por un comisariado de bienes comunales.

2. Tipo pequeña propiedad son de 1304ha., parte en donde se encuentra asentada la población y la parte norte que son utilizados como terrenos de cultivo, esta área es la cabecera municipal

representada por el H. ayuntamiento que esta integrado por el presidente municipal y los integrantes del cabildo.

Por el momento no existen problemas ya que en 1422 fue fundada la población y sus títulos de tierra fueron expedidos en el año de 1614 y el 27 de Diciembre de 1999 fue la firma del convenio del conflicto agrario que existió entre el municipio y San Lucas Quiavini, dando a entender que no existen problemas de tierras.

### g) Infraestructura social.

En la comunidad de San Bartolomé Quialana cuenta con infraestructuras educativas, de salud, de agua potable, de alumbrado público que a continuación se mencionan en los cuadros con sus representantes y con la problemática en que se encuentran.

➤ **Infraestructura de servicios básicos**

- **Numero de escuela**

Estas son las instituciones educativas con las que cuenta la comunidad, podemos observar en el cuadro que la mayoría tiene problemas de construcción, especialmente con la escuela Mi Patria es Primero, esta institución anteriormente se trabajaba en turno vespertino y se compartían las aulas con la escuela de México Nuevo del turno matutino, pero debido el desacuerdo de los padres de familia que los alumnos no aprovechan el aprendizaje por las tardes y eran muy poco los alumnos optaron por cambiarlo al turno matutino, por lo cual se le prestaron tres aulas que están frente del municipio que anteriormente era una escuela y están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 16 FUENTE: Información 2008 obtenida por el director de la escuela “Mi Patria es Primero”

| ESCUELA “MI PATRIA ES PRIMERO” |         |                                          |
|--------------------------------|---------|------------------------------------------|
| GRADO                          | ALUMNOS | SALONES                                  |
| PRIMER AÑO                     | 7       | COMPARTEN SALON Y CUENTAN CON UN DOCENTE |
| SEGUNDO AÑO                    | 7       |                                          |
| CUARTO AÑO                     | 11      | CUENTAN CON UN DOCENTE                   |
| TERCER AÑO                     | 17      |                                          |
| QUINTO AÑO                     | 11      | COMPARTEN SALON Y CUANTAN CON UN DOCENTE |
| SEXTO AÑO                      | 11      |                                          |
| TOTAL DE ALUMNOS               | 64      |                                          |

Esto ha provocado un problema ya que afecta a un total de 42 padres de familia y a 64 alumnos, por lo cual es necesario darle la solución inmediata tomando las siguientes acciones:

1. Fusionar la escuela con la de Miguel Hidalgo que se encuentra ubicado a la orilla del pueblo en la parte norte de la comunidad con la opción de construir más salones y dar de baja la clave de la escuela “Mi Patria es Primero”
2. Construir una escuela completa de acuerdo a la normatividad que exista en el CAPFCE (Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas) de construir dos escuelas juntas.

Debido a este problema es necesario hacer una reunión con los padres de familia para la toma de acuerdos y darle una pronta solución.

El siguiente cuadro nos muestra la infraestructura educativa de cómo están distribuidos, a cuantos representan y con que instituciones se relacionan:

Tabla 17: Infraestructuras Educativas de San Bartolomé Quialana, información obtenida por los comités de padres de familia mediante la participación del taller del eje social

| NOMBRE DE LA ESCUELA      | REPRESENTANTES                         | FIGURA LEGAL     | No. INTEGRANTES           | A CUANTOS REPRESENTA   | DÍAS DE REUNION                         | TIEMPO DE DURACION         | FIN COMUN                                              | SE REALICIONA CON | PROBLEMÁTICA                                                         |
|---------------------------|----------------------------------------|------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------|
| "MEXICO NUEVO"            | C. FELIX GOMEZ                         | ACTA DE ASAMBLEA | 10 INTEGRANTES DEL COMITE | 146 PADRES Y 258 NIÑOS | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES DE 8-9 P.M. | 1 AÑO DE OCTUBRE A OCTUBRE | PARA TRATAR ASUNTOS QUE SE RELACIONEN CON LA EDUCACION | IEEPO DIF SEDESOL | CONSTRUCCION DE BARDA Y UN COMEDOR                                   |
| TELESECUNDARIA            | C. HERMELO SANCHEZ                     | ACTA DE ASAMBLEA | 10 INTEGRANTES DEL COMITE | 120 PADRES Y 140 NIÑOS | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES DE 8-9 P.M. | 1 AÑO DE OCTUBRE A OCTUBRE | PARA TRATAR ASUNTOS QUE SE RELACIONEN CON LA EDUCACION | IEEPO DIF SEDESOL | CONSTRUCCION DE LA BARDA                                             |
| PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" | C. MARIA GUADALUPE C. RAYMUNDO MORALES | ACTA DE ASAMBLEA | 10 INTEGRANTES DEL COMITE | 65 PADRES Y 100 NIÑOS  | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES DE 8-9 P.M. | 1 AÑO DE OCTUBRE A OCTUBRE | PARA TRATAR ASUNTOS QUE SE RELACIONEN CON LA EDUCACION | IEEPO DIF SEDESOL | CONSTRUCCION DE UNA BARDA, TECHADO PARA CANCHA Y MUROS DE CONTENCIÓN |
| PREESCOLAR QUIALANA       | C. FRANCISCO HERNANDEZ GOMEZ           | ACTA DE ASAMBLEA | 10 INTEGRANTES DEL COMITE | 38 PADRES Y 40 NIÑOS   | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES DE 8-9 P.M. | 1 AÑO DE OCTUBRE A OCTUBRE | PARA TRATAR ASUNTOS QUE SE RELACIONEN CON LA EDUCACION | IEEPO DIF SEDESOL | TECHADO DE LA PLAZA CIVICA, TERMINACION DE LA COCINA                 |
| MIPATRIAS PRIMERO         | C. PEDRO SANCHEZ MARTINEZ              | ACTA DE ASAMBLEA | 10 INTEGRANTES DEL COMITE | 28 PADRES Y 63 NIÑOS   | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES 8-9 P.M.    | 1 AÑO DE OCTUBRE A OCTUBRE | PARA TRATAR ASUNTOS QUE SE RELACIONEN CON LA EDUCACION | IEEPO DIF SEDESOL | CONSTRUCCION DE 6 AULAS                                              |
| PREESCOLAR "NIÑOS HEROES" | C.                                     | ACTA DE ASAMBLEA | 5 INTEGRANTES DEL COMITE  | 15 PADRES Y 30 NIÑOS   | MATAMOROS 1 LUNES Y VIERNES DE 8-9 P.M. | 1 AÑO DE OCTUBRE A OCTUBRE | PARA TRATAR ASUNTOS QUE SE RELACIONEN CON LA EDUCACION | IEEPO DIF SEDESOL | CONSTRUCCION DE BARDA                                                |

- **Centro de salud**

Dentro de su estructura comunitaria cuenta con una unidad médica rural que corresponde a la 4ta etapa de 17 años de servicio, en la cual labora un medico de base y dos enfermeras y una de sustitución actualmente. Por parte de la autoridad un personal de aseo que otorga prestación de servicios médicos básico los 365 días del año. Por el área comunitaria se cuenta con un consejo municipal de salud, un comité de salud y 28 promotoras sociales, la unidad médica consta de 6 áreas, consultorio farmacia, sala de espera, sala de observación, sala de expulsión, cuarto del médico y anexo que se ocupa como CARA (Centro de Atención Rural a Adolescentes) y CEN (Centro de Educación Nutricional), en esta área se dan platicas al grupo que corresponda. Desde **2004** se ha contado con el apoyo de las autoridades para la compra de equipo y mobiliario para esta unidad médica rural y actualmente una clínica dental construida y equipada por las autoridades municipales mediante concertación de los mismos que ya está dando servicios odontológicos actualmente, en este año **2008**, el municipio tiene una relación muy estrecha con la unidad médica dental pues, ya que esto era un problema debido a que las unidades dentales eran prestadas y estaban en malas condiciones y los recursos eran recaudados por la M. E. Leticia Pérez Martínez, Directora del Centro Universitario de Atención a la mujer y se desconocía el destino del recurso, la cual se toma la opción de retirar estas unidades y que la comunidad cuente con su propio equipo, por esta razón el municipio invierte la cantidad de un total de \$80,500.00 en la cual \$61,000.00 corresponde a dos unidades dentales y \$19,500.00 a un mueble divisorio de la unidad dental y actualmente la encargada de esta unidad rinde informe y entrega en la tesorería municipal de los recursos económicos recaudados por los servicios odontológicos. En el 2006 se conto además con los siguientes apoyos en la compra de un esterilizado, ventiladores mesa porta, máquina de escribir, tableros de corcho, material de curación baumanometro digital, glucómetro con tiras respectivas así como aparatos para la medición de triglicéridos y colesterol, un microcomponente, un cañón, mesa para la computadora, un cheslón (cama para paciente), un termómetro digital, una mesa de trabajo, lámpara de chicote, lámpara portable tipo cazadora, un equipo con ambu (aparato para dar aire en un paro respiratorio o cardiaco), una mesa pediátrica, minidopple, un nebulizador impresora Epson con aparato de sonido y buna vitrina, se ha contado con tinta para impresora, material de consumo para el CARA y por último se cuenta con equipo y mobiliario necesarios para realizar las actividades medicas preventiva con apoyo del Hospital Rural de Oportunidades (HRO), ubicado en Tlacolula, como segundo nivel de atención a quien cuenta



con las cuatro especialidades básicas, laboratorio modulo de salud, ginecología según el servicio que el paciente requiera en la UMR, cuenta con normo teca para la auto capacitación.

Tabla 18: Infraestructura de la clínica de San Bartolomé Quialana, información obtenida por el comité de salud

| INFRAE<br>STRUCT<br>URA | REPRESENT<br>ANTE      | FIG.LEGAL           | No. DE<br>INTEGR<br>ANTES | A CUANTOS<br>REPRESENTA | TIEMPO<br>DE<br>DURACIO<br>N | FIN<br>COMUN                                   | SE<br>RELAC<br>IONA<br>CON | PROBLEMÁTICA                                                                    |
|-------------------------|------------------------|---------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 1<br>CLINICA            | C. SAMUEL<br>HERNANDEZ | ACTA DE<br>ASAMBLEA | 10                        | A 2485<br>HABITANTES    | 1 AÑO                        | ASUNTOS<br>RELACION<br>ADOS<br>CON LA<br>SALUD | IMSS,<br>DIF,SE<br>DESOL   | EQUIPO PARA LA<br>UNIDAD COMO<br>COLPOSCOPIOULTR<br>ASONIDO Y UNA<br>AMBULANCIA |

### ➤ Infraestructura de electrificación

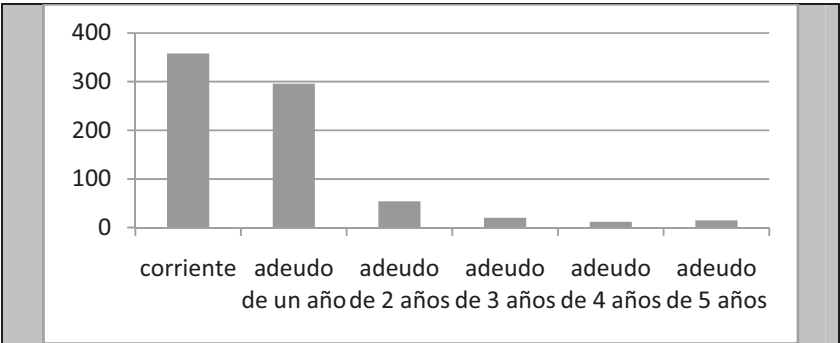
En la comunidad de San Bartolomé Quialana se cuenta con energía eléctrica, en la cual es necesario hacer las siguientes actividades para identificar el área total para la mejora y ampliación de la red eléctrica debido a la extensión de viviendas.

- Estudio y recorrido en la comunidad para identificar las áreas para el mejoramiento y ampliación de la red de energía eléctrica.
- nuevos transformadores que generen un alto voltaje, ya que los transformadores existentes en la comunidad es muy bajo el voltaje por lo cual afecta a 2485 habitantes.

Por lo tanto es necesario contar con el apoyo del H. Ayuntamiento en coordinación con el comité de alumbrado público, para la resolución de estos problemas.

Este servicio es usado por todos los habitantes de la comunidad, de acuerdo al padrón de usuarios registrados con el comité de alumbrado público son un total de 755 familias que les corresponde pagar este servicio con la cantidad de \$50.00 anualmente, si estuvieran todos al corriente el ingreso anual seria un total de \$37,750, y solo 358 van al corriente, 296 deben un año, 54 deben 2 años, 20 deben 3 años, 12 deben 4 años y 15 deben 5 años. Este servicio es cobrado por el comité y el ingreso obtenido se integra en la tesorería municipal.

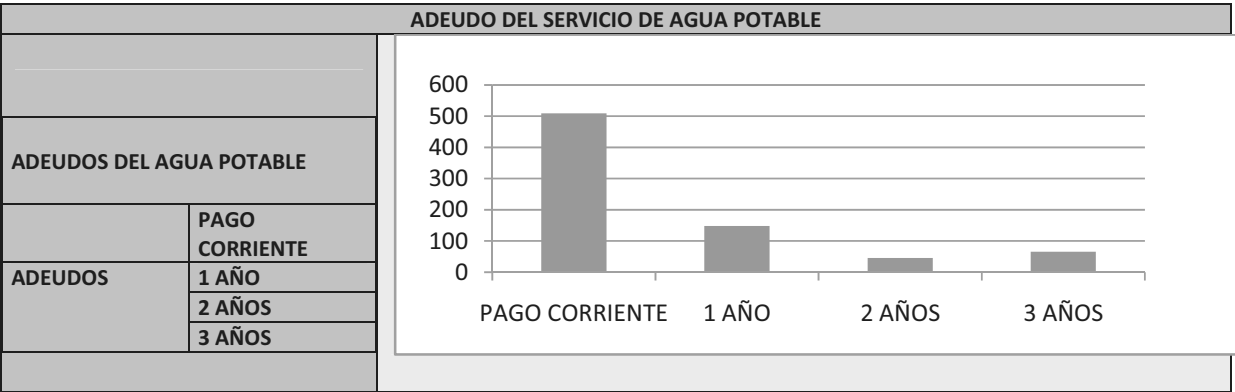
Tabla 198: Información obtenida por el comité de alumbrado publico, en donde se puede observar las familias que van al corriente con el pago del servicio.



➤ **Infraestructura de agua potable y saneamiento**

En lo que se refiere al agua potable es un servicio que presta el municipio, para ello cuenta con un comité con 10 integrantes, quienes se encargan de darle mantenimiento a la red de distribución que esta provisionalmente y a sí mismo la responsabilidad de cobrar el servicio. El uso de este servicio se cobra anualmente integrándolo a la tesorería municipal con la cantidad de \$30.00 a 769 viviendas de acuerdo a los datos obtenidos por el comité, teniendo una cantidad anual \$23,070.00, esta cantidad es la que se debería de obtener al final del año pero no todos pagan el servicio a tiempo y otros tienen atrasos y esto hace que no se dé el mantenimiento adecuado, aparte de que la cuota que se paga en la población es muy baja.

Tabla 20: Grafica, Información obtenida por el comité de agua potable de san Bartolomé Quialana, en donde se puede analizar que no son muchos los que faltan de pagar, que aunque estuvieran al corriente, en si la cuota de recaudación es muy poco.



La comunidad de San Bartolomé Quialana, cuenta con siete pozos norias que abastecen a 769 viviendas de acuerdo al padrón de usuarios con que cuenta el comité del agua potable, el problema que con la infraestructura con que cuentan es provisional ya que no cuentan con una red adecuada para la distribución de este vital liquido, debido que se utilizan mangueras de plástico color negra para la distribución del agua potable lo cual son muy frágiles y duran muy poco y se llegan a romper provocando fugas lo cual hace que el agua se desperdicie sin ser aprovechada y son afectados todos los habitantes de la comunidad que es un total de 2485 ya que todos cuentan con esta red de distribución, por lo tanto es necesario que se haga una buena distribución de la red con materiales que sean más resistentes, mas durables y para evitar que el agua se desperdicie.

Tabla 21: Infraestructura del agua potable, información obtenida por el comité encargado de esta comisión.

| MATRIZ DE INFRAESTRUCTURA |                                                      |                   |                  |                               |                                                                                                   |                         |
|---------------------------|------------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| INFRAESTRUCTURA           | ¿PARA QUE SE USA?                                    | ¿QUIENES LO USAN? | ¿CUANDO LO USAN? | ¿ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN? | ¿PORQUE ESTAN ASI?                                                                                | CUOTA                   |
| RED DE AGUA POTABLE       | PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A 769 VIVIENDAS | 2,485 HABITANTES  | CONTINUAMENTE    | EN MAL ESTADO                 | RED INADECUADA PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA, RECURSO INSUFICIENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED | \$30 ANUAL POR VIVIENDA |

# EJE HUMANO

#### 1.4.9. EJE HUMANO

Como se menciona antes el plan municipal debe colocar a las personas en el centro de cualquier acción de fomento privilegiado el desarrollo del capital humano. Es decir, debe tratar de ampliar las opciones, capacidades y oportunidades que los habitantes del municipio de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida.

Para establecer procesos desarrollo a largo plazo se requiere de los individuos incrementen sus capacidades y habilidades, de tal manera que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro.

Es por eso que esta parte del diagnostico hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, que capacidades tienen (saben) y habilidades tienen (saber hacer), como viven, que piensan y que creen (actitudes), de donde vienen y a dónde desean ir.

A su vez permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo en pleno de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el analfabetismo, desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de las personas para diseñar su vida.

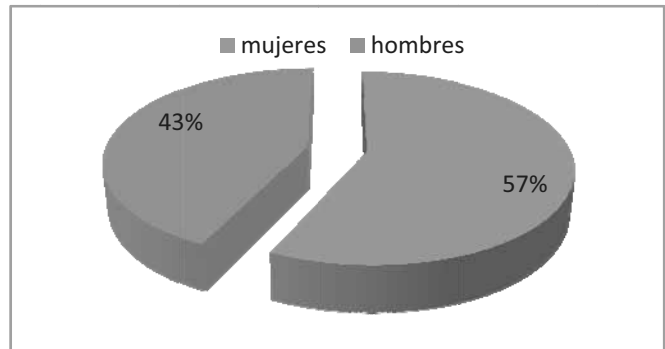
Los niveles de educación, las condiciones de vida de crecimiento demográfico entre otros, constituyen las manifestaciones de que una comunidad se ha desarrollado en un determinado grado.

El diagnostico del eje humano, permitirá establecer la naturaleza y la magnitud de los problemas que pretenden atender.

## a) Datos demográficos

## ➤ Población total

De acuerdo al censo oficial del INEGI y CONAPO del 2005 la población total es de 2485, con 1,065 hombres y 1,420 mujeres. Teniendo en consideración que la mayoría de habitantes son mujeres, ya que la mayoría de los hombres emigran a otros lugares sobre todo al extranjero en busca de una vida mejor para su familia.



Gráfica: INEGI 2005 El porcentaje de mujeres es mayor con un 57% y los hombres es el 43%, posiblemente debido al efecto de migración.

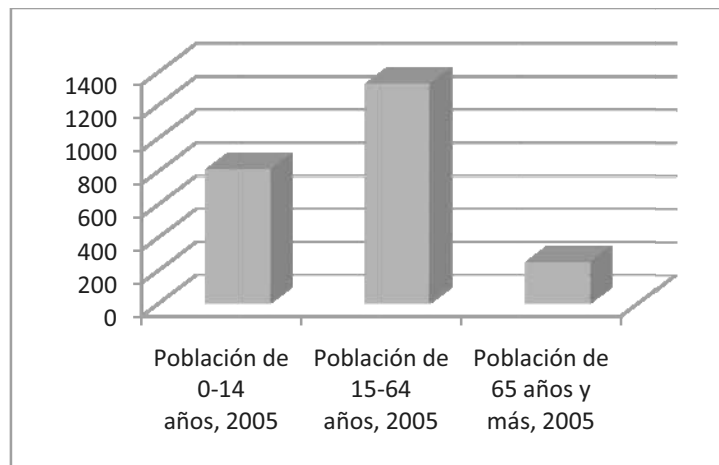
## ➤ Edad

En el cuadro siguiente podemos observar la población total tanto de hombres como de mujeres, también la población por edades de 0-14 años, 15-64 años y de 65 años y más. Haciendo un pequeño análisis que la mayoría de los habitantes son jóvenes y adultos de 15-64 años, con un porcentaje de 36.97% en hombres y 63.03% respecto al total de la población.

Tabla 22: Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

|                                  | Total | Hombres | Porcentaje Respecto Al Total | Mujeres | Porcentaje Respecto Al Total |
|----------------------------------|-------|---------|------------------------------|---------|------------------------------|
| Población de 0-14 años, 2005     | 812   | 404     | 49.75                        | 408     | 50.25                        |
| Población de 15-64 años, 2005    | 1328  | 491     | 36.97                        | 837     | 63.03                        |
| Población de 65 años y más, 2005 | 249   | 122     | 49                           | 127     | 51                           |
| Población Urbana 2005            | 0     |         |                              |         |                              |
| Población Rural 2005             | 2485  |         |                              |         |                              |

A continuación podemos observar la grafica sobre la población de acuerdo a las edades en la comunidad de San Bartolomé Quialana, indicándonos que la mayoría de la población es joven y adulta de 15-64 años de edad.

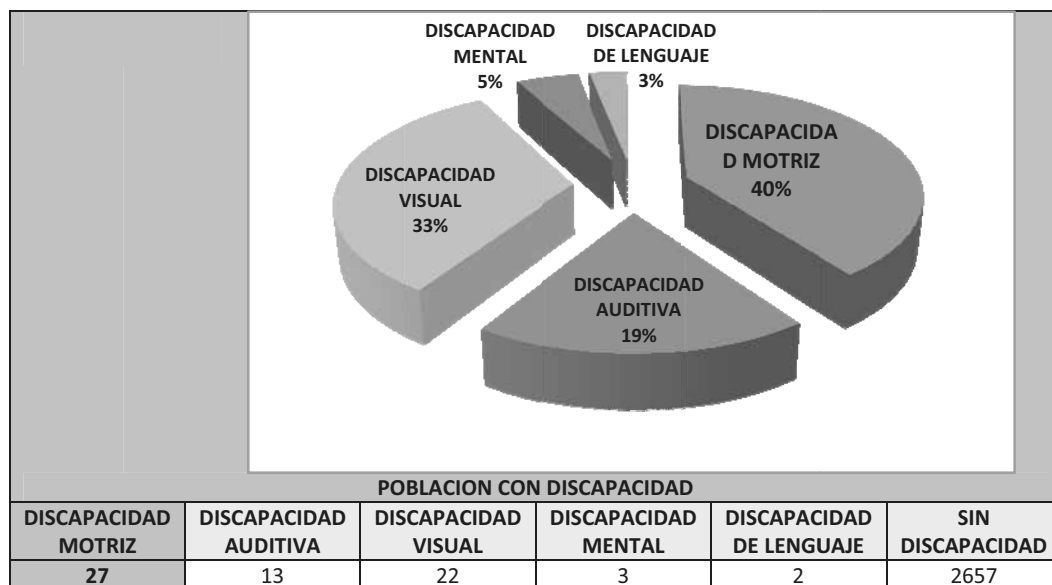


Grafica 3: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005, haciendo un análisis de la grafica la mayoría de la población son jóvenes y adultos de 15-64 años.

### ➤ Discapacidad

De acuerdo a las discapacidades en la comunidad existen 57 discapacitados de acuerdo a los indicadores del XII censo general de población y vivienda 2000.

Tabla 23: información de discapacidad obtenida del XII censo general de población y vivienda 2000

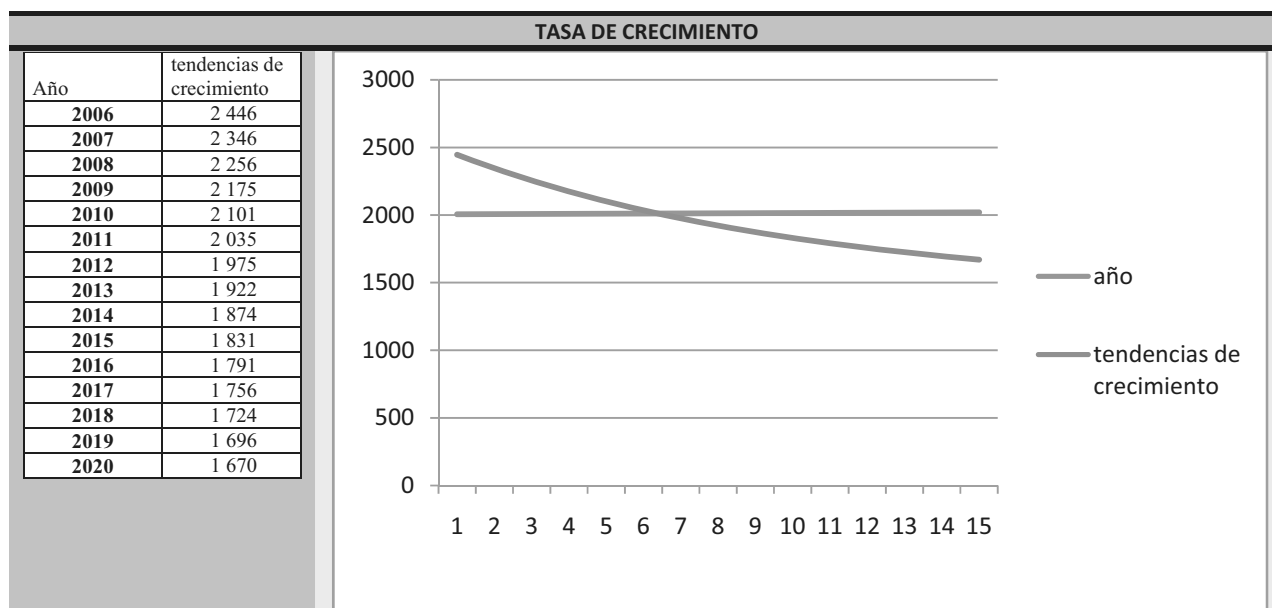


De acuerdo a estos datos el H. ayuntamiento se ha preocupado en ayudar a los discapacitados en coordinación con el DIF, aunque no al 100% pero el que lo ha ido a solicitar se le ha apoyado, por lo regular se solicitan sillas de ruedas las cuales se han entregado 5 sillas de ruedas.

### ➤ Tasa de crecimiento

Como podemos observar en el cuadro junto con la grafica la población va disminuyendo, esto es debido a que la gente se va de su comunidad emigrando al extranjero y a otros lugares en busca de una vida mejor. Si esto continua de esta manera la población tendrá menos habitantes en 12 años.

**Fuente: CONAPO** La tasa de crecimiento estimada hasta el año 2020 va en forma descendente. La línea roja muestra claramente de cómo va disminuyendo la población por el motivo de la migración.



### b) Patrón y efectos de migración

De acuerdo al comportamiento demográfico de la entidad, el crecimiento poblacional ha ido descendiendo año con año y con ello las necesidades de fuentes de trabajo y al carecer estas oportunidades que pudieran garantizar mejores niveles de bienestar en la comunidad es la causa de emigrar a las localidades más cercanas y sobre todo la mayor parte al extranjero con un porcentaje del 68% de hombres jóvenes y 16.2% adolescentes incluyendo mujeres. Esto ha causado un efecto de que el conjunto de servicios va disminuyendo como la mano de obra joven, útil que serviría para apoyar los trabajos del campo si este fuera rentable, el otro de los problemas es la pérdida de los usos y costumbres de la población



### **c) Telecomunicaciones**

La comunidad cuenta con red telefónica residencial, y con un centro de computación por parte de CCA la cual cuenta con diez computadoras y ofrece servicios de internet y capacitación a los habitantes de la comunidad, este servicio es utilizado mayormente por los estudiantes, cuenta con 2 teléfonos públicos Telmex uno usado por los habitantes de la comunidad, también hay señal para el uso de celulares. Reciben también la señal de radio y televisión que transmite la repetidora ubicada en la ciudad de Oaxaca. De esta manera los habitantes se pueden comunicar con sus familiares, en lo que se refiere a los estudiantes también aprovechan estos servicios para realizar sus tareas sin la necesidad de salir de la comunidad.

### **d) Caminos y carreteras**

El municipio cuenta con una carretera pavimentada para su acceso a la localidad se puede llegar de la siguiente manera, basta con tomar la carretera federal 190, que se ubica al este de la capital oaxaqueña, avanzar 32 kilómetros hasta llegar a Tlacolula de Matamoros, seguir la desviación que lleva al sur de este lugar y recorrer aproximadamente siete kilómetros más. Esta carretera se le da mantenimiento frecuentemente en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros cuando se trata de deshierbar las orillas, de rellenar baches, etc. Y en temporadas de lluvia, debido a que el agua arrastra piedras y tierra el H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana se encarga de limpiar y quitar toda la tierra y piedras de la carretera.



**Ilustración 4: mapa de caminos y carreteras para llegar a San Bartolomé Quialana, información obtenida de la dependencia de INEGI**

#### **e) Abasto rural**

En si la comunidad no cuenta con una infraestructura de mercado pero aun así la población cuenta con un espacio en el centro de la comunidad en donde los vendedores llegan a ofrecer sus productos como telas, verduras, cacao, plásticos, muebles los días martes y la mayoría hace sus compras en el mercado de Tlacolula los domingos y algunos en la ciudad de Oaxaca, para su consumo o sus provisiones. También la comunidad cuenta con una tienda comunitaria DICONSA, 25 misceláneas, 3 panaderías, 2 ferreterías, 1 papelería, 2 neverías, una tienda de materiales para construcción.

#### **f) Salud**

La comunidad cuenta con una clínica de salud perteneciente al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), de tercer nivel que se refiere que el servicio que reciben es de tipo preventivo y curativo, en donde se cuenta con un medico general, y dos enfermeras, así mismo se llevan campañas sobre capacitación de nutrición y cocina a las mujeres, se les da información a jóvenes sobre temas de sexualidad.

➤ **Morbilidad**

Las 10 causas principales de morbilidad general en orden de importancia son las siguientes:

**Tabla 24: información obtenida de la clínica de la comunidad de San Bartolomé Quialana**

| PADECIMIENTO                            | CASOS | TASA    |
|-----------------------------------------|-------|---------|
| IRAS (INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS) | 250   | 9563.88 |
| VAGINITIS AGUDA                         | 54    | 4481.32 |
| EDAS                                    | 37    | 1415.45 |
| AMIBIASIS                               | 37    | 1415.45 |
| IVU (INFECCIONES VIAS URINARIAS)        | 36    | 1377.19 |
| ENF. ACIDOPEPTICA                       | 42    | 1606.73 |
| CANDIASIS                               | 33    | 2738.58 |
| DESNUTRICION                            | 27    | 1032.89 |
| HERIDAS Y TRAUM                         | 45    | 1721.49 |
| DEMATITIS X CONT.                       | 22    | 841.62  |
| CARIES DENTAL                           | 21    | 803.36  |

Se observa como en los años anteriores que la mayoría de los pacientes demanda el servicio por infecciones de las vías respiratorias, en este año el aumento de la tasa de vaginitis bacterianas se debió a criterios diagnósticos y las eddas y amibiasis aparecen dentro de las primeras causas con respecto a los años previos casi no han disminuido por el cambio brusco de temperatura principalmente en las IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas), a pesar de que muchos pacientes mayores de 60 años solicitan atención por esta razón.

### g) Alcoholismo

La información que se obtuvo en el centro de salud sobre el alcoholismo, se han atendido 15 personas con este problema, se han detectado a más personas pero se han resistido en no ser atendidos por mas que se les ha hablado. Las personas que tienen este problema, el H. Ayuntamiento con ayuda de los familiares buscan la manera de integrarlos en centros de rehabilitación de Alcohólicos Anónimos.

#### **h) Drogadicción**

Por el momento no hay registros de drogadicción, hace un año tuvieron ese problema pero se detecto a tiempo y se le dio la atención necesaria por parte de la doctora de la clínica.

#### **i) Violencia intrafamiliar**

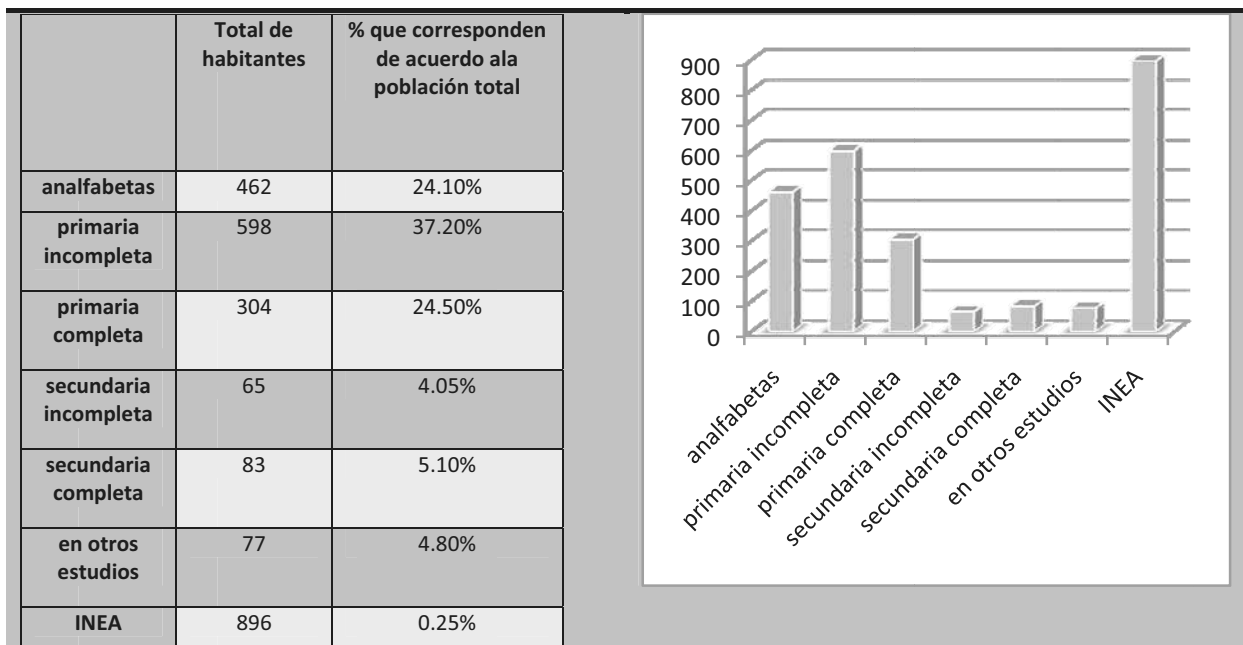
Existe el problema intrafamiliar muy marcada en la mujer en esta comunidad en la mayoría, y las que se han atendido de acuerdo al registro clínico son 89 personas, que han tenido el valor de enfrentar esta situación.

#### **j) Desintegración familiar (hogares con jefatura materna)**

Sobre la desintegración familiar solo se han detectado 5 personas, de acuerdo a la información obtenida, no existe una desintegración familiar porque cuando el esposo emigra y deja a su familia, ellos esperan hasta el regreso del marido y las mujeres se quedan a vivir con los suegros.

#### **k) Educación**

La educación es uno más de los factores que contribuyen a la marginalidad de la población es el grado de la escolaridad de la población mayor de 15 años y mas se cuenta con 462 analfabetas que corresponden al 24.1% primaria incompleta, 598-37.2% primaria completa, 304-24.5% secundaria incompleta, 65-4.05% secundaria completa, 83-5.1% y en otros estudios 77-4.8% total de personas de 15 años y mas 1604 se cuenta con INEA de los cuales existen 10 grupos de adultos principalmente del programa de desarrollo humano de oportunidades ya que las otras personas se niegan a acudir y todo esto limita la concientización de la población para participar en el auto cuidado de su salud con énfasis en los programas de planificación familiar, detección oportuna de cáncer, control prenatal oportuna y saneamiento básico.



Grafica que nos indica el nivel de educación con que cuenta la población de San Bartolomé Quialana, información y datos obtenidos por la clínica de la comunidad

En este cuadro de información se puede observar que la mayoría tiene primaria incompleta con un total de 598 habitantes que corresponde al 37.20% de acuerdo a la población y un 77 habitantes con un porcentaje de 4.80% tienen otros estudios, dando a entender que la mayoría llega a terminar solamente la primaria o secundaria y pocos son los que llegan a terminar una profesión.

**Tabla 25: Información y datos obtenidos del XII Censo de Población y Vivienda 2005, sobre la población analfabeta**

| POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS | ANALFABETAS 2005 |         | Población Total 2005 | % Población analfabeta de 15 años o más | % Población sin primaria completa de 15 años o más |
|----------------------------|------------------|---------|----------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------|
|                            | HOMBRES          | MUJERES |                      |                                         |                                                    |
| 1568                       | 116              | 346     | 2485                 | 27.96                                   | 63.04                                              |

En este cuadro de información se puede observar que la mayoría de la población son analfabetas, y los que no saben leer y escribir son los de la tercera edad, quienes reciben educación por parte del programa de INEA en la comunidad de San Bartolomé Quialana.

## l) Aspectos de capacitación

### ➤ Necesidades de capacitación

Se requiere capacitación para concientizar a la gente para la separación de basura, así mismo utilizando la basura orgánica para la elaboración de compostas para utilizarla como abono, capacitación para el uso adecuado del agua, tomando en cuenta la tecnificación de riego ya que la mayoría que es un 72% que se dedica a la agricultura de la población realiza sus riegos por rodada. También se necesita capacitar a los jóvenes para que ellos tengan un oficio y tengan oportunidades de empleo, organizar y capacitar a grupos de productores para obtener productos de buena calidad y en cantidad y a los niños para conozcan sus derechos y se le vaya inculcando los valores de los recursos con que cuenta la comunidad.

**Tabla 26: cuadro de información sobre las capacitaciones necesarias que se requieren en la comunidad por el momento con el apoyo de los programas federales y estatales.**

|                    | <b>CAPACITACION</b>                                                                                                                                                             | <b>APOYO</b>                   |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Mujeres</b>     | Violencia intrafamiliar, repostería, hortalizas de traspatio, cultivo de flores, construcción de estufas Lorena, manejo de los recursos naturales, manejo adecuado de la basura | DIF, ICAPET, SEDESOL, SEMARNAT |
| <b>Jóvenes</b>     | Carpintería, computación, manejo de los recursos naturales, manejo adecuado de la basura.                                                                                       | ICAPET, SAGARPA, SEMARNAT      |
| <b>Productores</b> | Producción de hortalizas en invernadero, elaboración de compostas, conservación de suelos, manejo de los recursos naturales, manejo adecuado de la basura.                      | ICAPET, SAGARPA, CNA           |
| <b>Niños</b>       | Derechos de los niños, uso adecuado del agua, manejo de los recursos naturales, manejo adecuado de la basura.                                                                   | DIF, CNA, SERMANAT             |

## m) Índice de marginación e índice de desarrollo humano

El índice de marginación considera cuatro dimensiones que es la educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población; esto es la base la para identificar y medir el porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el Desarrollo de sus Capacidades Básicas.

Tabla 27: Dimensiones para medir el índice de Desarrollo Humano

| DIMENSIONES CONSIDERADAS PARA EL CÁLCULO DEL IND. DE MARGINACION |                                                                           |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| EDUCACION                                                        | PORCENTAJE DE POBLACION ANALFABETA                                        |
|                                                                  | PORCENTAJE DE POBLACION SIN PRIMARIA COMPLETA                             |
| VIVIENDA                                                         | PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA                                 |
|                                                                  | PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN DRENAJE O SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO        |
|                                                                  | PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA                                |
|                                                                  | PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ENERGIA ELECTRICA                             |
|                                                                  | PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON UN NIVEL DE HACINAMIENTO                      |
| INGRESOS MONETARIOS                                              | PORCENTAJE DE POBLACION OCUPADA QUE PERCIBE HASTA 2 SALARIOS MINIMOS      |
| DISTRIBUCION DE LA POBLACION                                     | PORCENTAJE DE POBLACION QUE VIVE EN COMUNIDADES MENORES A 5000 HABITANTES |

De acuerdo a esta dimensión el municipio de San Bartolomé Quialana en el censo del 2000 se consideraba una zona de muy alta marginación y en el censo del 2005 se considera una zona de alta marginación.

Tabla 28: cuadro de información del índice de marginación en la comunidad de San Bartolomé Quialana haciendo una comparación del año 2000 y 2005, existe un cambio de que la comunidad era de muy alta marginación en donde se ha ido desarrollando y ahora es una zona de alta marginación, de acuerdo a la CONAPO 2005.

|                       | 2000     | 2005 |
|-----------------------|----------|------|
| Grado de marginación  | MUY ALTO | ALTO |
| Índice de marginación | 1.03     | 0.93 |

Podemos observar que en 5 años la comunidad se ha preocupado por seguir avanzando en su desarrollo, es importante seguirlos impulsando a los jóvenes y a los niños desde la educación.

### ➤ Vivienda

En la comunidad de San Bartolomé Quialana podemos observar que el 13.85% no cuenta con servicio sanitario, el 1.85% no cuenta con energía eléctrica, el 6.59 no cuenta con agua entubada, de acuerdo a los datos de INEGI del XII censo del 2005, y el 51.39 cuenta con piso de tierra.

Tabla 29: información de las viviendas con que cuenta la comunidad de acuerdo al XII censo del 2005, realizado por INEGI

| % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario | % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica | % Ocupantes en viviendas sin agua entubada | % Viviendas con algún nivel de hacinamiento | % Ocupantes en viviendas con piso de tierra |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 13.85                                                      | 1.85                                           | 6.59                                       | 55.30                                       | 51.39                                       |

### ➤ Ingresos monetarios

Haciendo una comparación y el análisis de los datos obtenidos en el cuadro, el promedio de crecimiento en los ingresos es de 3.54% de población municipal que ahora percibe más de dos salarios mínimos. De acuerdo al censo del año 2005 al menos el 87.52% de los habitantes del municipio perciben ingresos menores a 2 salarios mínimos, indicándonos que al menos estas familias sobreviven con menos de \$100 pesos diarios.

**Tabla 30: Información de salarios en la comunidad de San Bartolomé Quialana de acuerdo al XII censo del 2005, realizado por INEG**

| % DE POBLACION OCUPADA QUE PERCIBE<br>HASTA 2 SALARIOS MINIMOS. 2000 | % DE POBLACION OCUPADA QUE PERCIBE<br>HASTA 2 SALARIOS MINIMOS. 2005 | CRECIMIENTO EN SALARIOS DEL 2000 AL<br>2005 |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 91.06                                                                | 87.52                                                                | 3.5409146540778                             |

### ➤ Distribución de la población

En San Bartolomé Quialana, existen 2485 habitantes lo cual indica que es una población con menos de 5,000.00 habitantes.

| % Población en localidades con menos de 5 000 habitantes |
|----------------------------------------------------------|
| 100                                                      |

## n) Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

La mujer juega un papel importante porque coopera con los gastos mínimos familiares mediante la compra venta de flores, frutas, verduras y tortillas en el mercado de Tlacolula además de su participación en las labores del hogar, es casi nula la participación de la mujer en las reuniones generales para la elección de autoridades y resolución de la problemática de la comunidad los únicos que participan son los varones. Pero como anteriormente se mencionaba que la mayoría de la población son mujeres debido a que la mayoría de los hombres emigran al extranjero, por eso es importante que la mujer tenga su espacio para participar en diversos nombramientos en los cargos públicos, aunque no se note en la comunidad son pocas las mujeres que comienzan a tener cargos como comités de padres de familia, así poco a poco se irán involucrando a las mujeres, porque tienen el derecho de participar en cargos públicos.



### o) Religión

En la comunidad existen cuatro tipos de religiones, entre ellos no existen problemas de acuerdo a la opinión de la comunidad comentan que les ha ayudado porque les ha permitido desarrollarse mas debido a que compiten entre ellos mismos por ser mejores, la religión pentecostés es la más unida a pesar de que son pocos miembros para la realización de actividades que hay en la comunidad, por ejemplo como la de dar tequios apoyo y servicios que se requieran para un buen desarrollo. Información obtenida mediante la participación del taller.

**Tabla 31: Información obtenida por el Consejo de Desarrollo Municipal de San Bartolomé Quialana**

| RELIGIONES  | REPRESENTANTE                | No. DE INTEGRANTES |
|-------------|------------------------------|--------------------|
| CATOLICA    | C. MARCIAL MARTINEZ GOMEZ    | 450 FAMILIAS       |
| PENTECOSTES | C. PEDRO SANCHEZ MARTINEZ    | 100 FAMILIAS       |
| TESTIGOS    | C. OCTAVIO HERNANDEZ ANTONIO | 5 FAMILIAS         |
| JUDAISMO    | C. DOMINGO MORALES           | 2 FAMILIAS         |

### p) Valores

En la comunidad todavía se cuentan con valores para llevar a cabo la convivencia entre ciudadanos, entre ellos se encuentra la organización, honestidad, humildad, responsabilidad, respeto a las autoridades y a los mayores, justicia, trabajo, libertad, amistad, identidad, solidaridad (cooperación e integración), respeto a la naturaleza.

### q) Cultura

La influencia estadounidense ha sido tal, que casi sin darse cuenta, las mujeres fueron sustituyendo parte de su vestimenta tradicional. De la oscuridad de los rebozos pasaron a la luz de vivos colores, verde, rosado, amarillo y azul, que a pesar de su belleza, representan un elemento ajeno a su cultura, este cambio tiene que ver con la búsqueda de lo que ellos consideran una vida mejor. El atuendo que la mayoría de las mujeres usa es una manta de tela cuadrada sostenida a la cintura por un “ceñidor” y es usada como falda, las blusas son bordadas con flores de color rojo en la parte superior y se usa como ropa interior, encima de esta, una blusa con encaje, de colores vistosos que se amarran a la nuca y a la cintura, abierta en la parte posterior. En la alimentación es a base de frijol y del maíz con el que

preparan las tortillas, atole acompañado de pan y la tradicional bebida “tejate” que se consume diariamente a la semana.

**Tabla 32: Fotografía de mujeres de San Bartolomé Quialana, con su ropa típica de la región**



#### r) Lengua

En la comunidad la lengua predominante es el idioma zapoteco, de acuerdo a las estadísticas de INEGI, por lo cual se considera un nivel alto, se puede decir que el 3.34% de acuerdo al número de la población habla el dialecto y esto es en las personas ya mayores de edad que conservan la lengua materna y el 77.67% habla español y zapoteco.

**Tabla 33: Información obtenida de la lengua Indígena de la población de San Bartolomé Quialana del XII censo 2005 realizada por INEGI**

| LENGUA INDIGENA                 |                                                 |                                              |                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------|
| 5 AÑOS Y MAS<br>HABLAN ZAPOTECO | 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA<br>ZAPOTECO Y NO ESPAÑOL | 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA<br>ZAPOTECO Y ESPAÑOL | HOGARES INDIGENAS |
| 2103                            | 85                                              | 1999                                         | 2347              |

**s) Danza**

El 24 de agosto se celebra la fiesta anual en honor de San Bartolomé Apóstol con un baile y feria populares. Es tradición en el municipio organizar la festividad por medio de la mayordomía. En si la comunidad no cuenta con una danza representativa, los bailes que se realizan en esas fechas es amenizada por grupos populares.

**t) Costumbres y tradiciones**

Una gran tradición en esta comunidad, es la fiesta titular, la cual se celebra en el mes de agosto y es en honor del santo patrón de San Bartolomé. Fiesta organizada por los mayordomos de la iglesia católica con festividades paganas religiosas, inicia con una tradicional calenda, que recorre las principales calles de la comunidad, seguida por la quema de fuegos artificiales. Los días subsecuentes con jaripeo, juegos y bailes populares.

**u) Fomento y desarrollo de la cultura indígena**

No existe un buen desarrollo a pesar que es una zona indígena, es necesario juntar a los ancianos y con la ayuda de ellos poder rescatar la cultura que haya existido en la comunidad, y así poder implementar talleres para los jóvenes con el propósito de rescatar su cultura.

# **EJE AMBIENTAL**

#### 1.4.10. EJE AMBIENTAL

El eje ambiental aborda el análisis del resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza. Un papel destacado lo representa el análisis y evaluación de los recursos naturales, es decir, de aquella parte de la naturaleza que es aprovechada por la sociedad para satisfacer sus necesidades.

Estos recursos pueden o no estar asociados a los procesos productivos, de hecho los recursos productivos generalmente son analizados con mayor detalle y profundidad, en la medida en que determinan las posibilidades económicas de una región, municipio o comunidad.

El diagnostico del eje físico permite reconocer los recursos naturales en el municipio. Que hay, cuanto hay y en que estado se encuentra actualmente. Además permite identificar las potencialidades.

Recurso natural es aquella parte de la naturaleza que sus actividades es aprovechada por la sociedad para satisfacer sus necesidades, por ejemplo: el bosque, el agua, el suelo etc.

Este reconocimiento físico ofrece una base visual construida entre todos los miembros del consejo municipal para la discusión y análisis posterior sobre el uso o aprovechamiento de los recursos naturales.

El diagnostico del eje físico permite vislumbrar acciones para la conservación, mejoramiento y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, insumo valioso para el momento de la planificación.

**a) Delimitación de territorio****➤ Mapa nacional**

Oaxaca está situado al sureste de la República Mexicana. Limita al norte con los estados de Veracruz y Puebla, al este con el de Chiapas, al oeste con el de Guerrero y al sur con el Océano Pacífico. Ocupa el 5° lugar de extensión territorial en la república Mexicana.



Ilustración 5: Mapa Nacional de de la República mexicana, ubicando el estado de Oaxaca, ubicado al sureste del país.

**b) Ubicación (macro y micro), límites, extensión****➤ Mapa estatal**

El estado de Oaxaca cuenta con una extensión territorial aproximadamente de 93,956km<sup>2</sup>. Su territorio es montañoso, se divide en 570 municipios, basando su economía en la agricultura, se divide en siete regiones, el Valle, Costa, Sierra, Istmo, Cañada, Tuxtepec y Mixteca.

## Mapa del Estado de Oaxaca



Ilustración 6: Mapa del estado de Oaxaca, indicando la ubicación de la región de valles centrales y el distrito de Tlacolula

### ➤ Mapa distrital

Tlacolula es el distrito 20, y cuenta con 26 municipios y pertenece a la región de Valles Centrales, a este distrito pertenece el municipio número 118 que es San Bartolomé Quialana que abarca una superficie de 49.76 Km cuadrados, que representa el 0.052% del total del estado.

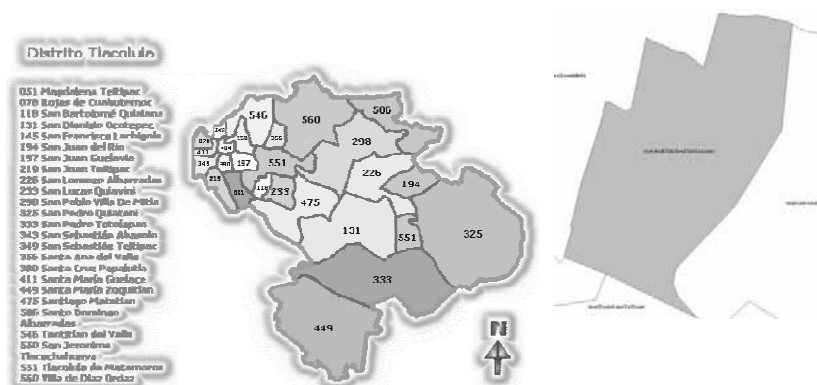


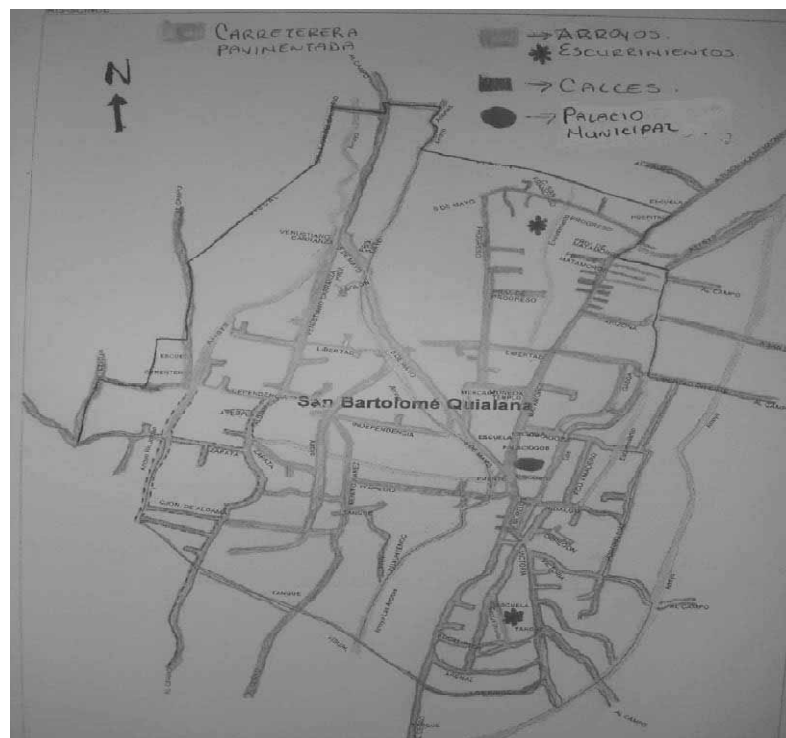
Ilustración 7: Mapa Distrital de Tlacolula de Matamoros en donde se localiza el municipio de San Bartolomé Quialana

### ➤ Mapa municipal

Se encuentra ubicada en las coordenadas 16°54' de latitud norte y 96°30' de longitud oeste, a una altitud de 1,780 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el municipio de Tlacolula de Matamoros, al sur colinda con la localidad de San Baltazar Chichicapam, Distrito de Ocotlán, al este colinda con los municipios de San Lucas Quiavini y Santiago Matatlan,, al oeste colinda con el municipio de Magdalena Teitipac y la localidad de San Marcos Tlapazola del municipio de Tlacolula de Matamoros.

Tiene una extensión aproximada de 4976 has, lo que representa el 0.052% del total del Estado. Del total de la extensión territorial de 1,304 ha son de pequeña propiedad, el resto del territorio es de tipo comunal.

**Ilustración 8: Mapa municipal de San Bartolomé Quialana, el dibujo nos muestra los caminos que hay en la comunidad, la carretera principal para llegar, arroyos con que cuenta y escurrimientos.**



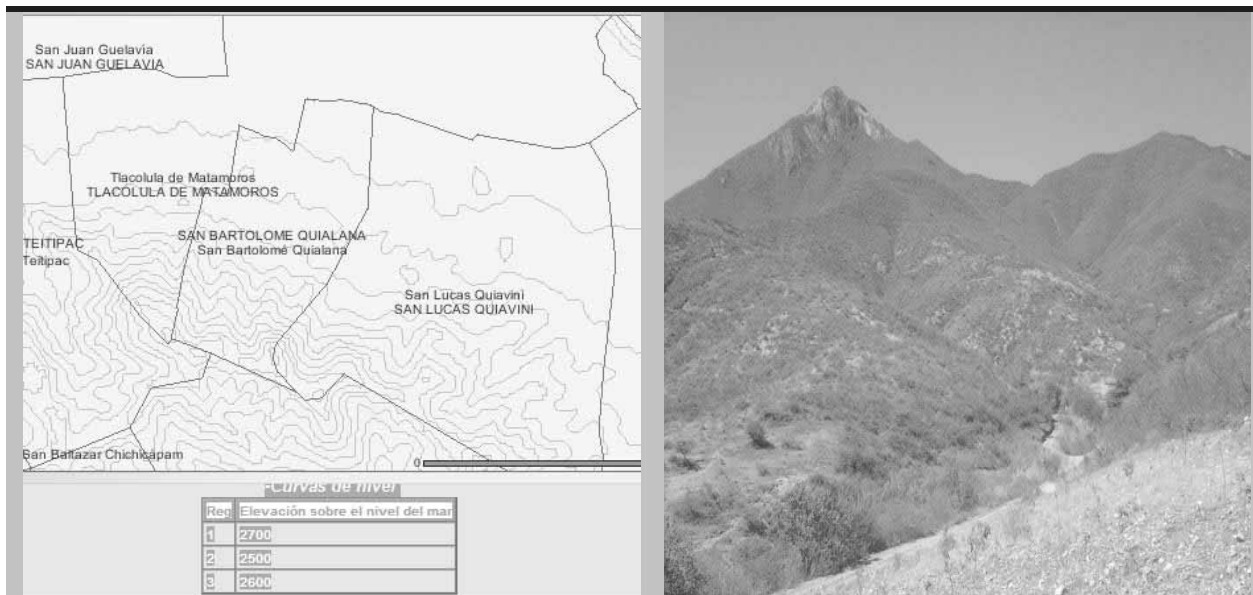


### c) Características generales del territorio

#### ➤ Fisiografía

El terreno está conformado en un 95% por barrancas con pendientes fuertes, del orden de los 45 grados de pendiente y en las partes altas entre una y otra micro cuenca hay espacios más amplios. Transitables en un 80%.

**Tabla 34:** Las curvas de nivel nos indican la altura de la orografía de la comunidad de San Bartolomé Quialana, información obtenida de la página de INEGI, [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)



En el territorio municipal está formado por pequeñas planicies y lomeríos, está rodeado por una pequeña cadena montañosa. El cerro más alto ubicado al sur de la población se llama el cerro Picacho con una altura máxima de 2,850 msnm.

#### ➤ Clima

En san Bartolomé Quialana predomina el clima templado subhúmedos con lluvias en verano, y temperatura media anual de 17.8° C y siendo los meses más calientes de mayo a Octubre, con una temperatura de 25° C la máxima y 12° C la mínima, las temperaturas mínimas se presenta de noviembre a enero, donde la máxima es de 24° C y la mínima de 9°C.

Los meses más húmedos corresponden de mayo a octubre. Y el periodo seco corresponden a los meses de noviembre a abril, periodo en el cual se registran las mayores temperaturas

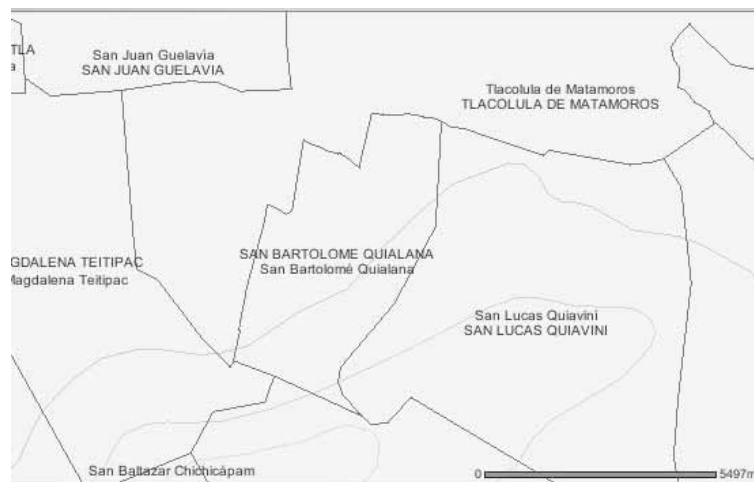
- **Temperatura**

Los datos de temperaturas, están referenciados en documentos publicados por el INEGI, que registra una isoterma de 16 ° C, que menciona como fuente de estos, a la CNA y con datos de la estación Oaxaca y villa alta. Se reporta datos de un periodo de 23 años (1987 a 2000).

Temperatura media anual es de: 18 °C.

Temperatura media del año más frío: 13.5 °C.

Ilustración 9: fuente de la página de [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)



| Reg | Temperatura media anual (°C) -ISOTERMA- |
|-----|-----------------------------------------|
| 1   | 18                                      |
| 2   | 16                                      |

- **Precipitación**

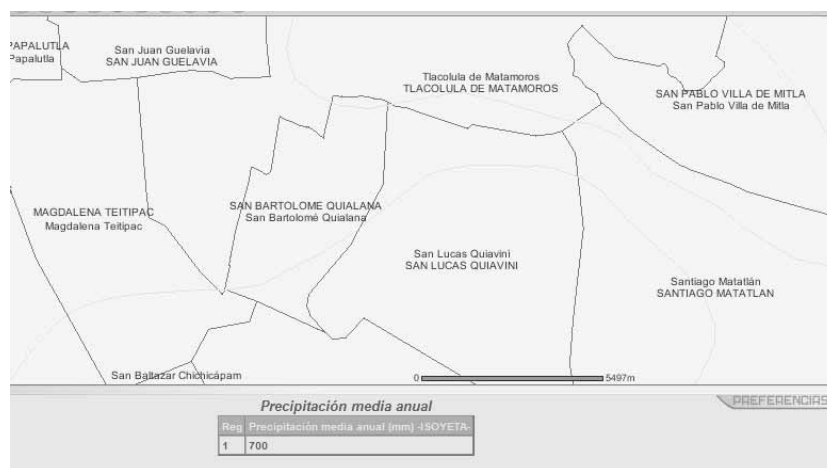
No se tienen datos de las precipitaciones del municipio de san Bartolomé Quialana, pero tomando como referencia los datos del INEGI, las isoyetas que pasan por la localidad se ubican entre los 800 a 1000 mm, según datos de la estación meteorológica que había en Tlacolula, que es la que esta más cerca al lugar del proyecto y con un periodo de 39 años de registros, La precipitación promedio anual es de 900 mm.

La precipitación del año más seco (1977) es de 459.5 mm.

La precipitación del año más lluvioso (1981) es de 1,300.2 mm.

De acuerdo con los comuneros la estacionalidad de las lluvias, y la intensidad de las precipitaciones se ha desfasado en los últimos 25 años. Antes la fecha de siembra del maíz se acostumbraba entre el 15 y 30 de mayo, cuando ya el temporal había mojado bien la tierra, actualmente, algunos siembran en abril con las primeras lluvias y otros en junio, tratando de asegurar la siembra. En los 5 años anteriores a 2008 en el valle de Tlacolula no llovió lo suficiente y la mayor parte de las cosechas se perdieron, y solo se lograron las que les proporcionaron riego.

Ilustración 10: Fuente obtenido de la página de [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)



- **Vientos**

En los meses de enero, febrero y marzo, hacen presencia en el valle de Tlacolula, los vientos regulares alisios y contra alisios (llamados nortes), que soplan con dirección noroeste y que normalmente trae corrientes frías. Los vientos alcanzan velocidades hasta de 70 km/ hora., en los meses de mayo, junio, agosto, septiembre y octubre, hay presencia de frentes fríos provenientes del golfo de México y vientos huracanados, de 80 y 100 Km /hora que traen lluvias de diferente intensidad.

➤ **Cuencas: recursos hidrológicos**

Su territorio, se conforma de tres micro cuencas bien definidas, que llamaremos: la uno o occidental del rio arenal, la dos o central del rio Picacho y a la tres o oriental del rio Güendulai o rio Jordan, todas derraman sus aguas al rio Salado (afluente del Río Atoyac), que pasa por

Tlacolula. Las pendientes de los terrenos de bienes comunales, fluctúan entre los 23% y 80 %. La mayor parte se encuentra en 50%.

La hidrología de San Bartolomé Quialana está integrada por una red fluvial conformada por ríos que atraviesan el territorio municipal son los llamados: Guelache, Tigre y Anonas, los cuales solo tienen afluencia en el periodo de lluvias. El territorio municipal pertenece a la cuenca del Rio Salado.

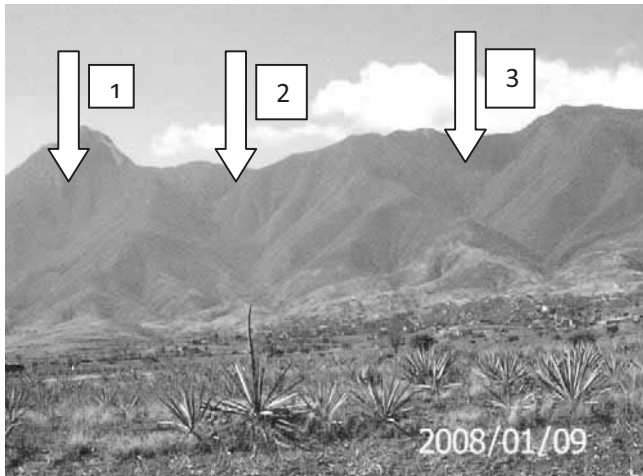


Foto de la comunidad de San Bartolomé Quialana tomada por el Ing. Jesús Antonio Rincon Rincon, en donde se puede observar las tres microcuencas con el nombre de:

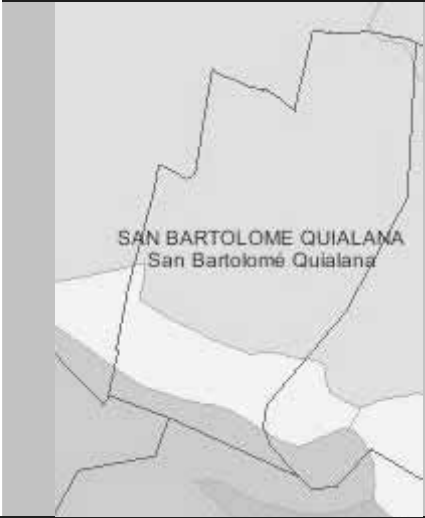
1. Occidental del rio arenal
2. Central del rio Picacho
3. Oriental del rio Güendulain o rio Jordan

#### ➤ Suelo

La mayor parte de la zona montañosa, se encuentra sobre rocas arenosas, en algunas partes material calcáreo (suelo color blanquisco), por tal motivo en todo el área los suelos carecen de suelo orgánico, se tiene un horizonte A, con capa de 5 a 10cm de grosor con material orgánico en proceso de descomposición y pasa al horizonte C, En las partes bajas del pueblo, en donde realizan sus actividades agrícolas se encontró en base a la carta edafológica de INEGI de escala 1:250,000 en el territorio municipal predomina suelos del tipo rojizo en donde la mayoría tienen sus terrenos de cultivo. Cambisol crómico (bc). – es un suelo en proceso de cambio, de desarrollo ligero, textura franco arenosa, plasticidad y adhesividad ligeras y buen drenaje. Color rojo oscuro en húmedo y rojo claro en seco, rico en materia orgánica y con ph ácido; presenta erosión y en algunos sitios forma barrancos.

## ➤ Vegetación

Tabla 35: Información obtenida de INEGI, Generación e integración de información estadística y geográfica sobre el territorio, la población y la economía de México. [www.inegi.gob.mx/](http://www.inegi.gob.mx/) - 72k



The map shows the geographical area of San Bartolomé Quialana, with different shades of gray representing various land use and vegetation types. The text 'SAN BARTOLOME QUIALANA' and 'San Bartolomé Quialana' is overlaid on the map.

| Reg | Entidad       | Tipo                  |
|-----|---------------|-----------------------|
| 1   | AREA AGRICOLA | temporal              |
| 2   | BOSQUE        | Bosque de encino      |
| 3   | BOSQUE        | Bosque de pino-encino |

En la localidad se pueden distinguir 3 tipos de vegetación y que son:

1.- Bosque templado de encinos (*quercus sp*), bastante explotado.

En la comunidad de San Bartolomé Quialana, en los años cincuenta, por diversas causas socioeconómicas, pero principalmente la sequía, propicio que los comuneros no tuvieran otra alternativa de la producción de carbón, y así la mayoría de las familias se dedicaron durante más de 30 años a fabricar carbonos, sin ninguna técnica forestal, lo que propicio que se deforestara la mayor parte de sus bosques de encino y llego el momento que ya no había suficientes arboles para elaborar carbón, situación que los obligo a salir a vender su mano de obra a otros lugares del país y la mayoría al extranjero para obtener recursos económicos para mantener a su familia. El 60 % del área propuesta, tiene una alta población de encino, bastante afectados por la tala de años anteriores, para la fabricación de carbón y algunas partes, para la siembra de trigo, milpa y frijol. Actualmente después de 12 años de descanso, ya se esta recuperando el bosque, pero todavía siguen sacando leña para el consumo con burros y algunos para vender. Hay unas partes más afectadas que otras en la micro cuenca 3 llamado Oriental Güendulain o rio Jordan.

2.-selva baja caducifolia espinosa y vegetación rraparía (cactáceas, monjitas, diversos tipo maguey nopales. en el área propuesta a aumentado y esto ha favorecido para contrarrestar la erosión. Es el área que actualmente se está reforestando en la en las partes medias de las 3 microcuencas.

3.-Otras especies vegetales inducidas bianuales como el maguey y frutales, como el aguacate, el durazno y cítricos, que prosperan bien en la localidad, en pequeña escala en la parte media de la microcuenca 2 y 3.

### ➤ Fauna

Dentro de los mamíferos existe: el venado cola blanca, armadillo, mapache, zorro, tejón, gato montés, tlacuache, ardilla, coyote, lobo, zorra, comadreja, conejo de monte, rata de monte, tuza.

En el caso de las aves: también hay pájaros carpinteros, gorrión, zanate, pájaro jilguero, chupamirto, cuervo, tortolita, paloma.

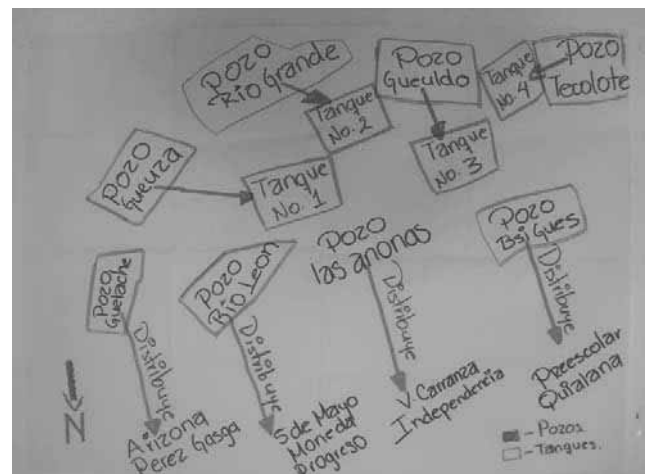
Debido a la cobertura vegetal que es muy escasa y que los habitantes de la comunidad la han extraído como leña para usarlo como combustible esto se ha ido perdiendo y no se ven muchas aves, ni los animales que se mencionan anteriormente se ven muy pocos por lo regular se encuentran en la parte más alta de los cerros.

### d) Análisis del estado de los recursos tomando en cuenta la información de las características generales del territorio.

#### ➤ Agua

Anteriormente se mencionaba la comunidad cuenta con siete pozos, de donde la comunidad se abastece de agua potable, estos pozos están distribuidos de la siguiente manera como se muestra en la foto, mapa elaborado por el consejo mediante un taller participativo.

Se construyeron hace varios años 4 bordos para almacenar el agua de lluvia que baja de



las microcuencas y que se utiliza para riego, los habitantes aprovechan los bordos colocando mangueras en los arroyos en la parte alta con una distancia de 1 0 2 km, para realizar el riego en pequeñas parcelas de flores, chile o alfalfa. Con esto podemos decir que los habitantes aprovechan el agua pero inadecuadamente porque sus riegos son rodados, lo cual el agua es desperdiciada ya que el cultivo no lo aprovecha al 100%.



En esta foto podemos observar que los lugares en donde están ubicados los pozos en una zona muy deforestada como se mencionaba anteriormente con un 60%, ya que la vegetación es la que ayuda a mantener la humedad.

### ➤ Suelo

Todo el área propuesta, desde los 1, 900 msnm en la orilla del pueblo hasta los 2,850 msnm. En la parte más alta, en el picacho, se ha destinado desde hace 10 años, como zona de exclusión para el pastoreo de ganado mayor y menor y para la siembra de temporal.

En las faldas, de las partes bajas, cercanas a los arroyos, en los años anteriores a 1980, se practicaron actividades agrícolas, como la agricultura de temporal con riego de auxilio, la siembra de maíz y de huertos de manzana, durazno, pera, aguacate que actualmente están abandonados.

De los 1,900 msnm hacia abajo se realiza la siembra de milpa, flores, alfalfa, maguey mezcalero y frutales como el aguacate y el durazno, lo cual nos indica que a partir de esa altura existe una escasa vegetación para retener el suelo y no seguirse erosionando.

Anteriormente este suelo que era utilizado por los comuneros para la actividad agrícola en las partes media-alta desde 1980, actualmente está abandonados.

➤ **Flora y fauna**

Actualmente se tienen arboles de pino-ocote de 10 y 12 pulgadas de grueso que fueron sembrados hace 12 años, cuando se inicio la reforestación a través de la SEDENA y después año con año se ha venido reforestando con pino-ocote, las faldas arriba de la zona urbana, planta que ha sido dotada por la dirección forestal del gobierno del estado en el 2007 se logro el apoyo total de CONAFOR, para la siembra de 33,000 arboles, guaje y jarilla.

En la localidad se pueden distinguir 3 tipos de vegetación y que son:

1.- bosque templado de encinos (*Quercus sp*), bastante explotado.

El 60 % del área propuesta, tiene una alta población de encino, bastante afectados por la tala de años anteriores, para la fabricación de carbón y algunas partes, para la siembra de trigo, milpa y frijol. Actualmente después de 12 años de descanso, ya se está recuperando el bosque, pero todavía siguen sacando leña para el consumo con burros y algunos para vender. Hay unas partes más afectadas que otras.

2.-selva baja caducifolia espinosa y vegetación rarápuri (cactáceas, monjitas, diversos tipo maguey nopales. en el área propuesta a aumentado y esto ha favorecido para contrarrestar la erosión. Es el área que actualmente se está reforestando.

3.-otras especies vegetales inducidas bianuales como el maguey y frutales, con el aguacate, el durazno y cítricos, que prosperan bien en la localidad, en pequeña escala.

En la comunidad ha existido un problema que cuando se reforesta se hace con arboles muy pequeños que no resisten en el cerro y la mayoría llegan a morir por eso el comisariado comunal se ha preocupado por esta situación y en este año 2008 se construyo un vivero forestal de 2 Ha aproximadamente en coordinación con CONAFOR, para el manejo y cuidado de las plantas, lo único que se requiere es acondicionar el vivero forestal.

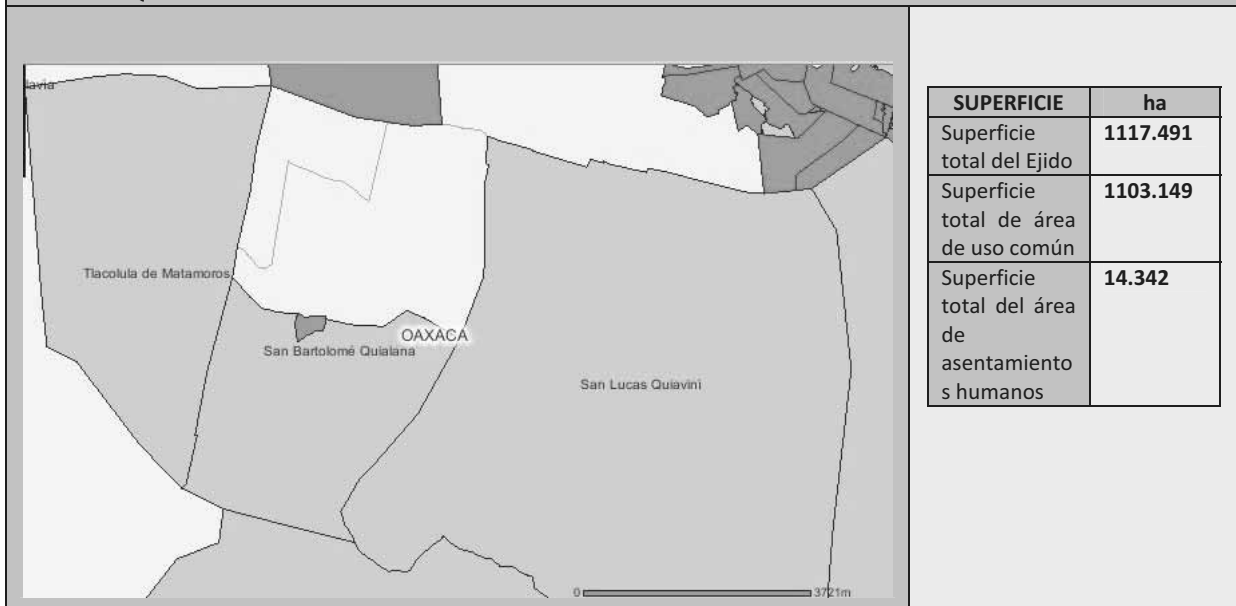


### e) Patrón de asentamientos humanos

El territorio municipal presenta oscilaciones de altitudes desde 1600 hasta 2850 msnm.

Como podemos observar el total de hectáreas que ocupan los habitantes es de 14.342ha, superficie total de asentamientos humanos, haciendo un análisis que son más terrenos agrícolas y propiedad de bienes comunales en donde todavía no hay habitantes.

**Tabla 36: Mapa de INEGI, en donde indica la superficie total de los asentamientos humanos en la comunidad de San Bartolomé Quialana**



### f) Manejo y tratamiento de residuos

La comunidad cuenta con una compactadora, que se encarga de recolectar la basura los días miércoles y la llevan a depositar a las orillas del pueblo, los comités de salud en coordinación con el H. Ayuntamiento se han coordinado para hacer una zanja para el depósito de la basura, el problema es que toda la basura que se deposita en este lugar no es separada correctamente, por lo tanto es muy necesario hacer o realizar un proyecto para el relleno sanitario y así ubicar los lugares para la basura orgánica e inorgánica. También en el municipio se cuenta con un centro de acopio de envases de plástico (PET) aquí existe otro problema, que las empresas que se han comprometido en llevárselas no han venido a recogerlas.

# **EJE ECONOMICO**

### 1.4.11. EJE ECONOMICO

Debe contener elementos de análisis que faciliten atender como se desarrolla la economía en el ámbito local, es decir, los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio. Esto nos permitirá conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción.

#### a) Población económicamente activa

De acuerdo a los indicadores del XII censo general de población y vivienda 2000 por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 561 personas, de las cuales 559 se encuentran ocupadas.

| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA | POBLACIÓN OCUPADA | POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO | POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO | POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO |
|---------------------------------|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------|
| 561                             | 1269                              | 559               | 405                                     | 102                                       | 41                                       |

Tabla: Cuadro de información sobre la población ocupada por sectores: primario, secundario y terciario, tomado del XII censo de población de vivienda de 2000 por el INEGI. Analizando el cuadro nos indica que la mayoría de los habitantes de San Bartolomé se dedica al Sector primario dedicándose actividad de la agricultura.

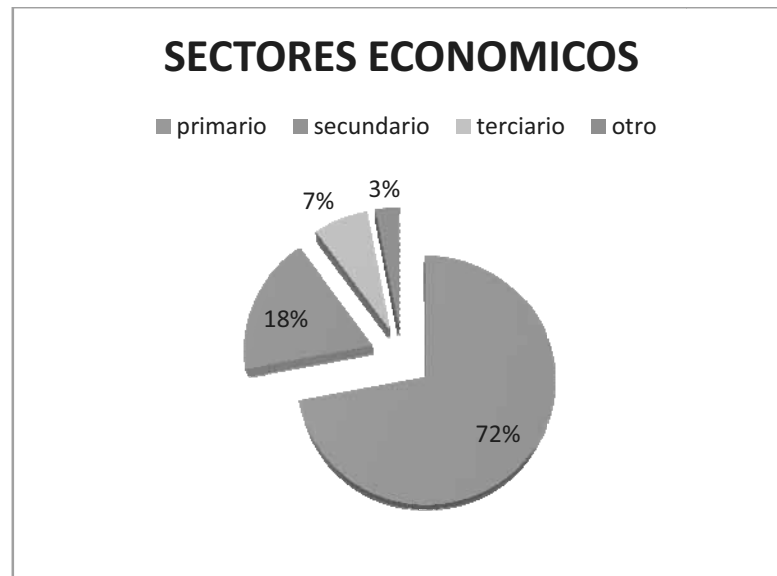
#### b) Sectores económicos

Los sectores económicos se encuentran divididos en la comunidad de San Bartolomé Quialana de la siguiente manera:

Tabla 37: Cuadro de información sobre la población ocupada por sectores: primario, secundario y terciario, tomado del XII censo de población de vivienda de 2000 por el INEGI. Analizando el cuadro nos indica que la mayoría de los habitantes de San Bartolomé se dedica al Sector primario dedicándose actividad de la agricultura.

| Sector                                                                                  | Porcentaje |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Primario<br>(Agricultura, ganadería, caza y pesca)                                      | 72         |
| Secundario<br>(Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad) | 18         |
| Terciario<br>(Comercio, turismo y servicios)                                            | 7          |
| Otros                                                                                   | 3          |

El cuadro y la grafica nos indican que la mayoría de la población, se dedica económicamente al sector primario, que se refiere a la agricultura, que es la única actividad que realizan los habitantes, no se tienen actividades como minería, forestal, y en el aspecto ganadero la actividad es menor ya que la mayoría cuanta mínimo con una yunta para la realizar los trabajos en el campo, borregos de engorda con un promedio de 10 cabezas, animales de traspatio para autoconsumo como pollos, guajolotes en menor cantidad.



### c) Nivel de ingresos

A continuación se muestra el cuadro en donde se indica el nivel de ingresos en que se encuentra la población de acuerdo a los datos obtenidos de las cifras del año 2000 y 2005:

|                                                                                            |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Población ocupada que no recibe ingreso por el trabajo                                     | 339 |
| Población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingreso por trabajo     | 45  |
| Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo | 65  |
| Población ocupada con más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo | 35  |

Tabla: Cuadro de información sobre la población que no recibe ingresos por el trabajo, información tomada del XII censo de población de vivienda de 2000 por el INEGI. Analizando el cuadro que la mayoría de las personas que trabajan en la comunidad no reciben un ingreso mensual mientras los que reciben un salario son muy pocos.

En este cuadro se puede observar que la población ocupada que no recibe ingreso por el trabajo son 339 personas. Analizando el cuadro son pocas las personas que reciben el ingreso mensual económico ya que la mayoría no tiene ingreso económico mensual.

#### d) Principales sistemas de producción

##### ➤ Agrícolas

La necesidad aquí, al igual que en gran parte del territorio oaxaqueño, es muy grande porque el trabajo en el campo apenas deja para medio comer. Quienes tienen familiares en los Estados Unidos son los únicos que viven un poco mejor; pero los que no, tienen que sembrar maíz, frijol o garbanzo y trabajar para conseguir que la tierra responda a sus necesidades.

La comunidad cuenta con una superficie total de 1,208.33ha, para la agricultura ya que es la actividad económica de la mayoría de los habitantes de San Bartolomé Quialana y solo se utilizó un total de 633ha en el año 2006, realizando los cultivos siguientes como se muestran a continuación en la tabla:

| Cultivo           | Tipo /          | Sup.<br>Sembrada | Sup.<br>Cosechada | Producción | Rendimiento | PMR       | Valor<br>Producción |
|-------------------|-----------------|------------------|-------------------|------------|-------------|-----------|---------------------|
|                   | Variedad        | (Ha)             | (Ha)              | (Ton)      | (Ton/Ha)    | (\$/Ton)  |                     |
| AGAVE             | MEZCALERO       | 41               | 0                 | 0          | 0           | 0         | 0                   |
| ALFALFA<br>VERDE  |                 | 11               | 11                | 880        | 80          | 300       | 264                 |
| FRIJOL            | OTROS<br>NEGROS | 26               | 20                | 10         | 0.5         | 12,000.00 | 120                 |
| GARBANZO<br>GRANO | BLANCO          | 36               | 36                | 27         | 0.75        | 7,000.00  | 189                 |
| MAIZ GRANO        | BLANCO          | 519              | 269               | 340.8      | 1.27        | 3,079.23  | 1,049.40            |
| TOTAL             |                 | 633              | 336               |            |             |           | 1,622.40            |

Tabla de información obtenida del portal de OIEDRUS Oaxaca sobre los cultivos existente en la comunidad de San Bartolomé Quialana, en donde podemos observar que los principales cultivos de la comunidad son el maíz, garbanzo y frijol.

De acuerdo a la información obtenida del productor el Sr. Pablo Hernández, habitante de la comunidad de San Bartolomé Quialana los ciclos agrícolas del maíz, garbanzo, Frijol y alfalfa son realizados de la siguiente manera como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla de información obtenida mediante la entrevista de un productor el Sr. Pablo Hernandez quien realiza la actividad agrícola de maíz, garbanzo, frijol y alfalfa.

| CULTIVO  | MES DE SIEMBRA     | MES DE COSECHA            |
|----------|--------------------|---------------------------|
| MAIZ     | JUNIO-JULIO        | NOVIEMBRE-DICIEMBRE       |
| GARBANZO | SEPTIEMBRE-OCTUBRE | ENERO-FEBRERO             |
| FRIJOL   | SEPTIEMBRE-OCTUBRE | NOVIEMBRE-DICIEMBRE       |
| ALFALFA  | ENERO, FEBRERO     | SE COSECHA DE 3 A 4 MESES |

### e) Sistema producto

Como anteriormente se menciona que la actividad que realiza la comunidad es el sector primario en el área de la agricultura que a continuación se muestra en cada uno de los cuadro el proceso de siembra por cada cultivo:

| CULTIVO DE MAIZ              |                                      |                                  |                                      |                                                              |                                       |               |                          |                                                     |
|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------|--------------------------|-----------------------------------------------------|
| ¿Qué hago?                   | ¿Cómo lo hago?                       | ¿Con que lo hago? ¿Qué utilizo?  | ¿Cómo lo obtengo? ¿Dónde los compro? | ¿Cuánto me cuestan?                                          | ¿A quien le vendo? ¿A como lo compra? | ¿Cuánto gano? | ¿Que vende mi comprador? | ¿a quien le vende mi comprador y a cómo? ¿Qué hago? |
| Preparación de la tierra     | Con tractor y yunta                  | Con tractor y yunta              | Rentado y yunta propio               | Tractor 600 por ha y yunta 500                               |                                       |               |                          |                                                     |
| Selección de semilla         | Selección de la semilla mas mejorada | Con semilla del cultivo anterior |                                      |                                                              |                                       |               |                          |                                                     |
| Siembra                      | yunta                                | Con yunta                        | Yunta propia                         | 500 por día                                                  |                                       |               |                          |                                                     |
| Deshierbe                    | Con yunta                            | Con yunta                        | Yunta propia                         | 500 por día                                                  |                                       |               |                          |                                                     |
| Orejera con yunta            | Con yunta                            | Con yunta                        | Yunta propia                         | 500 por día                                                  |                                       |               |                          |                                                     |
| Deshierbe manual             | Siembra manual con coa               | Con un jornalero                 |                                      | Pago de mano de obra \$120.00                                |                                       |               |                          |                                                     |
| Pisca                        | jornaleros                           | 4 jornaleros                     |                                      | Pago de mano de obra \$480.00                                |                                       |               |                          |                                                     |
| Corte de Zacate              | jornaleros                           | 2 jornaleros                     |                                      | Pago de mano de obra \$240.00                                |                                       |               |                          |                                                     |
| Almacenamiento de la mazorca | Camioneta de 3 Ton.                  | 1 jornalero                      |                                      | Pago de mano de obra \$240.00<br>Renta de camioneta \$250.00 | Para autoconsumo                      |               |                          |                                                     |

Tabla de información del proceso del cultivo de maíz desde su siembra hasta su cosecha y su costo por cada proceso, entrevista realizada al productor Sr. Pablo Hernández, de la comunidad de San Bartolomé Quialana.

Como podemos observar el cuadro son nueve procesos las que se llevan acabo para el la siembra del maíz hasta su cosecha, según la información obtenida por el productor ellos realizan estas actividades que ellos le llaman la guelaguetza, que se refiere en al intercambio de trabajo, pero los que cuentan con dinero que les mandan de Estados Unidos el proceso del cultivo hasta su cosecha tendría un costo total de aproximadamente \$4,000.00 por hectárea. Ocupando jornaleros, renta del tractor y yunta y una camioneta para el acarreo de la mazorca y zacate.

Para el cultivo del garbanzo son siete procesos que se llevan acabo para la siembra del garbanzo lo cual tiene un costo de \$3,000.00 aproximadamente por hectárea si llegan a ocupar jornaleros y los que lo llegan a vender por menudeo en el mercado de Tlacolula a \$5.00 pesos por kilo llega a obtener una ganancia de \$3000.00 por hectárea, esto de acuerdo a los datos obtenidos por el productor.

Tabla de información del proceso del cultivo del garbanzo

| CULTIVO DE GARBANZO                              |                                      |                                    |                                         |                                                                      |                                                          |                       |                          |                                                        |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|
| ¿Qué hago?                                       | ¿Cómo lo hago?                       | ¿Con que lo hago?<br>¿Qué utilizo? | ¿Cómo lo obtengo?<br>¿Dónde los compro? | ¿Cuánto me cuestan?                                                  | ¿A quien le vendo? ¿A como lo compra?                    | ¿Cuánto gano?         | ¿Que vende mi comprador? | ¿a quien le vende mi comprador y a cómo?<br>¿Qué hago? |
| <b>Preparación de la tierra</b>                  | Con tractor y yunta                  | Con tractor y yunta                | Rentado y yunta propio                  | Tractor 600 por ha y yunta 500                                       |                                                          |                       |                          |                                                        |
| <b>Selección de semilla</b>                      | Selección de la semilla mas mejorada | Con semilla del cultivo anterior   |                                         |                                                                      |                                                          |                       |                          |                                                        |
| <b>Siembra</b>                                   | yunta                                | Con yunta                          | Yunta propia                            | 500 por día                                                          |                                                          |                       |                          |                                                        |
| <b>Deshierbe</b>                                 | Con yunta                            | Con yunta                          | Yunta propia                            | 500 por día                                                          |                                                          |                       |                          |                                                        |
| <b>Deshierbe manual</b>                          | Con coa                              | 1 jornalero                        |                                         |                                                                      |                                                          |                       |                          |                                                        |
| <b>Corte de garbanzo</b>                         | Hoz                                  | 3 jornaleros                       |                                         | Pago de mano de obra \$360.00                                        |                                                          |                       |                          |                                                        |
| <b>Limpia del garbanzo p/obtención del grano</b> | 4 Asnos                              | 2 jornaleros                       |                                         | Pago del animal \$50 c/u y \$240.00 por mano de obra de 2 jornaleros | Se vende en el mercado de Tlacolula menudeo \$5.00 x kl. | Por una ha \$3,000.00 |                          |                                                        |

Para el cultivo del frijol son siete los procesos que se realizan hasta su cosecha la cual tiene un costo de \$3,000.00 aproximadamente por hectárea si contrataran jornaleros y cuando se llega a vender todo el producto por menudeo en el mercado de Tlacolula según el productor se obtiene una ganancia de \$3,000.00 por hectárea.

Tabla del proceso del cultivo de frijol y su costo en cada proceso, de acuerdo a la información obtenida por el productor C. Pablo Hernández de la comunidad de San Bartolomé Quialana.

| CULTIVO DE FRIJOL              |                                      |                                  |                                      |                                                        |                                             |                       |                          |                                                     |
|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------|
| ¿Qué hago?                     | ¿Cómo lo hago?                       | ¿Con que lo hago? ¿Qué utilizo?  | ¿Cómo lo obtengo? ¿Dónde los compro? | ¿Cuánto me cuestan?                                    | ¿A quien le vendo? ¿A como lo compra?       | ¿Cuánto gano?         | ¿Que vende mi comprador? | ¿a quien le vende mi comprador y a cómo? ¿Qué hago? |
| Preparación de la tierra       | yunta                                | yunta                            | yunta propio                         | yunta 500                                              |                                             |                       |                          |                                                     |
| Selección de semilla           | Selección de la semilla mas mejorada | Con semilla del cultivo anterior |                                      |                                                        |                                             |                       |                          |                                                     |
| Siembra                        | yunta                                | 1 jornalero                      | Yunta propia                         | 500 por día y \$120.00 por mano de obra                |                                             |                       |                          |                                                     |
| Deshierbe                      | Con yunta                            | Con yunta                        | Yunta propia                         | 500 por día                                            |                                             |                       |                          |                                                     |
| Deshierbe manual               | Siembra manual con coa               | Con tres jornaleros              |                                      | Pago de mano de obra \$360.00                          |                                             |                       |                          |                                                     |
| Cosecha                        | jornaleros                           | 3 jornaleros                     |                                      | Pago de mano de obra \$360.00                          |                                             |                       |                          |                                                     |
| Limpia manual y almacenamiento | 1 camioneta de 3 Ton.                | 3 jornaleros                     |                                      | Renta de la camioneta \$250.00 y mano de obra \$360.00 | Venta en el mercado de Tlacolula \$12 x kl. | \$3,000.00 por una ha |                          |                                                     |

El cultivo de la alfalfa tiene un costo desde su siembra hasta su cosecha de \$1,500.00 pesos aproximadamente de ¼ de hectárea, la cual puede durar 5 años con un corte de cada 3 meses de acuerdo a la información obtenida por el productor y esto se utiliza para el alimento del ganado propio.



Tabla de información del cultivo de alfalfa en un área de 50 x 50, información proporcionada por el C. Pablo Hernández, productor de San Bartolomé Quialana 2008.

| CULTIVO DE ALFALFA EN UNA AREA DE 50 X 50         |                                                                          |                                    |                                         |                                            |                                          |               |                          |                                                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|
| ¿Qué hago?                                        | ¿Cómo lo hago?                                                           | ¿Con que lo hago?<br>¿Qué utilizo? | ¿Cómo lo obtengo?<br>¿Dónde los compro? | ¿Cuánto me cuestan?                        | ¿A quien le vendo?<br>¿A como lo compra? | ¿Cuánto gano? | ¿Que vende mi comprador? | ¿a quein le vende mi comprador y a cómo?<br>¿Qué hago? |
| Preparación de la tierra                          | con yunta                                                                | yunta                              | yunta propio                            | yunta \$500.00                             |                                          |               |                          |                                                        |
| Compra de semilla                                 | Semilla 3kl                                                              | Con yunta                          | Semilla criolla                         | \$120.00 x kl.                             |                                          |               |                          |                                                        |
| Tirar la semilla y voltear la tierra con la yunta | Tiro la semilla y volteo la tierra con la yunta, y riego en el mismo día | Yunta                              |                                         | \$150.00 yunta y \$100.00 de alimentación  |                                          |               |                          |                                                        |
| 6 riegos por 3 meses                              | Por rodada                                                               |                                    |                                         | \$100.00 pago mensual de energía eléctrica |                                          |               |                          |                                                        |
| Limpia de plantilla                               | Cortándolo con la hoz                                                    | Manual con la hoz con 1 jornalero  |                                         | \$150.00 de mano de obra                   |                                          |               |                          |                                                        |
| Corte mensual                                     | Con yunta                                                                | 1 jornalero                        |                                         |                                            |                                          |               |                          |                                                        |
| Almacenamiento                                    | 1 carretilla                                                             | 1 jornalero                        |                                         | \$120.00                                   | Para alimento del ganado propio          |               |                          |                                                        |

Haciendo un resumen general y análisis, podemos observar que los costos son muy altos y que solo se quedan en el autoconsumo o solo se llega a vender al mercado más cercano por menudeo, por eso es muy importante que los productores se organicen para vender sus productos e ingresarlos conjuntamente a mercados grandes con mayor cantidad de productos.

#### f) Otras actividades económicas

Como se menciona anteriormente que la mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura y lo que producen son para autoconsumo familiar y se han visto en la necesidad de buscar otras actividades para obtener ingresos económicos dedicándose como jornaleros, albañilería, peones, empleados domésticos, choferes de taxi o de autobús, también se dedican a los comercios.

### ➤ Servicios

Los servicios que existen en la comunidad son: hotel, servicio de taxis, panaderías, tortillería, consultorio médico particular, 25 misceláneas, una caja de ahorro, una casa de cambio que también le dan empleo a los habitantes de la comunidad.

#### **g) Ventajas competitivas del municipio**

La comunidad de San Bartolomé Quialana cuenta con una buena relación con los municipios o comunidades que se encuentran alrededor de la población y se puede decir que es una ventaja para vender sus productos con las comunidades cercanas, sobre todo con el mercado de Tlacolula en donde pueden llevar sus productos a vender como el maíz, frijol y flores. Pero tendría una mayor ventaja si todos los productores se organizaran y poder contar con un proyecto productivo para obtener productos de buena calidad y cantidad y cantidad, así mismo poder introducirlos a los mercados grandes o para su exportación. Otra de las ventajas competitivas es en generar fuentes de empleo para los jóvenes en sus propias comunidades debido a que el 51% son jóvenes con muchas posibilidades por delante.

#### **h) Infraestructura productiva**

Anteriormente se menciona que los terrenos de cultivo son de temporal y no se cuenta con terrenos de riego, dando a entender que todos realizan su siembra temporalmente, tampoco existe alguna infraestructura para la producción de cultivos por ejemplo la de un invernadero, para producir hortalizas para que así los habitantes de la comunidad puedan tener otra alternativa de ingresos, por lo tanto se pretende organizar a un grupo de mujeres y solicitar un invernadero de 500m<sup>2</sup> aproximadamente con apoyo del recurso municipalizado de la alianza para el campo, en donde se llevara el proceso desde su siembra hasta llegar al mercado.

Aunque en la comunidad se cuentan con a bordos de retención de aguas pluviales son muy pocos los que lo aprovechan para el riego de sus cultivos y quienes lo utilizan lo hacen por el sistema que ellos lo llaman por rodada.

# PROBLEMÁTICA

1.5. DELIMITACION DE PROBLEMAS

Un problema es una situación indeseable, insatisfactoria o que genera un conflicto. Problematizar es formular una proposición que platea, define y describe una situación problema, que identifica las relaciones causales, los efectos y procesos que dan al problema. Una problematización debe poseer las siguientes características:

- Identificar los actores relacionados con el problema, sus opiniones y posición
- Valorar, medir o estimar sus dimensiones (a cuanta gente afecta, peso económico, superficie, donde esta, etc.)
- Enunciar claramente y sin ambigüedad una situación conflictiva
- Presentar una explicación sobre cómo se generó el problema
- Identificar los procesos o circunstancias que lo provocaron (causas), sobre todo cuando continúan actuando

Cuadro de información de la matriz de problemas identificadas en la comunidad de San Bartolomé Quialana

| DISTRITO: Tlacolula, Oaxaca       |                                                                                             |                                        |                                           |                                                                                           |                                                                                                                                  |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MUNICIPIO: San Bartolomé Quialana |                                                                                             |                                        |                                           |                                                                                           |                                                                                                                                  |
| PROBLEMA                          | IDENTIDAD                                                                                   | MAGNITUD                               | LOCALIZACION                              | TENENCIA                                                                                  | TEMPORALIDAD                                                                                                                     |
| PROBLEMA 1                        | Uso inadecuado del agua potable en San Bartolomé Quialana                                   | Total de la población 2,485 habitantes | En la población de San Bartolomé Quialana | Habitantes de la población, comité de agua potable en coordinación con el H. Ayuntamiento | No se ha contado con una red de distribución de agua potable adecuadamente siempre ha sido provisional con mangueras de plástico |
| PROBLEMA 2                        | Los habitantes de San Bartolomé Quialana no cuentan con sistema de drenaje y alcantarillado | Total de la población 2485 habitantes  | En la población de San Bartolomé Quialana | El H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana                                              | No se ha contado con el servicio del sistema de drenaje y alcantarillado                                                         |

Cuadro de información de la matriz de problemas identificados en el Diagnostico municipal de San Bartolomé Quijalana

| DISTRITO: TLACOLULA, OAXACA        |                                                                           |                                                                                                   |                                            |                                                                                                      |                                                                                     |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| MUNICIPIO: SAN BARTOLOMÉ QUIJALANA |                                                                           |                                                                                                   |                                            |                                                                                                      |                                                                                     |
| PROBLEMA                           | IDENTIDAD                                                                 | MAGNITUD                                                                                          | LOCALIZACION                               | TENENCIA                                                                                             | TEMPORALIDAD                                                                        |
| PROBLEMA 3                         | MANEJO INADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES                               | ÁREA IDENTIFICADA DE 750HA EN LA PARTE SUR DE SAN BARTOLOMÉ QUIJALANA QUE AFECTA A 2485HABITANTES | ÁREA DE BIENES COMUNALES                   | EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES                                                                   | DESDE HACE 20 AÑOS SE HA NOTADO ESTE PROBLEMA                                       |
| PROBLEMA 4                         | NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN SAN BARTOLOMÉ QUIJALANA | 405 PRODUCTORES QUE SE DEDICAN A LA AGRICULTURA                                                   | EN LA POBLACIÓN DE SAN BARTOLOMÉ QUIJALANA | LOS PRODUCTORES DE SAN BARTOLOMÉ QUIJALANA                                                           | NUNCA HAN ORGANIZADO PARA CONTAR CON INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS                   |
| PROBLEMA 5                         | MANEJO Y TRATAMIENTO INADECUADO DE LA BASURA RECOLECTADA                  | 1 TONELADA DE BASURA POR SEMANA                                                                   | EN LA POBLACIÓN DE SAN BARTOLOMÉ QUIJALANA | COMITÉ DE SALUD EN COORDINACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO                                               | SIEMPRE, NO SE CUENTA CON CAPACITACIÓN PARA LA SEPARACIÓN Y TRATAMIENTO DELA BASURA |
| PROBLEMA 6                         | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA                             | AFECTADOS 2485 HABITANTES                                                                         | EN TODA LA POBLACIÓN                       | COMITÉ DE ALUMBRADO EN COORDINACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO                                           | DESDE HACE CINCO AÑOS NO SE HAN REALIZADO MEJORAS Y MANTENIMIENTO                   |
| PROBLEMA 7                         | INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN INCOMPLETA                                   | AFECTADOS 42 PADRES DE FAMILIA Y 64 ALUMNOS                                                       | EN LA ESCUELA “MI PATRIA ES PRIMERO”       | EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE “MI PATRIA ES PRIMERO” EN COORDINACIÓN CON EL REGIDOR DE EDUCACIÓN | DESDE HACE UN AÑO SE COMENZO A TRABAJAR EN EL TURNO MATUTINO                        |

1.5.1. Priorización de problemas

Para la priorización de los problemas anteriormente se hizo una lista de cada uno de los problemas identificados en el Municipio de San Bartolomé Quialana, esto nos ayudara a decidir por donde tenemos que empezar a trabajar para las soluciones de cada uno de ellos.

Tabla de matriz de priorización de problemas de acuerdo a los problemas delimitados en el cuadro anterior

| MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS           |                                 |                                     |                                             |                                           |                                           |                                               |                                         |            |           |
|-----------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------|------------|-----------|
| PROBLEMA                                      | USO INADECUADO DEL AGUA POTABLE | SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO | MANEJO INADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES | INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS              | MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA         | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA | INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INCOMPLETA | FRECUENCIA | jerarquía |
| USO INADECUADO DEL AGUA POTABLE               |                                 | SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO | USO INADECUADO DEL AGUA POTABLE             | USO INADECUADO DEL AGUA POTABLE           | USO INADECUADO DEL AGUA POTABLE           |                                               |                                         | 5          | 2         |
| SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO           |                                 |                                     | SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO         | SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO       | SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO       |                                               |                                         | 6          | 1         |
| MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES     |                                 |                                     |                                             | MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES | MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES |                                               |                                         | 4          | 3         |
| INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS                  |                                 |                                     |                                             |                                           | INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS              |                                               |                                         | 3          | 4         |
| MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA             |                                 |                                     |                                             |                                           | MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA         |                                               |                                         | 2          | 5         |
| MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA |                                 |                                     |                                             |                                           |                                           |                                               |                                         | 1          | 6         |
| INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INCOMPLETA       |                                 |                                     |                                             |                                           |                                           |                                               |                                         | 0          | 7         |

### ➤ Análisis del cuadro de priorización de problemas

De acuerdo a la participación junto con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable el cuadro de priorización de problemas quedo de la siguiente manera:

1. La comunidad de San Bartolomé Quialana no cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado, la cual afecta a 2485 habitantes.
2. Uso inadecuado del agua potable, lo cual afecta a 2485 habitantes
3. Manejo inadecuado de los recursos naturales en la parte sur de San Bartolomé Quialana de 750ha, área comunal.
4. Manejo y tratamiento inadecuado de la basura orgánica e inorgánica por los habitantes y tratamiento inadecuado para su proceso en el depósito de la basura
5. No se cuenta con infraestructuras productivas, lo cual afecta a 405 productores que solo cuentan con terrenos de siembra temporal.

### 1.5.2. Árbol de problemas

Después de priorizar los problemas, se procede a analizar cada uno con la herramienta del árbol de problemas, para conocer sus causas y sus efectos o consecuencias:

| Árbol de problemas de sistema de drenaje y alcantarillado                |                                            |                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| CAUSAS                                                                   | PROBLEMA                                   | EFFECTOS                                                                         |
| NO SE HA CONTADO CON EL SERVICIO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO | <b>SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b> | MANEJO INADECUADO DE LAS LETRINAS POR LOS HABITANTES                             |
| MAL MANEJO DE LOS DESECHOS HUMANOS                                       |                                            | ENFERMEDADES COMO LA DIARREA                                                     |
| RECURSO INSUFICIENTE PARA REALIZAR LA OBRA                               |                                            | CONTAMINACION DEL SUELO Y AIRE POR LOS DESECHOS HUMANOS                          |
| NO TODOS LOS HABITANTES CUENTAN CON LETRINAS NI FOSAS SEPTICAS           |                                            | CONTANINACION DE ARROYOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DE LAS FOSAS SEPTICAS |

| Árbol de problemas de sistema de uso inadecuado del agua potable                                                                |                                 |                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CAUSAS                                                                                                                          | PROBLEMA                        | EFFECTOS                                                                                            |
| FUGAS DE AGUA EN LA MAYORIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEBIDO AL MATERIAL QUE SE UTILIZA (MANGUERAS DE PLASTICO) | USO INADECUADO DEL AGUA POTABLE | MUCHA AGUA SE DESPERDICIA POR LAS FUGAS Y POR EL USO INADECUADO DEL AGUA POTABLE POR LOS HABITANTES |
| DESPERDICIO DE AGUA, LOS HABITANTES NO TIENEN LA CULTURA DE CUIDAR EL AGUA                                                      |                                 | EN UNOS AÑOS NO VA A VER AGUA SUFICIENTE PARA NUESTROS HIJOS Y NIETOS                               |
| NO HAY RECURSO SUFICIENTE PARA LA INSTALACION DE UNA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE                                        |                                 | DESCONTO ENTO DE LOS HABITANTES DEBIDO A QUE TODOS PAGAN POR IGUAL PARA EL CONSUMO DEL AGUA POTABLE |
| NO EXISTE UN REGLAMENTO PARA SU USO ADECUADO                                                                                    |                                 |                                                                                                     |
| NO SE CUENTA CON UN MEDIDOR PARA EL USO DEL AGUA                                                                                |                                 |                                                                                                     |
| RIEGOS POR RODADA PARA LOS CULTIVOS                                                                                             |                                 | EL AGUA NO ES APOVECHADO POR EL CULTIVO AL 100%                                                     |

| Árbol de problemas del manejo inadecuado de los recursos naturales |                                             |                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| CAUSAS                                                             | PROBLEMA                                    | EFFECTOS                                                         |
| SOBREPASTOREO DE GANADO                                            | MANEJO INADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES | SUELO MALTRATADO POR EL GANADO                                   |
| CORTE DE ARBOLES PARA LA EXTRACCION DE LEÑA                        |                                             | ESCALA VEGETACION PARA RETENER HUMEDAD Y SUELO , CERROS PELONES  |
| NO EXISTE UN REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES      |                                             |                                                                  |
| TALA CLANDESTINA                                                   |                                             | POR LA CAZA Y ESCAZA VEGETACION LOS ANIMALES SE VAN EXTINGUIENDO |
| NO SE CUENTA CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL                       |                                             |                                                                  |
| NO EXISTE VIGILANCIA                                               |                                             | CORTE DE LEÑA EN VEGETACION JOVEN                                |
| NO EXISTEN OBRAS DE CONSERVACION                                   |                                             | SITIOS AFECTADOS EN NACIMIENTOS DE MANANTIALES                   |
| MANTENIMIENTO INADECUADO DE LA BRECHAS CORTA FUEGO                 |                                             | HAY INCENDIOS EN EL CERRO                                        |

| Árbol de problemas de infraestructuras productivas |                              |                                                                                            |
|----------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| CAUSAS                                             | PROBLEMA                     | EFFECTOS                                                                                   |
| NO HAY GRUPOS DE ORGANIZACIONES                    | INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS | PRODUCCION INSUFICIENTE Y EN POCA CANTIDAD PARA OFRECERLOS A LOS GRANDES MERCADOS          |
| TERRENOS AGRICOLAS SOLO DE TEMPORAL Y NO DE RIEGO  |                              | SOLO PRODUCEN UNA VEZ AL AÑO EN CULTIVOS BASICOS MAIZ, FRIJOL Y GARBANZO, PARA AUTOCONSUMO |
| NO EXISTEN FUENTES DE EMPLEO                       |                              | LA MAYORIA EMIGRA AL EXTRANJERO                                                            |
| NO HAY PRODUCCIONES DE CALIDAD Y CANTIDAD          |                              | PRODUCTOS DE BAJA CALIDAD                                                                  |
| LOS PRODUCTOS NO LLEGAN AL CONSUMIDOR FINAL        |                              |                                                                                            |
| LA MAYORIA NO CUENTA CON INGRESOS PROPIOS          |                              |                                                                                            |



| Árbol de problemas del manejo y tratamiento de la basura inadecuadamente |                                                          |                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CAUSAS                                                                   | PROBLEMA                                                 | EFFECTOS                                                                                                                                   |
| LOS HABITANTES NO TIENEN LA CULTURA PARA LA SEPARACION DE LA BASURA      | <b>MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA INADECUADAMENTE</b> | MAL OLOR EN EL BASURERO POR LOS ANIMALES MUERTOS                                                                                           |
| LA BASURA QUE SE RECOLECTA SE QUEMA ANTES DE SER ENTERRADA               |                                                          | CONTAMINACION EN EL AIRE POR LA QUEMA DE BASURA                                                                                            |
| LOS HABITANTES TIRAN A SUS ANIMALES MUERTOS EN EL BASURERO               |                                                          | CONTAMINACION DEL SUELO POR DESECHOS QUE TARDAN EN DESINTEGRARSE LO CUAL AFECTA A TERRENOS DE CULTIVO QUE SE ENCUENTRAN CERCA DEL BASURERO |

| Árbol de problemas del mejoramiento y ampliación de la red eléctrica              |                                                      |                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| CAUSAS                                                                            | PROBLEMA                                             | EFFECTOS                                                  |
| LOS EQUIPOS ELECTRONICOS SE DESCOMPONEN                                           | <b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA</b> | RECIBOS DE LUZ SE PAGAN MUY ALTOS                         |
| LOS TRANSFORMADORES SON DE BAJO SON POCOS Y SON DE BAJO VOLTAGE                   |                                                      | EQUIPOS ELECTRONICOS UTILES PARA EL HOGAR DESCOMPUESTOS   |
| CABLES QUE ATRAVIESAN TERRENOS PRIVADOS                                           |                                                      | NO SE PUEDE CONSTRUIR CASASEN DONDE ATRAVIESAN LOS CABLES |
| POSTES EN RIESGO DE CAERSE                                                        |                                                      | POSTES CAIDOS Y PROVOCACION DE ACCIDENTES                 |
| NO EXISTE REGLAMENTO PARA EL PAGO DEL USO DEL ALUMBRADO PUBLICO                   |                                                      | NO SE PAGA EL SERVICIO A TIEMPO                           |
| NO EXISTE REGLAMENTO INTERNO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO |                                                      | COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO, DESORGANIZADO                |

| Árbol de problemas de Infraestructura de Educación                                    |                                                                       |                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| CAUSAS                                                                                | PROBLEMA                                                              | EFFECTOS                                                             |
| ASISTEN MUY POCOS NIÑOS EN EL TURNO VESPERTINO                                        | <b>INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA DE EDUCACION "MI PATRIA ES PRIMERO"</b> | <b>EL APRENDIZAJE NO ES APROVECHADO AL 100%</b>                      |
| LOS ALUMNOS NO ASISTEN A LA ESCUELA EN TEMPORADA DE LLUVIA                            |                                                                       | PERDIDA DE TIEMPO DE ALUMNOS Y DOCENTES EN TEMPORADA DE LLUVIA       |
| PADRES DE FAMILIA EN DESACUERDO                                                       |                                                                       | LOS PADRES NO MANDAN A SUS HIJOS EN TEMPORADA DE LLUVIA              |
| LOS ALUMNOS Y DOCENTES REALIZAN SUS ACTIVIDADES EN SALONES PRESTADOS POR EL MUNICIPIO |                                                                       | SALONES MUY INCOMODOS YA QUE SE CUENTA CON 4 DOCENTES Y TRES SALONES |

### 1.5.3. Árbol de soluciones

En los cuadros anteriores se determinaron causas y efectos de los problemas que se priorizaron con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con lo cual proseguiremos en determinar las posibles soluciones de los problemas anteriormente mencionados de la siguiente manera:

| <b>Árbol de solución del manejo y tratamiento de las aguas residuales</b>           |                                                 |                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>                                                       | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>                     | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>                                       |
| REGLAMENTAR EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES                                           | <b>MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b> | AYUNTAMIENTO FORTALECIDO CON REGLAMENTOS ACORDES A LA REALIDAD MUNICIPAL |
| CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES                       |                                                 | AGUA LIMPIA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO                      |
| ESTABLECER UN PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS |                                                 | JUVENTUD Y NIÑEZ EDUCADA EN ASPECTOS DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE      |
| CONCIENTIZAR Y CAPACITAR EN EL REUSO DE LAS AGUAS JABONOSAS EN HUERTOS FAMILIARES   |                                                 | CULTIVOS Y ALIMENTOS LIMPIOS PARA EL CONSUMO DEL PUEBLO                  |

| <b>Árbol de solución del uso sustentable del agua potable</b>                                                                              |                                         |                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>                                                                                                              | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>             | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>                                                                  |
| MATERIAL RESISTENTE PARA LA RED DE AGUA POTABLE                                                                                            | <b>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE</b> | LA COMUNIDAD CUENTA CON RED DE AGUA POTABLE                                                         |
| REGLAMENTO PARA EL USO Y CUIDADO DEL AGUA POTABLE                                                                                          |                                         | SE CUENTA CON UN REGLAMENTO PARA EL USO ADECUADO DEL AGUA                                           |
| MEDIDORES PARA EL USO DEL AGUA                                                                                                             |                                         | SE EVITA EL DESPERDICO DEL AGUA POTABLE Y SE UTILIZA SOLO LA NECESARIA                              |
| APOYO DE INSTITUCIONES COMO CDI, CNA, SEDESOL PARA LA MEZCLA DE RECURSOS EN CORRINACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO PARA LA RED DE AGUA POTABLE |                                         | SE OBTIENEN RECURSOS SUFICIENTES PARA LA RED DE AGUA POTABLE<br>AGUA SUFICIENTE PARA NUESTROS HIJOS |

| Árbol de solución de conservación de la biodiversidad (recursos naturales) |                                           |                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES                                                     | SOLUCION ESTRATEGICA                      | CONDICION POSITIVA A FUTURO                                                                  |
| CONSTRUCCION DE ESTABLOS PARA EL GANANDO                                   | MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES | SUELO BIEN CONSERVADO                                                                        |
| REFORESTACION CON PINO-OCOTE Y ENCINO                                      |                                           | ABUNDANTE VEGETACION PARA RETENCION DE SUELO Y HUMEDAD                                       |
| CONSERVACION DE SUELOS                                                     |                                           | REGLAMETO PARA EL CORTE DE LEÑA Y CAZA DE ANIMALES                                           |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                                   |                                           | NO HAY ICENDIOS EN EL CERRO                                                                  |
| REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES                           |                                           | MANATIALES CUBIERTOS CON VEGETACION                                                          |
| OBRAS DE CONSERVACION                                                      |                                           | BUENA DIVISION EN EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS Y AREAS DE CONSERVACION |
| MANTENIMINETO ADECUADO DE LA BRECHA CORTA FUEGO                            |                                           |                                                                                              |
| COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES                 |                                           |                                                                                              |

| Árbol de solución de de infraestructuras productivas                   |                              |                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES                                                 | SOLUCION ESTRATEGICA         | CONDICION POSITIVA A FUTURO                                              |
| ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DE MUJERES, JOVENES Y HOMBRES                   | INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS | GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES, JOVENES Y HOMBRES                         |
| INVERNADEROS, SISTEMAS DE RIEGO                                        |                              | HAY INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE RIEGO                                  |
| FUENTES DE EMPLEO PARA JOVENES, MUJERES Y HOMBRES                      |                              | HAY FUENTES DE EMPLEO PARA JOVENES, MUJERES Y HOMBRES Y MENOS EMIGRANTES |
| PRODUCCION BAJO CONTROL ADECUADO DE ENFERMEDADES Y PLAGAS              |                              | PRODUCCIONES DE CALIDAD Y CANTIDAD PARA GRANDES MERCADOS                 |
| INGRESOS PROPIOS OFRECIENDO MANO DE OBRA EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION |                              | SE TIENEN INGRESOS PROPIOS POR MANO DE OBRA DE LOS HABITANTES            |

| Árbol de solución del manejo sustentable de la basura                                     |                                 |                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES                                                                    | SOLUCION ESTRATEGICA            | CONDICION POSITIVA A FUTURO                                                             |
| CAPACITACION PARA EL MANEJO DE LA BASURA ORGANICA E INORGANICA Y ELABORACION DE COMPOSTAS | MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA | SE APROVECHA LA BASURA Y HAY ABONO SUFICIENTE PARA LOS CULTIVOS                         |
|                                                                                           |                                 | GENERACION DE EMPLEOS Y RECURSOS POR LA VENTA DE PLASTICOS, PAPEL, CARTON, VIDRIO, ETC. |
| APOYO CON SEMARNAT Y OTRAS INSTITUCIONES PARA UN RELLENO SANITARIO                        |                                 | HAY UN RELLENO SANITARIO                                                                |
| REGLAMENTO PARA EL USO DEL BASURERO                                                       |                                 | REGLAMENTO PARA EL USO ADECUADO DEL BASURERO                                            |
| UN CENTRO ADECUADO PARA EL ACOPIO DE RECICLADO                                            |                                 | HAY CENTRO DE ACOPIO DE RECICLADO                                                       |

| <b>Árbol de soluciones del mejoramiento y ampliación de la red eléctrica</b> |                                                      |                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES                                                       | SOLUCION ESTRATEGICA                                 | CONDICION POSITIVA A FUTURO                                                |
| REALIZAR UN ESTUDIO PARA IDENTIFICAR LAS AREAS DE MEJORAMIENTO               | <b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA</b> | AREAS IDENTIFICADAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMBPLIACION DE LA RED ELECTRICA |
| AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN UN 20% DE LA POBLACION                     |                                                      | EL 20% DE LA POBLACION CUENTA CON RED ELECTRICA                            |
| REGLAMENTO PARA EL USO DEL ALUMBRADO PUBLICO                                 |                                                      | SE CUENTA CON REGLAMENTO PARA EL USO DEL ALUMBRADO PUBLICO                 |
| REGLAMENTO INTERNO PARA EL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO                       |                                                      | UN COMITÉ ORGANIZADO Y FORTALECIDO                                         |

| <b>Árbol de soluciones de Infraestructura de Educación</b>                                                                    |                                                                       |                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES                                                                                                        | SOLUCION ESTRATEGICA                                                  | CONDICION POSITIVA A FUTURO                                                                         |
| Dar de baja la clave de la escuela "Mi Patria es Primero" y fusionarlo con la escuela "México Nuevo" (escuela primaria)       | <b>INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA DE EDUCACION "MI PATRIA ES PRIMERO"</b> | Solo se contara con dos primarias en la comunidad al darse de baja la escuela Mi Patria es Primero" |
| Construir una escuela completa con la misma clave junto a la escuela de "México Nuevo" de acuerdo a la normatividad de CAPFCE |                                                                       | Se cuenta con una escuela primaria mas grande de "México Nuevo" y con mas apoyo                     |
| Construir mas salones en la escuela "México Nuevo"                                                                            |                                                                       | Los niños de la comunidad asistirán en el turno matutino                                            |



### 1.6.3 Matriz de soluciones estratégicas

El siguiente paso consiste en determinar en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la matriz de soluciones estratégicas en donde se desglosan cada uno y que se podrán llevar a cabo en la comunidad de San Bartolomé Quialana.

Cuadro de matriz de soluciones estratégicas del manejo y tratamiento de las aguas residuales y uso sustentable del agua potable

| SOLUCION ESTRATEGICA                     | ¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?                                                                                                      | ¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?                                                                         | ¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIENES?                          | ¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?                                                                 | ¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?                                                                     | ¿QUE RIESGOS CORREMOS AL HACERLO?                               | ¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?        | ¿A QUIENES INVOLUCRA?                                                                  |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | SI SE PREVIENEN ENFERMEDADES, EL SUELO LIBRE DE CONTAMINACIÓN, SE APROVECHAN LAS AGUAS RESIDUALES, SE CUENTA CON UNA RED DE DRENAJE ADECUADAMENTE | SE CUENTA CON MANO DE OBRA Y RECURSOS DE LA REGION COMO GRAVA Y ARENA PERO NO SE CUENTA CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA LA OBRA | SI<br>LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | APROXIMADAMENTE DE 1 A 3 AÑOS, YA QUE EL 2008 SE PRIORIZO LA OBRA Y SE COMENZARA A TRABAJAR EN EL 2009 | CONTAMINACION DEL SUELO Y ENFERMEDADES                                                                               | NINGUNO, LA COMUNIDAD ESTA DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA OBRA | TODOS LOS HABITANTES DE LA POBLACION | EL REGIDOR DE OBRAS, LAS AUTORIDADES EL CMDRS, INSTITUCIONES FEDERALES, Y LA POBLACION |
| USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE         | SI SE DISMINUYEN LAS FUGAS Y EL DESPERDICIO DEL AGUA, LA COMUNIDAD CUENTA CON UNA RED ADECUADAMENTE                                               | SE CUENTA CON MANO DE OBRA Y RECURSOS DE LA REGION COMO GRAVA Y ARENA PERO NO SE CUENTA CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA LA OBRA | SI<br>LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | APROXIMADAMENTE DE 1 A 4 AÑOS                                                                          | HABRA MAS FUGAS Y SE SEGUIRA DESPERDICANDO Y EN UNOS AÑOS NO VA A VER AGUA SUFICIENTE, DESCONTENTO DE LOS HABITANTES | NINGUNA, LOS HABITANTES ESTAN DE ACUERDO QUE SE REALICE LA OBRA | TODOS LOS HABITANTES DE LA POBLACION | EL REGIDOR DE OBRAS, LAS AUTORIDADES EL CMDRS, INSTITUCIONES FEDERALES, Y LA POBLACION |

Cuadro de matriz de soluciones estratégicas de la conservación de la biodiversidad (recursos naturales), infraestructuras productivas manejo sustentable de la basura

| SOLUCION ESTRATEGICA                          | ¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUALES?                                                                         | ¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?                                                                        | ¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIENES?                          | ¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?                                                                                                    | ¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?                                                                           | ¿QUE RIESGOS AL HACERLO?                                                                                          | ¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?                                                | ¿A QUIENES INVOLUCRA?                                                       |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES     | SI<br>SE EVITAN CERROS PELONES, MAYOR VEGETACIÓN, FLORA Y FAUNA SUELOS BIEN CONSERVADOS, UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL | SI<br>SE CUENTA CON 750ha DEL AREA COMUNAL PARA REFORESTACION Y MANO DE OBRA                                                  | SI<br>LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | ES UN TRABAJO CONTINUO, EN EL AÑO 2008 SE HICIERON ESTUDIOS Y RECORRIDOS Y EN ESTE AÑO 2009 SE COMENZARA A TRABAJAR CON CONAFOR           | SUELO DESGASTADO, CERROS PELONES, ESCASA VEGETACION, MENOS AGUA                                                            | NINGUNA, YA QUE LOS COMUNEROS ESTAN DE ACUERDO QUE SE DESTINE 750ha PARA LA REFORESTACION Y OBRAS DE CONSERVACION | A TODOS LOS HABITANTES DE LA POBLACION, MAYORMENTE A LOS DE BIENES COMUNALES | COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, CMDRS, EL PUEBLO EN GENERAL, AUTORIDADES   |
| INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVAS                   | SI<br>GRUPOS ORGANIZADOS, FUENTES DE EMPLEO, INGRESO PROPIO, MENOS EMIGRANTES, PRODUCTOS EN CANTIDAD Y CALIDAD       | NO SE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA<br>SI SE CUENTA CON MANO DE OBRA                     | SI<br>LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | DE 1 A 2 AÑOS, EN OCTUBRE DE 2008 SE ORGANIZO UN GRUPO DE MUJERES PARA LA CONSTRUCCION DE UN INVERNADERO PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS | DESORGANIZACION DE PRODUCTORES, MAYOR EMIGRACION EN BUSCA DE EMPLEO, MENOS INGRESOS, PRODUCTOS EN MENOR CANTIDAD Y CALIDAD | NINGUNA, DEBIDO QUE ES UNA MANERA DE ORGANIZAR A LA POBLACION Y TRABAJAR EN EQUIPO                                | A LOS PRODUCTORES DE LA POBLACION Y LA POBLACION EN GENERAL                  | PRODUCTORES EN COORDIANCION CON EL H. AYUNTAMIENTO E INSTITUCIONES EXTERNAS |
| MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA ADECUADAMENTE | SI<br>APROVECHAMIENTO DE LA BASURA, PRODUCCION DE ABONOS Y COMPOSTAS, SE EVITAN ENFERMEDADES Y CONTAMINACION         | SI SE CUENTA CON MANO DE OBRA, COMITÉ DE SALUD, NO SE CUENTA CON CAPACITACION PARA EL MANEJO Y RELLENO SANITARIO DE LA BASURA | SI<br>LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | TRABAJO CONTINUO                                                                                                                          | BASURA ABUNDANTE EN LA POBLACION , ENFERMEDADES, CONTAMINACION                                                             | NINGUNO, SE CUENTA CON LA EL LUGAR ADECUADO PARA REALIZAR EL MANEJO DE LA BASURA                                  | LA POBLACIÓN                                                                 | COMITÉ DE SALUD, REGIDOR DE SALUD, AUTORIDAD MUNICIPAL Y CMDRS              |

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**



## **2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

El plan de desarrollo rural sustentable del Municipio de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, se realizó apegándose a los trece principios de la planeación del desarrollo municipal, con los consejeros y actores sociales claves que intervinieron para la elaboración del mismo; así como elaborándolo de acuerdo a los lineamientos metodológicos para la planeación del desarrollo municipal.

### **2.1. VISIÓN**

Contar a mediano plazo (2020) con un municipio desarrollado de manera sustentable, con nuevas alternativas de desarrollo impulsadas por el turismo, nuestras tradiciones y los valores familiares milenarios. Que a la vez logre vincular el campo y el medio natural con las nuevas tecnologías, el desarrollo de la ciudad y la globalización, sin olvidar nuestras raíces, nuestros hombres ilustres y nuestro amor por la tierra que nos vio nacer.

#### **2.1.1. Objetivo general**

Trabajar arduamente para el fortalecimiento de programas de gobierno que coadyuven al desarrollo social de nuestros niños, jóvenes adultos y en general para toda la comunidad, gestionando ante diversas dependencias de gobierno y lograr beneficios para la población obteniendo un desarrollo urbano, que pueda competir con la situación actual del país. Trabajando además con honestidad y transparencia y con todo el pueblo tomando en cuenta sus necesidades y opiniones.

Sentar las bases para lograr que se concreten mejores oportunidades de emprender y de obtener empleos con remuneraciones justas, y lograr un descenso en la emigración de nuestra gente.

### 2.1.2. Objetivos específicos

- Lograr una comunidad con un nivel educativo de calidad, donde nuestros niños y jóvenes tengan la oportunidad de terminar una carrera, y ejercerse como profesionistas.
- Alcanzar sistemas de salud de calidad e infraestructura suficiente para atender a toda la población, con equipo moderno, medicamentos suficientes y personal especializado durante todo el año.
- Tener un municipio y una comunidad urbanizada, con los servicios básicos de infraestructura y centros recreativos para nuestras familias; con caminos, carreteras pavimentadas, medios de comunicación y transporte público, conservando nuestros recursos naturales y de ser posible incrementarlos; con acciones productivas que permiten generar fuentes de empleo estables para la obtención de ingresos seguros que evitan la migración;
- Servir a la población de nuestro municipio con honestidad, transparencia y legalidad, respetando nuestros usos y costumbres, fortaleciendo y fomentando la cultura, así como nuestras manifestaciones de identidad indígena como son la lengua, vestimenta y tradiciones.
- Apoyar a las mujeres trabajadoras para que puedan ser parte fundamental en la economía del municipio.

## 2.2. MISIÓN

Somos integrantes del CMDRS con capacidad de planear acciones en forma coordinada, fomentando la participación dinámica de quienes lo integran y de la población a través de la planeación y la coordinación, para satisfacer la necesidad de desarrollo del municipio, ofreciendo servicios eficientes y de calidad y actuando con profesionalismo para ser eficaces en el desempeño de nuestras funciones y así elevar el nivel de vida de la sociedad.

Ser un gobierno cercano, honesto, integral, respetuoso, inteligente, justo, eficiente y sobre todo, un gobierno que le cumpla a la ciudadanía, lo que ofrece.

### 2.3. OBJETIVO GENERAL

Realizar el plan municipal para el desarrollo rural sustentable de acuerdo a la nueva visión del desarrollo rural sustentable en México y con la participación de los distintos actores del ámbito territorial que le corresponda, a partir de los resultados del diagnóstico participativo.

### 2.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

#### Eje Institucional

- Implementar reglamentos internos que permita a los habitantes una convivencia en forma ordenada.
- Fomentar las relaciones intergubernamentales tanto federal, estatal y municipal para la gestión de recursos de acuerdo a los proyectos necesarios para el beneficio del municipio de San Bartolomé Quialana.

#### Eje social

- Organizar, fomentar e impulsar a diferentes grupos de productores, económicos, sociales e institucionales para generar un desarrollo estable en beneficio del municipio.
- Fomentar la integración y participación ciudadana para el mejoramiento de las infraestructuras (agua potable, saneamiento, educativas, salud) y servicios públicos.
- Fomentar la convivencia social procurando la equidad de género, en busca de una protección hacia a los sectores de la población más vulnerables (mujeres, niños y de la tercera edad).

#### Eje Humano

- Crear espacios de cultura, deporte y recreación para promover el desarrollo integral de las familias disminuyendo así la violencia, drogadicción, alcoholismo; mejorando así la salud y alcanzar nivel mejor de vida de los habitantes de la comunidad de San Bartolomé Quialana
- Establecer programas que impulsen a los jóvenes a continuar con sus estudios para generar el desarrollo económico local.

### **Eje Ambiental**

- Realizar obras de conservación para el incremento de la filtración y la calidad del agua
- Rescate de Micro cuencas en San Bartolomé Quialana
- Mantenimiento de brecha corta fuego en los linderos, justo en el parte aguas
- Construcción de zanjas trincheras, dentro del bosque para captar agua
- Promover acciones de educación ambiental (cuidado del bosque, suelo, flora, fauna silvestre y agua), desde las familias empezando por los niños y jóvenes que son la base de nuestra ciudadanía del futuro.
- Ordenamiento territorial para áreas de conservación ecológicas, áreas productivas y asentamientos humanos
- infraestructuras para el tratamiento de aguas residuales y para retención de aguas pluviales.
- Implementar programas de reciclaje, manejo y tratamiento de la basura

### **Eje Económico**

- Fortalecer el sector agrícola implementando proyectos productivos como en donde se generen ingresos económicos para las familias campesinas así mismo generando empleos para evitar la emigración.
- Asistencia técnica a grupos de productores para la implementación de invernaderos, sistemas de riego presurizados para el buen aprovechamiento del agua.

## 2.5. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos estratégicos de cada Eje de Desarrollo orientan las Líneas de acción y sientan las bases para la asignación de recursos. Estas se dirigen a la solución de problemas prioritarios, estratégicos o emergentes identificados durante el diagnóstico. Toda la infraestructura, proyectos de desarrollo económico y acciones de fomento se programan dentro de alguna línea de acción.

| EJE       | LÍNEAS DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AMBIENTAL | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD</li> <li>• ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL</li> <li>• PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS</li> <li>• CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</li> </ul> |
| SOCIAL    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</li> <li>• INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</li> <li>• ELECTRIFICACION</li> </ul>                                                                                                            |
| ECONOMICO | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRODUCCION AGRICOLA</li> <li>• INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVAS</li> </ul>                                                                                                                                                        |

2.6. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

Las propuestas de solución que salgan de la matriz de soluciones estratégicas, se convertirán en líneas estratégicas y son las que se analizan en los siguientes cuadros.

2.6.1. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA) | OBJETIVO GENERAL                                                                                                          | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                | METAS                                                                                                                                |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD         | ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (BOSQUE, SUELO, FAUNA SILVESTRE Y AGUA). | FOMENTO: MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES  | CONTAR CON REGLAMENTOS PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES (BOSQUE, SUELO, FAUNA SILVESTRE Y AGUA).                                |
|                                          |                                                                                                                           | ORGANIZACIÓN: FORTALECER A LOS INTEGRANTES DE BIENES COMUNALES   | PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSENTIZACION Y DIFUSION PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES                                                |
|                                          |                                                                                                                           | INFRAESTRUCTURA: ACONDICIONAMIENTO DEL VIVERO FORESTAL           | CONVENIO CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA LA SENSIBILIZACIÓN DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES                       |
|                                          |                                                                                                                           | INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE BORDOS Y MUROS DE CONTENCIÓN    | REGLAMENTO INTERNO DE BIENES COMUNALES                                                                                               |
|                                          |                                                                                                                           | CAPACITACIÓN: MANEJO Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES | COMITES PARA LA VIGILANCIA Y RECORRIDO PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES                                                         |
|                                          |                                                                                                                           |                                                                  | ACTAS DE INTEGRACIÓN VIGENTE CON FIGURA JURÍDICA                                                                                     |
|                                          |                                                                                                                           |                                                                  | UN VIVERO FORESTAL EQUIPADO PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE 10,000 PLANTAS EN 2HA APROXIMADAMENTE                                        |
|                                          |                                                                                                                           |                                                                  | RETOMAR EL ESTUDIO ELABORADO POR ECOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y BORDOS PARA LA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES. |
|                                          |                                                                                                                           |                                                                  | CAPACITACIÓN PARA LA REFORESTACIÓN DE 750HA CON ESPECIES NATIVAS DE LA COMUNIDAD                                                     |
|                                          |                                                                                                                           |                                                                  | CAPACITACION A LOS COMUNEROS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BARRERAS CORTA FUEGOS                                                        |
|                                          |                                                                                                                           |                                                                  | CAPACITACION A PRODUCTORES PARA REALIZAR PRACTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA (TRAZOS DE CURVAS DE NIVEL)                       |
|                                          |                                                                                                                           |                                                                  | CAPACITACION PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE LAS PLANTAS PARA REFORESTACION                                                              |

2.6.2. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS: ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA) | OBJETIVO GENERAL                                                       | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                             | METAS                                                                                                                                     |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL       | ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL USO DEL TERRITORIO MUNICIPAL | FOMENTO: MEDIDAS PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL         | REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL (ASENTAMIENTOS HUMANOS, AREAS AGRICOLAS, AREAS DE CONSERVACION ECOLOGICA) |
|                                          |                                                                        | ORGANIZACION: FORTALECER AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y H. AYUNTAMIENTO | CONTAR CON ESTUDIO TERRITORIAL PARA EL ORDENAMIENTO (ASENTAMIENTOS HUMANOS, AREAS AGRICOLAS, AREAS DE CONSERVACION ECOLOGICA).            |

2.6.3. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS: PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)                  | OBJETIVO GENERAL                                                                          | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                                                                                              | METAS                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PREVENCIÓN Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS | ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS | FOMENTO: ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS EN EL MUNICIPIO QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS | REGLAMENTO PARA EL USO DEL RELLENO SANITARIO<br>REGLAMENTO PARA LA SEPARACION DE LA BASURA (ORGANICA E INORGANICA)<br>PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL PARA CONSIENTIZAR A LOS 2485 HABITANTES SOBRE EL RECICLADO Y SEPARACION DE LA BASURA |
|                                                           |                                                                                           | ORGANIZACION: FORTALECIMIENTO AL COMITÉ DE SALUD Y REGIDOR DE SALUD                                                                            | ESTABLECER UN REGLAMENTO INTERNO CON EL COMITÉ DE SALUD EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD PARA LA RECOLECCION DE BASURA ORGANICA E INORGANICA                                                                                        |
|                                                           |                                                                                           | INFRAESTRUCTURA: ESTABLECER UN ESPACIO PARA UN REELLENO SANITARIO                                                                              | UN ESPACIO ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EL PROCESO DE DESINTEGRACION DE LA BASURA (RELLENO SANITARIO) PARA EL BENEFICIO DE 2485 HABITANTES                                                                                                   |
|                                                           |                                                                                           | CAPACITACION: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE LA BASURA                                                    | CAPACITACION A LA POBLACION EN LA ELABORACION DE COMPOSTAS<br>CAPACITACION A LOS HABITANTES PARA LA SEPARACION DE LA BASURA ORGÁNICA E INORGANICA.                                                                                         |

2.6.4. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)           | OBJETIVO GENERAL                                                                                 | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                                                                      | METAS                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL CUIDADO DEL AGUA Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA PARA EL CUIDADO DEL AGUA Y EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES                       | REGLAMENTO PARA EL CUIDADO DEL AGUA Y EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES                                                                                            |
|                                                    |                                                                                                  | ORGANIZACION: FORTALECER AL COMITÉ DE SALUD EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD                                    | REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE SALUD EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD                                                                                          |
|                                                    |                                                                                                  | INFRAESTRUCTURA: CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL NECESARIA Y SUFICIENTE PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES. | CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL BENEFICIO DE 2485 HABITANTES                                                                            |
|                                                    |                                                                                                  | CAPACITACIÓN: ELABORAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL PARA EL RECICLAJE DE AGUAS RESIDUALES                     | CAPACITAR A LA POBLACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES CON LA UTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS, EN BENEFICIO DE LAS 2485 HABITANTES. |



2.6.5. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA) | OBJETIVO GENERAL                                                                                   | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                                                | METAS                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO   | ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL USO SUSTENTALBE DEL AGUA Y EL USO DEL SISTEMA DE DRENAJE | FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE | REGlamento MUNICIPAL PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE<br>PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA EL BENEFICIO DE 2485 HABITANTES |
|                                          |                                                                                                    | ORGANIZACION: FORTALECER AL COMITÉ DE AGUA POTABLE                                               | PADRON DE USUARIOS ACTUALIZADA                                                                                                                                                                                    |
|                                          |                                                                                                    | ORGANIZACIÓN: CONSTITUIR UN COMITÉ DE DRENAJE                                                    | REGlamento INTERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE<br>REGlamento INTERNO DEL COMITÉ DE DRENAJE                                                                                                                         |
|                                          |                                                                                                    | INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE                                          | ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE DRENAJE<br>CONTAR CON UNA RED DE AGUA POTABLE PARA EL USO DEL AGUA QUE BENEFICIA A 2485 HABITANTES                                                                              |
|                                          |                                                                                                    | INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO                            | CONTAR CON UN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE BENEFICIA A 2485 HABITANTES                                                                                                                                 |
|                                          |                                                                                                    | CAPACITACIÓN: A LOS HABITANTES PARA EL USO DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE             | CAPACITACION A LOS 2485 HABITANTES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL USO DEL AGUA POTABLE                                                                                                                                  |

2.6.6. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA) | OBJETIVO GENERAL                                                         | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                        | METAS                                                                                                                        |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRODUCCION AGRICOLA                      | ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL PARA IMPULSAR A LA PRODUCCION AGRICOLA | FOMENTO: FOMENTAR UN PROGRAMA PARA LA PRODUCCION AGRICOLA                | CONTAR CON PROGRAMAS DE DISEÑO Y PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACION DE GRUPOS DE PRODUCTORES PARA IMPULSAR LA PRODUCCION AGRICOLA |
|                                          |                                                                          | ORGANIZACION: A LOS PRODUCTORES PARA LA PRODUCCION AGRICOLA              | GRUPOS DE PRODUCTORES ORGANIZADOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA ESTO EN BENEFICIO DE 405 PRODUCTORES                           |
|                                          |                                                                          | INFRAESTRUCTURA: ESTABLECER SISTEMAS DE RIEGO                            | UNIDADES DE RIEGO TENIFICADAS Y REGULARIZADOS ANTE CNA DE ACUERDO AL GRUPO DE PRODUCTORES QUE SE FORMEN EN LA COMUNIDAD      |
|                                          |                                                                          | CAPACITACION: CAPACITACION A LOS PRODUCTORES PARA LA PRODUCCION AGRICOLA | CAPACITACION EN FERTIRRIGACION PARA DIVERSOS CULTIVOS PARA EL BENEFICIO A 405 PRODUCTORES                                    |

2.6.7. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

| SOLUCIÓN ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA) | OBJETIVO GENERAL                                                                                             | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                                   | METAS                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS             | PROMOVER DE ACCIONES DE CAPACITACION Y ORGANIZACIÓN A LOS PRODUCTORES PARA MEJORAR SUS NIVELES DE PRODUCCION | FOMENTO: IMPULSO E IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS                   | FOMENTAR EL CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO UN SISTEMA CONTROLADO<br>FOMENTAR UNA GUIA A LOS PRODUCTORES PARA EL CULTIVO DE HORTALIZAS                                                |
|                                          |                                                                                                              | ORGANIZACIÓN: FORTALECER A LOS PRODUCTORES DE HORTALIZAS TANTO HOMBRES COMO MUJERES | QUE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS OBTENGAN PRODUCCIONES DE ALTA CALIDAD Y MAYOR PRODUCCION                                                                                         |
|                                          |                                                                                                              | INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE INVERNADEROS DE HORTALIZAS                         | PARTICIPACION DE MUJERES ORGANIZADAS PARA LA PRODUCCION DE CULTIVOS DE HORTALIZAS                                                                                                |
|                                          |                                                                                                              | CAPACITACION: CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS                         | CONSTRUIR INVERNADEROS DE 500M2 PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS GENERANDO EMPLEOS<br>CAPACITACION A LOS PRODUCTORES PARA EL CULTIVO Y EL CUIDADO DE HORTALIZAS BAJO INVERNADERO |

2.6.8. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS: ELECTRIFICACION

| SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO | OBJETIVO GENERAL                                                                                                          | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                             | METAS                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ELECTRIFICACION                             | PROMOVER ACCIONES Y ORGANIZACIÓN A LOS COMITES DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA | FOMENTO: ESTABLECER UN RREGLAMENTO PARA EL USO DE LA ENERGIA ELECTRICA        | REGLAMENTO PARA EL USO DE LA ENERGIA ELECTRICA Y PARA SU PAGO                                                                                                                                                               |
|                                             |                                                                                                                           | ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR Y FORTALECER AL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO           | REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO PARA REALIZAR EL TRABAJO COORDINADAMENTE                                                                                                                                 |
|                                             |                                                                                                                           | INFRAESTRUCTURA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA                | PADRON DE USUARIOS ACTUALIZADA                                                                                                                                                                                              |
|                                             |                                                                                                                           | CAPACITACION: ESTABLECER UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL AHORRO DE NERGIA | CONTAR CON UNA RED ELECTRICA EN BUENAS CONDICIONES<br>EL 20% DE LA POBLACION CUENTA CON SERVICIO ELECTRICO<br>CAPACITACION A LA POBLACION PARA LA INSTALACION DE LAMPARAS AHORRADORAS DE ENERGIA Y DE EQUIPOS ELECTRONICOS. |

2.6.9. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

| SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO | OBJETIVO GENERAL                                    | OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                                                    | METAS                                                                                               |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD               | ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD | INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA COMPLETA                                                | CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA “MI PATRIA ES PRIMERO” EN SAN BARTOLOME QUIJALANA |
|                                             |                                                     | ORGANIZACIÓN: FORTALECER AL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE LAS DIFERENTES ESCUELAS Y AL REGIDOR DE EDUCACIÓN | VIGILAR QUE LOS PROFESORES REALICEN BIEN SUS ACTIVIDADES Y CUMPLAN CON SU PLAN DE TRABAJO.          |

2.7. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

De la matriz de líneas estratégicas, se retoman los objetivos específicos (proyectos) que son los que se someten a la matriz de involucrados en el plan.

2.7.1. INVOLUCRADOS EN ELPLAN: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

| PROYECTO                                                                | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD                                                                                                                                                                   | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICACION             |                                                |                                                                    | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                                                                         |                                                                                                                                                                                                | DEPENDENCIAS MUNICIPALES                        | DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES           | SECRETARÍAS FEDERALES                                              |                                          |
| <b>FOMENTO:</b> MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES  | COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION<br>COMISION DE SALUBRIDAD<br>COMISION SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL<br>COMITES DE OPORTUNIDADES<br>COMITES DE EDUCACION | H. AYUNTAMIENTO COMISARIADO DE BIENES COMUNALES | SSO<br>COPLADE<br>IEEPO<br>SEDER<br>IEE<br>SRA | SEDESOL<br>SAGARPA<br>CDI<br>INE<br>SEMARNAT<br>CONAFOR<br>PROFEPA | FUNDACION AZTECA<br>ITVO<br>UACH         |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> FORTALECER A LOS INTEGRANTES DE BIENES COMUNALES   | COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION<br>COMISION DE SALUBRIDAD<br>COMISION SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL<br>COMITES DE EDUCACION, SALUD, OPORTUNIDADES       | H. AYUNTAMEINTO COMISARIADO DE BIENES COMUNALES | IEE, ICAPET, SEDER<br>PROFEPA                  | SEMARNAT<br>CONAFOR<br>CDI<br>SAGARPA<br>PROFEPA                   | ITVO<br>UACH                             |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> ACONDICIONAMIENTO DEL VIVERO FORESTAL           | COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION                                                                                                                                | H. AYUNTAMIENTO COMISARIADO DE BIENES COMUNALES | COPLADE<br>SEDER<br>SRA                        | CDI,<br>SEDESOL<br>SAGARPA<br>CONAFOR<br>SEMARNAT                  | FUNDACION BANAMEX<br>ITVO<br>UACH        |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONSTRUCCION DE BORDOS Y MUROS DE CONTENCION    | COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION                                                                                                                                | H. AYUNTAMIENTO COMISARIADO DE BIENES COMUNALES | COPLADE<br>SEDER<br>SRA                        | CDI<br>SEDESOL<br>SAGARPA<br>CONAFOR<br>SEMARNAT                   | FUNDACION BANAMEX<br>ITVO<br>UACH        |
| <b>CAPACITACION:</b> MANEJO Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES | COMUNEROS, PRODUCTORES Y LA POBLACION EN GENERAL                                                                                                                                               | H. AYUNTAMIENTO COMISARIADO DE BIENES COMUNALES | ICAPET<br>CEA<br>SEDER<br>IEE                  | CDI<br>CONAGUA<br>SAGARPA<br>SEMARNAT<br>SEDESOL<br>INE<br>CONAFOR | ITVO<br>UACH                             |

2.7.2. INVOLUCRADOS EN ELPLAN: ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL

| PROYECTO                                                                             | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD                                    | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICACION             |                                      |                                          | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
|                                                                                      |                                                                 | DEPENDENCIAS MUNICIPALES                        | DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES | SECRETARIAS FEDERALES                    |                                          |
| <b>FOMENTO:</b> MEDIDAS PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL         | COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION | H. AYUNTAMIENTO COMISARIADO DE BIENES COMUNALES | SRA, SEDER, CADER, CEA, SRA, EDUCAM  | SEDESOL, SAGARPA, CONAFOR, SEMARNAT, CDI | ITVO                                     |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> FORTALECER AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y H. AYUNTAMIENTO | TODOS LOS HABITANTES                                            | H. AYUNTAMIENTO COMISARIADO DE BIENES COMUNALES | CEA, ICAPET, IEE, SRA, EDUCAM        | CONAGUA, SEMARNAT,                       | ITVO                                     |

2.7.3. INVOLUCRADOS EN ELPLAN: PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

| PROYECTO                                                                                                                                              | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD                                                                                                       | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICACION    |                                      |                                                | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                                                                                                                                                       |                                                                                                                                    | DEPENDENCIAS MUNICIPALES               | DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES | SECRETARIAS FEDERALES                          |                                          |
| <b>FOMENTO:</b> ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS EN EL MUNICIPIO QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS | COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION<br>COMITÉ DE SALUD<br>COMITÉ DE OPORTUNIDADES POBLACION EN GENERAL | H. AYUNTAMIENTO REGIDOR DE SALUD       | ICAPET, CEA                          | SEDESOL, CDI, SAGARPA, SEMARNAT, CONAGUA, IMSS | ITVO                                     |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> FORTALECIMIENTO AL COMITÉ DE SALUD Y REGIDOR DE SALUD                                                                            | INTEEGRANTES DEL COMITÉ DE SALUD                                                                                                   | PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD, | CEA                                  | INAFED, SAI, SAGARPA, SEMARANT, CONAGUA        |                                          |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL NECESARIA Y SUFICIENTE PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS                        | COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN<br>COMITÉ DE SALUD                                                 | PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD  | CEA, IEE, COPLADE                    | SAGARPA, SEMARNAT. CONAGUA                     |                                          |
| <b>CAPACITACION:</b> IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE LA BASURA                                                    | COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN<br>POBLACION EN GENERAL                                            | H. AYUNTAMIENTO REGIDOR DE SALUD       | ICAPET, IEE, COPLADE, SEDER          | SEDESOL, SAGARPA, SEMARNAT, CONAGUA, IMSS      | ITVO                                     |

2.7.4. INVOLUCRADOS EN EL PLAN: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

| PROYECTO                                                                                                                      | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD                                                                                                                 | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICACION |                                                            |                                                  | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                                                                                                                               |                                                                                                                                              | DEPENDENCIAS MUNICIPALES            | DEPENDENCIAS SECRETARIAS ESTATALES O SECRETARIAS FEDERALES | SECRETARIAS FEDERALES                            |                                          |
| <b>FOMENTO:</b> IMPULSO DE LA CULTURA PARA EL CUIDADO DEL AGUA Y EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES                       | COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION<br>POBLACION EN GENERAL<br>COMITÉ DE DRENAJE, ESPACIO DE LA CULTURA DELA GUA | H. AYUNTAMIENTO                     | SSO<br>ICAPET<br>INDEMUN<br>IEE<br>CEA                     | SEDESOL<br>CONAGUA<br>INE<br>SEMARNAT            | ITVO                                     |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> FORTALECER AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SALUD EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD                     | COMITÉ DE SALUD<br>COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION,<br>ESPACIO DE LA CULTURA DELA GUA                        | H. AYUNTAMIENTO                     | SSO<br>COPLADE<br>IEE                                      | SEDESOL<br>CONAGUA<br>INE<br>SEMARNAT<br>IMSS    | FUNDACION AZTECA                         |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONSTRUIR UNA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL NECESARIA Y SUFICIENTE PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES | COMITÉ DE DRENAJE<br>COMITÉ DE SALUD<br>COMITÉ DE AGUA POTABLE                                                                               | H. AYUNTAMIENTO                     | COPLADE<br>CEA<br>SSO                                      | CDI<br>SEDESOL<br>CONAGUA<br>SECRETARIA DE SALUD | FUNDACION BANAMEX                        |
| <b>CAPACITACION:</b> ELABORAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL PARA EL RECICLAJE DE AGUAS RESIDUALES                     | COMITÉ DE DRENAJE<br>COMITÉ DE AGUA POTABLE                                                                                                  | H- AYUNTAMIENTO                     | ICAPET<br>CEA<br>SEDER                                     | CDI<br>CONAGUA<br>SAGARPA<br>FONAES<br>SEDESOL   | ITVO<br>UACH                             |

2.7.5. INVOLUCRADOS EN ELPLAN: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

| PROYECTO                                                                                                | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD                                                                                    | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICACION |                                        |                                                  | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                                                                                                         |                                                                                                                 | DEPENDENCIAS MUNICIPALES            | DEPENDENCIAS SECRETARIAS ESTATALES     | SECRETARIAS FEDERALES                            |                                          |
| <b>FOMENTO:</b> IMPULSO DE LA CULTURA PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE | COMITÉ DEL AGUA POTABLE<br>COMITÉ DE DRENAJE<br>COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION | H. AYUNTAMIENTO                     | SSO<br>ICAPET<br>INDEMUN<br>IEE<br>CEA | SEDESOL<br>CONAGUA<br>INE<br>SEMARNAT            |                                          |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> FORTALECER AL COMITÉ DE AGUA POTABLE                                               | COMITÉ DEL AGUA POTABLE<br>COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION                      | H. AYUNTAMIENTO                     | SSO<br>COPLADE<br>IEE                  | SEDESOL<br>CONAGUA<br>INE<br>SEMARNAT            | FUNDACION AZTECA                         |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> CONSTITUIR UN COMITÉ DE DRENAJE                                                    | LA POBLACION EN GENERAL<br>COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION                      | H. AYUNTAMIENTO                     | SSO<br>COPLADE<br>IEE                  | SEDESOL<br>CONAGUA<br>INE<br>SEMARNAT            | FUNDACION AZTECA                         |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE                                          | COMITÉ DE AGUA POTABLE<br>COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION                       | H. AYUNTAMIENTO                     | COPLADE<br>CEA<br>SSO<br>SOP           | CDI<br>SEDESOL<br>CONAGUA<br>SECRETARIA DE SALUD | FUNDACION BANAMEX                        |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO                            | COMITÉ DE DRENAJE<br>COMISION DE EDUCACION, CULTURA, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION                            | H. AYUNTAMIENTO                     | COPLADE<br>CEA<br>SSO<br>SOP           | CDI<br>SEDESOL<br>CONAGUA<br>SECRETARIA DE SALUD | FUNDACION BANAMEX                        |
| <b>CAPACITACION:</b> A LOS HABITANTES PARA EL USO DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE             | POBLACION EN GENERAL<br>COMITÉ DEL AGUA POTABLE<br>COMITÉ DE DRENAJE                                            | H, AYUNTAMIENTO                     | ICAPET<br>CEA<br>SEDER                 | CDI<br>CONAGUA<br>SAGARPA<br>FONAES<br>SEDESOL   |                                          |

2.7.6. INVOLUCRADOS EN EL PLAN: PRODUCCION AGRICOLA

| PROYECTO                                                    | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD               | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICACION |                                    |                                                       | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                                                             |                                            | DEPENDENCIAS MUNICIPALES            | DEPENDENCIAS SECRETARIAS ESTATALES | SECRETARIAS FEDERALES                                 |                                          |
| FOMENTO: FOMENTAR UN PROGRAMA PARA LA PRODUCCION AGRICOLA   | 405 PRODUCTORES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL    | CEA<br>SEDER<br>COPLADE<br>ICAPET  | SEDESOL<br>CDI<br>SAGARPA<br>SRA                      | ITVO, UACH                               |
| ORGANIZACIÓN: A LOS PRODUCTORES PARA LA PRODUCCION AGRICOLA | 405 PRODUCTORES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL    | SEDER<br>ICAPET<br>CEA             | SEDESOL<br>CDI<br>SAGARPA<br>SRA                      | FUNDACION BANAMEX                        |
| INFRAESTRUCTURA: ESTABLECER SISTEMAS DE RIEGO               | 405 PRODUCTORES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL    | COPLADE<br>SEDER<br>CEA            | SAGARPA<br>CDI<br>CONAGUA<br>SEDESOL<br>FONAES<br>SRA | ITVO, UACH                               |
| CAPACITACION: A LOS PRODUCTORES PARA LA PRODUCCION AGRICOLA | 405 PRODUCTORES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL    | CEA<br>SEDER<br>COPLADE<br>ICAPET  | SEDESOL<br>CDI<br>SAGARPA<br>SRA                      | ITVO, UACH                               |



2.7.7. INVOLUCRADOS EN EL PLAN: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

| PROYECTO                                                                            | INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD            | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICACION |                                    |                                        | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|
|                                                                                     |                                         | DEPENDENCIAS MUNICIPALES            | DEPENDENCIAS SECRETARIAS ESTATALES | SECRETARIAS FEDERALES                  |                                          |
| FOMENTO: IMPULSO E IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS            | MUJERES PRODUCTORAS YUBDAAN PRODUCTORES | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL    | CEA SEDER COPLADE ICAPET           | SEDESOL CDI SAGARPA SRA                |                                          |
| ORGANIZACIÓN: FORTALECER A LOS PRODUCTORES DE HORTALIZAS TANTO HOMBRES COMO MUJERES | MUJERES PRODUCTORAS YUBDAAN PRODUCTORES | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL    | SEDER ICAPET CEA                   | SEDESOL CDI SAGARPA SRA                |                                          |
| INFRAESTRUCUTRA: CONSTRUCCION DE INVERNADEROS DE HORTALIZAS                         | MUJERES PRODUCTORAS YUBDAAN PRODUCTORES | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL    | COPLADE SEDER CEA                  | SAGARPA CDI CONAGUA SEDESOL FONAES SRA | FUNDACION BANAMEX                        |
| CAPACITACION: CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS                         |                                         |                                     |                                    |                                        |                                          |

2.7.8. INVOLUCRADOS EN ELPLAN: ELECTRIFICACION

| PROYECTO                                                                             | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD                       | INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO |                        |                        | INVOLUCRADOS EN EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------------------------|
|                                                                                      |                                                    | DEPENDENCIAS MUNICIPALES          | DEPENDENCIAS ESTATALES | DEPENDENCIAS FEDERALES |                                            |
| <b>FOMENTO:</b> ESTABLECER UN RREGLAMENTO PARA EL USO DE LA ENERGIA ELECTRICA        | COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO                        | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL  | COPLADE, INAFED IDEMUN | CFE, SEDESOL           |                                            |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> ORGANIZAR Y FORTALECER AL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO           | COMITÉ ALUMBRADO PUBLICO                           | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL  | COPLADE                | CFE, SEDESOL           |                                            |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA                | COMITÉ ALUMBRADO PUBLICO                           | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL  | COPLADE                | CFE, SEDESOL           |                                            |
| <b>CAPACITACION:</b> ESTABLECER UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL AHORRO DE NERGIA | COMITÉ ALUMBRADO PUBLICO Y LA POBLACION EN GENERAL | H. AYUNTAMIENTO CONTRALOR SOCIAL  | COPLADE, ICAPET        | CFE, SEDESOL           |                                            |

2.7.9. INVOLUCRADOS EN EL PLAN: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

| PROYECTO                                                                                          | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD         | INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO                      |                                 |                                  | INVOLUCRADOS EN EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------|
|                                                                                                   |                                      | DEPENDENCIAS MUNICIPALES                               | DEPENDENCIAS ESTATALES          | DEPENDENCIAS FEDERALES           |                                            |
| INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA COMPLETA                                             | COMITES DE OBRAS Y PADRES DE FAMILIA | H. AYUNTAMIENTO.<br>REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE SALUD | COPLADE, SEP, IEEPO, SOP, ISOFE | SEDESOL<br>CONAFE<br>INEA<br>CDI | FUNDACION AZTECA<br>FUNDACION BANAMEX      |
| ORGANIZACIÓN: FORTALECER AL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE LAS DIFERENTES ESCUELAS Y REGIDOR DE EDUCACION | COMITES DE PADRES DE FAMILIA         | PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE EDUCACION             | SEP<br>IEEPO<br>IEEA            | CONAFE<br>SEDESOL<br>INEA        |                                            |

2.8. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

De la matriz de líneas estratégicas, se retomaron los objetivos específicos (proyectos) que son los que se tendrán que programar

2.8.1. LINEA ESTRATEGICA: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

PROYECTO 1: FOMENTO: Medidas para la conservación de los recursos naturales

| LINEA ESTRATEGICA: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD                                                                           |                                                                                                                                    |                                                                                                                |                                                                                              |                                                                              |                                                                                            |                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                                                               | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER?                                                                  | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                     | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                           | ¿QUIEN LO VA A HACER?                                                        | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                                 | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                                                                              | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                                              | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                   | ACTIVIDADES                                                                                  | RESPONSABLES                                                                 | RECURSOS NECESARIOS                                                                        | TIEMPO                    |
| ESTABLECER REGLAMENTOS, MECANISMOS DE COORDINACION Y DIFUSION DE INFORMACION ACERCA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES | ESTABLECER LAS BASES PARA REGlamentar EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES                                          | REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES (BOSQUE, SUELO, FAUNA SILVESTRE Y AGUA)                       | ELABORACION DE UN REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES                           | COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, CMDRS Y ASESOR MUNICIPAL                    | REGLAMENTO TIPO INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO              | MAYO                      |
|                                                                                                                               | ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA SENSIBILIZACION ACERCA DEL CUIDADO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES | PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACION Y DIFUSION PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES                         | ELABORACION DE TRIPTICO CALENDARIO DE PROMOCION EN ESCUELAS, REVISION DE MATERIALES DE APOYO | ASESOR MUNICIPAL EN LAS DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION        | TRIPTICOS, AMNTAS ALUSIVAS, MATERIAL PARA SENSIBILIZACION                                  | JUNIO                     |
|                                                                                                                               |                                                                                                                                    | CONVENIO CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA LA SENSIBILIZACION DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES | CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION                        | ENCABEZA Y ORGANIZA REGIDOR EDUCACION EN COORDINACION CON REGIDURIA DE SALUD | TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION, COMITES DE PADRES DE FAMILIA, REGIDURIA DE EDUCACION | JUNIO                     |

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Fortalecer a los integrantes de bienes comunales

| LINEA ESTRATEGICA: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD                                                      |                                                                                                           |                                                             |                                                                                             |                                                                                                                  |                                                                                                                            |                           |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                                          | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                                         | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                  | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                          | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                                                            | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                                                                 | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                                                                         | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                     | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                | ACTIVIDADES                                                                                 | RESPONSABLES                                                                                                     | RECURSOS NECESARIOS                                                                                                        | TIEMPO                    |  |
| ESTABLECER REGLAMENTOS, MECANISMOS DE COORDINACION PARA FORTALECER A LOS INTEGRANTES DE BIENES COMUNALES | ESTALBECER BASES PARA REGLAMENTO INTERNO DE BINES COMUNALES                                               | REGLAMENTO INTERNO DE BIENES COMUNALES                      | ELABORACION DELREGLAMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE BIENES COMUNALES                       | COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y ASESOR MUNICIPAL                                                               | REGLAMENTO TIPO INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE REGLAMENTO                                               | JUNIO                     |  |
|                                                                                                          | ESTALBECER ESQUEMAS DE COORDINACION E INSTITUCIONAL PARA FORTALECER A LOS INTEGRANTES DE BIENES COMUNALES | COMITES DE VIGILANCIA PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES | INTEGRAR A LOS COMITES DE VIGILANCIA PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES                  | REUNIÓN CON EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, Y SOCIEDAD EN GENERAL CON APOYO DE SEDER, CDI, SAGARPA, SEMARNAT | PRESIDENTE MPAL, COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, EJIDALES Y REGIDOR DE ECOLOGÍA ALCALDE Y SINDICO MPAL. ASESOR MUNICIPAL. | JULIO                     |  |
|                                                                                                          |                                                                                                           | ACTAS DE INTEGRACIÓN VIGENTE CON FIGURA JURÍDICA            | CONVENIOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR UN PROGRAMA EN CONJUNTO, MINUTAS DE TRABAJO Y ACUERDOS | PRESIDENTE MPAL, COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, EJIDALES Y REGIDOR DE ECOLOGÍA ALCALDE Y SINDICO MPAL.         | ACTA CONSTITUTIVA Y LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS                                                                              | JULIO                     |  |

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Acondicionamiento del vivero forestal

| LINEA ESTRATEGICA: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD                        |                                                                                                  |                                                                                                |                                                           |                                                                                           |                            |                           |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                            | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                                | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                     | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?        | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                                     | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER? | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                           | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                            | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                   | ACTIVIDADES                                               | RESPONSABLES                                                                              | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |
| ACONDICIONAMIENTO DEL VIVERO FORESTAL PARA EL MANEJO DE ARBOLES FORESTALES | ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACION INSTITUCIONAL PARA ACONDICIONAR Y MANEJAR EL VIVERO FORESTAL | UN VIVERO FORESTAL EQUIPADO PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE 10,000 PLANTAS EN 2 HA APROXIMADAMENTE | ESTABLECER UN PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL VIVERO FORESTAL | COMISARIADO DE BIENES COMUNALES EN COORDINACION CON EL H. AYUNTAMIENTO Y ASESRO MUNICIPAL | CONVENIO DE COLABORACION   | JULIO                     |

PROYECTO 4: INFRAESTRUCTURA: Construcción de bordos y muros de contención

| LINEA ESTRATEGICA: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD                                                               |                                                                                                     |                                                                                                                                     |                                                    |                                                                     |                                  |                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                                                   | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                                   | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                                          | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                               | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?       | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                                                                  | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                               | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                                        | ACTIVIDADES                                        | RESPONSABLES                                                        | RECURSOS NECESARIOS              | TIEMPO                    |
| ESTABLECER LA CONSTRUCCION DE BORDOS Y MUROS DE CONTENCIÓN PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES T RETENCION DE SUELO | CONSTRUCCION DE BORDOS Y MUROS DE CONTENCIÓN PARA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES T RETENCION DE SUELO | RETOMAR EL ESTUDIO ELABORADO POR ECOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y BORDOS PARA LA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES | REUNION CON LA DIRECTIVA DE ECOLOGIA               | COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, H. AYUNTAMIENTO Y ASESOR MUNICIPAL | ESTUDIOS REALIZADOS POR ECOLOGIA | JULIO                     |

PROYECTO 5: CAPACITACION: Manejo y uso sustentable de los recursos naturales

| LINEA ESTRATEGICA: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD                                                               |                                                                                                                                |                                                                                                                   |                                                             |                                                                                                                            |                                                                  |                           |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                                                   | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                                                              | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                        | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?          | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                                                                      | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                       | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                                                                                  | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                                          | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                      | ACTIVIDADES                                                 | RESPONSABLES                                                                                                               | RECURSOS NECESARIOS                                              | TIEMPO                    |  |
| ESTABLECER LA CAPACITACION, MECANISMOS DE COORDINACION PARA EL MANEJO Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES | ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACION PARA LA SENSIBILIZACION POR MEDIO DE CAPACITACION PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES | CAPACITACION PARA LA REFORESTACION DE 750 HA CON ESPECIES NATIVAS DE LA COMUNIDAD                                 | CALENDARIO DE PROGRAMACION PARA CAPACITAR A JOVENES Y NIÑOS | H. AYUNTAMIENTO, COMISARIADO DE BIENES COMUNALES ECOLOGIA, SEMARNAT, SAGARPA EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL, ITVO | VIVERO FORESTAL, ARBOLES NATIVOS DE LA REGION                    | JULIO                     |  |
|                                                                                                                   |                                                                                                                                | CAPACITACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BARRERAS CORTA FUEGOS                                                     | CALENDARIO DE PROGRAMACION PARA CPACITAR A LA POBLACION     | H. AYUNTAMIENTO, COMISARIADO DE BIENES COMUNALES ECOLOGIA, SEMARNAT, SAGARPA EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL, ITVO | CONVENIO DE COLABORACION CON COMUNEROS Y LA POBLACION EN GENERAL | JULIO                     |  |
|                                                                                                                   |                                                                                                                                | CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA REALIZAR PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELO Y AGUA (TRAZOS DE CURVAS DE NIVEL) | CALENDARIO DE PROGRAMACION PARA CAPACITAR A LOS PRODUCTORES | H. AYUNTAMIENTO, COMISARIADO DE BIENES COMUNALES ECOLOGIA, SEMARNAT, SAGARPA EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL, ITVO | CON TERRENOS AGRICOLAS Y COMUNALES                               | JULIO                     |  |
|                                                                                                                   |                                                                                                                                | CAPACITACION PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE LAS PLANTAS PARA REFORESTACION                                           | ASESORIA TECNICA PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE LAS PLANTAS    | H. AYUNTAMIENTO, COMISARIADO DE BIENES COMUNALES ITVO, ECOLOGIA, SEMARNAT, SAGARPA EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL | CONVENIO CON EL ITVO                                             | MAYO                      |  |

2.8.2. LINEA ESTRATEGICA: ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL

PROYECTO 6: FOMENTO: Medidas para el uso de los espacios del territorio municipal

| LINEA ESTRATEGICA: ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL      |                                                                   |                                                                                                                                           |                                                          |                                                                     |                                                                                |                           |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?            | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                                                | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?       | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                               | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                     | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                           | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                                              | ACTIVIDADES                                              | RESPONSABLES                                                        | RECURSOS NECESARIOS                                                            | TIEMPO                    |
| ESTABLECER REGLAMENTOS, MECANISMOS PARA EL USO TERRITORIAL | ESTABLECER LAS BASES PARA REGLAMENTAR EL USO TERRITORIAL          | REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL (ASENTAMIENTOS HUMANOS, AREAS AGRICOLAS, AREAS DE CONSERVACION ECOLOGICA) | ELABORACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL USO TERRITORIAL | COMISARIADO DE BIENES COMUNALES EN COORDINACION DEL H. AYUNTAMIENTO | REGLAMENTO TIPO, INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO | JUNIO                     |

PROYECTO 7: ORGANIZACIÓN: Fortalecer al comisariado de bienes comunales y el H. Ayuntamiento

| LINEA ESTRATEGICA: ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL |                                                                   |                                                                                                                               |                                                    |                                                                     |                                 |                           |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?       | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                                    | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                               | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?      | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                      | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                                  | ACTIVIDADES                                        | RESPONSABLES                                                        | RECURSOS NECESARIOS             | TIEMPO                    |
| ESTABLECER UN ORDEN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD       | ESTUDIO DEL TERRITORIO PARA TENER UN ORDEN TERRITORIAL            | CONTAR CON ESTUDIO TERRITORIAL PARA EL ORDENAMIENTO (ASENTAMIENTOS HUMANOS, AREAS AGRICOLAS, AREAS DE CONSERVACION ECOLOGICA) | ESTUDIO DEL TERRITORIO MUNICIPAL                   | COMISARIADO DE BIENES COMUNALES EN COORDINACION DEL H. AYUNTAMIENTO | CONVENIO CON LA REFORMA AGRARIA | JUNIO - DICIEMBRE         |



2.8.3. LINEA ESTRATEGICA: PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

PROYECTO 8: FOMENTO: Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos

| LINEA ESTRATEGICA: PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS                                                                             |                                                                                                          |                                                                                                                      |                                                                                                     |                                                                                               |                                                                                            |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                                                                                  | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                                        | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                           | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                                  | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                                         | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                                 | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                                                                                                 | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                    | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                         | ACTIVIDADES                                                                                         | RESPONSABLES                                                                                  | RECURSOS NECESARIOS                                                                        | TIEMPO                    |
| ESTABLECER REGLAMENTOS, MECANISMOS DE COORDINACION Y DIFUSION E INFORMACION QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS | ESTABLECER LAS BASES MUNICIPALES PARA REGLAMENTAR EL RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS                       | REGLAMENTO PARA EL USO DEL RELLENO SANITARIO                                                                         | ELABORACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL USO DEL RELLENO SANITARIO                                  | H. AYUNTAMIENTO EN COORDINACION DEL ASESOR MUNICIPAL                                          | REGLAMENTO TIPO, INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO             | JULIO                     |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                          | REGLAMENTO PARA LA SEPARACION DE LA BASURA                                                                           | ELABORACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA SEPARACION DE LA BASURA                                | H. AYUNTAMIENTO EN COORDINACION DEL ASESOR MUNICIPAL                                          | REGLAMENTO TIPO, INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO             | JULIO                     |
|                                                                                                                                                  | ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACION INSTITUCIONAL PARA SENSIBILIZACION DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS | PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL PARA CONCIENTIZAR A LOS 2485 HABITANTES SOBRE EL RECICLADO Y SEPARACION DE LA BASURA | REUNION CON DIRECTIVAS DE COMITES DE PADRES DE FAMILIA, DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DIRECTIVAS | ENCABEZA Y ORGANIZA EL REGIDOR DE EDUCACION EN COORDINACION CON REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA | TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION, COMITES DE PADRES DE FAMILIA, REGIDURIA DE EDUCACION | AGOSTO                    |

PROYECTO 9: ORGANIZACIÓN: Fortalecimiento al comité de salud y regidor de salud

| LINEA ESTRATEGICA: PREVENCIÓN Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS |                                                                   |                                                                                                                                                     |                                                                          |                                                     |                                                                           |                           |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                      | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                                                          | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                       | ¿QUIEN LO VA A HACER?                               | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                     | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                                                        | ACTIVIDADES                                                              | RESPONSABLES                                        | RECURSOS NECESARIOS                                                       | TIEMPO                    |
| ORGANIZAR Y COORDINAR AL COMITÉ DE SALUD Y REGIDOR DE SALUD          | ESTABLECER UNA COORDINACION PARA LA RECOLECCION DE LA BASURA      | ESTABLECER UN REGLAMENTO INTERNO CON EL COMITÉ DE SALUD EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD PARA LA RECOLECCION DE BASURA ORGANICA E INORGANICA | HACER UN PROGRAMA PARA LA RECOLECCION DE LA BASURA ORGANICA E INORGANICA | COMITÉ DE SALUD, REGIDOR DE SALUD Y H. AYUNTAMIENTO | CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y PARTICIPACION DE LA POBLACION EN GENERAL | JUNIO                     |

PROYECTO 10: INFRAESTRUCTURA: Establecer un espacio para un relleno sanitario

| LINEA ESTRATEGICA: PREVENCIÓN Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS                       |                                                                   |                                                                                                                                          |                                                                   |                                                                 |                                  |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                            | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                                               | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                           | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?       | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                                           | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                                             | ACTIVIDADES                                                       | RESPONSABLES                                                    | RECURSOS NECESARIOS              | TIEMPO                    |
| ESTABLECER UN ESPACIO ADECUADO Y SUFICIENTE PARA LA DESINTEGRACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS | CONTAR CON UN ESPACIO PARA EL RELLENO SANITARIO                   | UN ESPACIO ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EL PROCESO DE DESINTEGRACION DE LA BASURA (RELLENO SANITARIO) PARA EL BENEFICIO DE 2485 HABITANTES | ESTUDIO DEL ESPACIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO | H. AYUNTAMIENTO EN COORDINACION CON ECOLOGIA, SAGARPA, SEMARNAT | TERRENOS MUNICIPALES DISPONIBLES | JUNIO-DICIEMBRE           |

PROYECTO 11: CAPACITACION: Implementar un programa de capacitación municipal para el manejo de la basura

| LINEA ESTRATEGICA: PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS |                                                                          |                                                                                     |                                                       |                                                                                                                             |                                                                                       |                           |  |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                      | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?        | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                          | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?    | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                                                                       | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                            | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                                     | OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                    | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                        | ACTIVIDADES                                           | RESPONSABLES                                                                                                                | RECURSOS NECESARIOS                                                                   | TIEMPO                    |  |
| ESTABLECER MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA BASURA           | CAPACITAR A LOS POBLADORES PARA EL MANEJO Y APROVECHE LA BASURA ORGANICA | CAPACITACION A LA POBLACION EN LA ELABORACION DE COMPOSTAS                          | PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ELABORAR COMPOSTAS      | ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD Y COMITÉ DE SALUD CON EL APOYO DE ECOLOGIA, SEMARNAT, SAGARPA, CNA | CON LA POBLACION EN GENERAL, Y TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PADRES DE FAMILIA | AGOSTO                    |  |
|                                                                      |                                                                          | CAPACITACION A LOS HABITANTES PARA LA SEPARACION DE LA BASURA ORGANICA E INORGANICA | PROGRAMA PARA PRACITCAS DE LA SEPARACION DE LA BASURA | ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD Y COMITÉ DE ECOLOGIA, SEMARNAT, SAGARPA, CNA                       | CON LA POBLACION EN GENERAL                                                           | AGOSTO                    |  |

2.8.4. LINEA ESTRATEGICA: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

PROYECTO 12: FOMENTO: Impulso de la cultura para el cuidado del agua y el aprovechamiento de aguas residuales

| LINEA ESTRATEGICA: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES                                                    |                                                                                                                   |                                                                              |                                                                                             |                                                                              |                                                                                |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                                                          | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                                                 | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                   | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                          | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                        | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                     | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                                                                         | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                 | ACTIVIDADES                                                                                 | RESPONSABLES                                                                 | RECURSOS NECESARIOS                                                            | TIEMPO                    |
| ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACION Y DIFUSION DE INFORMACION ACERCA DEL CUIDADO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACION INSTITUCIONALIZACION ACERCA DEL CUIDADO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | REGLAMENTO PARA EL CUIDADO DEL AGUA Y EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | ELABORACION DE REGLAMENTO PARA EL CUIDADO DEL AGUA Y EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | EL REGIDOR DE SALUD, COMITÉ DE SALUD EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL | REGLAMENTO TIPO, INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO | AGOSTO                    |

PROYECTO 13: ORGANIZACIÓN: Fortalecer al comité de salud en coordinación con el regidor de salud

| LINEA ESTRATEGICA: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES          |                                                                                                  |                                                                                |                                                                        |                                                                              |                                                            |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                                | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                     | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                     | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                        | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                 | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                               | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                            | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                   | ACTIVIDADES                                                            | RESPONSABLES                                                                 | RECURSOS NECESARIOS                                        | TIEMPO                    |
| ORGANIZAR AL COMITÉ DE SALUD PARA EL CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO RESIDUALES | ESTABLECER UN ESQUEMA DE COORDINACION PARA EL CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE SALUD EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD | ESTABLECER UN PROGRAMA PARA FORTALECER AL COMITÉ Y AL REGIDOR DE SALUD | EL REGIDOR DE SALUD, COMITÉ DE SALUD EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL | CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SALUD Y REGIDOR DE SALUD | AGOSTO                    |

PROYECTO 14: INFRAESTRUCTURA: Construir la infraestructura municipal necesaria y suficiente para el manejo de las aguas residuales

| LINEA ESTRATEGICA: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES |                                                                   |                                                                                              |                                                            |                                                           |                              |                           |  |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                       | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                   | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?         | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                     | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?   | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                                      | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                 | ACTIVIDADES                                                | RESPONSABLES                                              | RECURSOS NECESARIOS          | TIEMPO                    |  |
| ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES     | ESTABLECER ESQUEMAS PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES            | CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL BENEFICIO DE 2485 HABITANTES | PROGRAMAR PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO | H. AYUNTAMIENTO EN COORDINACION CON CDI, SEDESOL, CONAGUA | TERRENO MUNICIPAL DISPONIBLE | MAYO                      |  |

PROYECTO 15: CAPACITACION: Elaborar un programa de capacitación municipal para el reciclaje de aguas residuales

| LINEA ESTRATEGICA: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES           |                                                                                 |                                                                                                                                                  |                                                                        |                                                                                                    |                            |                           |  |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                 | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?               | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                                                       | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                     | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                                              | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER? | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                                                | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                           | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                                                     | ACTIVIDADES                                                            | RESPONSABLES                                                                                       | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |  |
| ESTABLECER CAPACITACIONES EN LA POBLACION PARA EL RECICLAJE DE AGUAS RESIDUALES | ESTABLECER ESQUEMAS DE CAPACITACION PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | CAPACITAR A LA POBLACION EN EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES APROVECHANDO LAS AGUAS RESIDUALES TRATADAS, EN BENEFICIO DE 2485 HABITANTES | PROGRAMAR CAPACITACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES | H. AYUNTAMIENTO EN COORDINACION CON EL COMITÉ DE SALUD Y REGIDOR DE SALUD CON EL APOYO DE ESOLOGIA | LA POBLACION EN GENERAL    | JULIO                     |  |

2.8.5. LINEA ESTRATEGICA: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PROYECTO 16: FOMENTO: Impulso de la cultura para el uso sustentable del agua potable y del sistema de drenaje

| LINEA ESTRATEGICA: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO                                                                                        |                                                                                                    |                                                                                                             |                                                    |                                                                                 |                                                                                |                           |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                                                                                  | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                                  | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                  | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                           | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                     | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                                                                                                                 | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                              | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                | ACTIVIDADES                                        | RESPONSABLES                                                                    | RECURSOS NECESARIOS                                                            | TIEMPO                    |  |
| ESTABLECER REGLAMENTOS, MECANISMOS DE COORDINACION Y DIFUSION DE INFORMACION ACERCA DE USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE | ESTABLECER PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA                                                        | REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE                                               | ELABORACION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES             | COMITÉ DE AGUA POTABLE EN COORDINACION CON EL H.AYUNTAMIENTO Y ASESOR MUNICIPAL | REGLAMENTO TIPO, INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO | AGOSTO                    |  |
|                                                                                                                                                  | ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACION INSTITUCIONAL PARA SENCIBILIZACION DEL USO SUTENTABLE DEL AGUA | PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE | PROGRAMA DE DIFUSION POR MEDIO DE TRIPTICOS.       | COMITÉ DE AGUA POTABLE EN COORDINACION CON EL H.AYUNTAMIENTO Y ASESOR MUNICIPAL | PARTICIPACION DE TODA LA POBLACION EN GENERAL                                  | SEPTIEMBRE                |  |

PROYECTO 17: ORGANIZACIÓN: Fortalecer al comité de agua potable

| LINEA ESTRATEGICA: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO |                                                                   |                                               |                                                            |                                                                |                                                                                |                           |  |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?           | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?    | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?         | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                          | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                     | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                          | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS (METAS)                            | ACTIVIDADES                                                | RESPONSABLES                                                   | RECURSOS NECESARIOS                                                            | TIEMPO                    |  |
| CONTAR CON UN COMITÉ ORGANIZADO Y FORTALECIDO             | ESTABLECER UNA ORGANIZACIÓN PARA FORTALECER AL COMITÉ POTABLE     | PADRON DE USUARIOS ACTUALIZADA                | REALIZAR UN CENSO PARA ACUTALIZACION DEL PADRON DE USUARIO | COMITÉ DEL AGUA POTABLE EN COORDINACION CON EL H. AYUNTAMIENTO | CON ENTREVISTAS Y RECORRIDOS A LAS VIVIENDAS                                   | AGOSTO                    |  |
|                                                           |                                                                   | REGlamento INTERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE | ELABORACION DEL REGLAMENTO INTERNO                         | COMITÉ DE AGUA POTABLE INTEGRANTES                             | REGLAMENTO TIPO, INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO | JULIO                     |  |

PROYECTO 18: ORGANIZACIÓN: Constituir un comité de drenaje

| LINEA ESTRATEGICA: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO |                                                                   |                                            |                                                          |                                                                         |                                                                                |                           |  |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?           | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO? | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?       | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                   | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                     | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                          | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES                                              | RESPONSABLES                                                            | RECURSOS NECESARIOS                                                            | TIEMPO                    |  |
| CONTAR CON UN COMITÉ QUE SE ENCARGUE DEL DRENAJE          | ESTABLECER UN COMITÉ DE DREANJE CON ACTA DE INTEGRACION           | REGlamento INTERNO DEL COMITÉ DE DRENAJE   | ELABORACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE DRENAJE | COMITÉ DE DRENAJE E INTEGRANTES EN COORDINACION CON EL ASESRO MUNICIPAL | REGLAMENTO TIPO, INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO | OCTUBRE                   |  |
|                                                           |                                                                   | ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE DRENAJE  | INTEGRACION DEL COMITÉ DE DRENAJE                        | H.AYUNTAMIENTO                                                          | PARTICIPACION CIUDADANA                                                        | OCTUBRE                   |  |

PROYECTO 19: INFRAESTRUCTURA: Construcción de la red de agua potable

| LINEA ESTRATEGICA: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO |                                                                        |                                                                    |                                                                                       |                                                               |                                            |                           |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?           | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O TENEMOS QUE HACER?                       | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                         | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                    | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                         | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                 | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                          | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                       | ACTIVIDADES                                                                           | RESPONSABLES                                                  | RECURSOS NECESARIOS                        | TIEMPO                    |
| BENEFICIAR A 2485 HABITANTES CON LA RED DE AGUA POTABLE   | ESTUDIO EN LA COMUNIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE | CONTAR CON UNA RED DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIA A 2485 HABITANTES | PROGRAMAR PARA EL COMIENZO DEL ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE | COMITÉ DE AGUA POTABLE EN COORDINACION CON EL H. AYUNTAMIENTO | CON EL APOYO DE INGENIEROS PARA EL ESTUDIO | MAYO – JULIO              |

PROYECTO 20: INFRAESTRUCTURA: Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado

| LINEA ESTRATEGICA: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO               |                                                                              |                                                                                   |                                                    |                       |                                                   |                           |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                         | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?            | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                        | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? | ¿QUIÉN LO VA A HACER? | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                        | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                        | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                        | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                      | ACTIVIDADES                                        | RESPONSABLES          | RECURSOS NECESARIOS                               | TIEMPO                    |
| BENEFICIAR A 2485 HABITANTES CON EL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CONTAR CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA EL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CONTAR CON UN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE BENEFICIA A 2485 HABITANTES | PROGRAMAR PARA EL COMIENZO DE LA OBRA              | H. AYUNTAMIENTO       | PROYECTO INTEGRADO Y ENTREGADO A LAS DEPENDENCIAS | MARZO- ABRIL              |



PROYECTO 21: CAPACITACION: A los habitantes para el uso del agua potable y del sistema de drenaje

| LINEA ESTRATEGICA: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO                                     |                                                                                                               |                                                                                     |                                                                                                      |                                          |                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                               | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                                             | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                          | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                                   | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                    | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?             | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                                              | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                         | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                        | ACTIVIDADES                                                                                          | RESPONSABLES                             | RECURSOS NECESARIOS                    | TIEMPO                    |
| ESTABLECER LA CULTURA A LOS HABITANTES SOBRE EL USO DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE | ESTABLECER ESQUEMAS DE CAPACITACION PARA LOS HABITANTES PARA EL USO DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE | CAPACITACION A LOS HABITANTES PARA EL USO DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE | HACER PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA TALLERES SOBRE EL USO DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE | H. AYUNTAMIENTO CON EL APOYO DE ECOLOGIA | CON LA POBLACION POR MEDIO DE TALLERES | SEPTIEMBRE                |

2.8.6. LINEA ESTRATEGICA: PRODUCCION AGRICOLA

PROYECTO 22: FOMENTO: Fomentar un programa para la producción agrícola

| LINEA ESTRATEGICA: PRODUCCION AGRICOLA          |                                                                      |                                                                                                                              |                                                             |                       |                                                                      |                           |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?    | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                                   | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?          | ¿QUIÉN LO VA A HACER? | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                           | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                                 | ACTIVIDADES                                                 | RESPONSABLES          | RECURSOS NECESARIOS                                                  | TIEMPO                    |
| IMPULSAR E INTEGRAR A LOS GRUPOS PRODUCTORES    | ESTABLECER PROGRAMAS Y ESQUEMAS PARA IMPULSAR LA PRODUCCION AGRICOLA | CONTAR CON PROGRAMAS DE DISEÑO Y PROMOCION PARA LA INTEGRACION DE GRUPOS DE PRODUCTORES PARA IMPULSAR LA PRODUCCION AGRICOLA | DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE APOYO PARA LA PRODUCCION AGRICOLA | LOS PRODUCTORES       | CON TERRENOS DE PRODUCCION AGRICOLA CON UNA SUPERFICIE DE 132.52 HA. | MAYO                      |

PROYECTO 23: ORGANIZACIÓN: A los productores para la producción agrícola

| LINEA ESTRATEGICA: PRODUCCION AGRICOLA              |                                                                                  |                                                                                               |                                                                   |                                                         |                                     |                           |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?     | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                    | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                   | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?          | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                    | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                            | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                  | ACTIVIDADES                                                       | RESPONSABLES                                            | RECURSOS NECESARIOS                 | TIEMPO                    |
| PRODUCTORES ORGANIZADOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA | ORGANIZAR A LOS GRUPOS DE JOVENES, MUJERES Y HOMBRES PARA LA PRODUCCION AGRICOLA | GRUPOS DE PRODUCTORES ORGANIZADOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA EN BENEFICIO DE 405 PRODUCTORES | ESTABLECER INVERNADEROS DE 500M2 PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS | LOS PRODUCTORES EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL | CON GRUPOS FORMADOS EN LA COMUNIDAD | MAYO                      |

PROYECTO 24: INFRAESTRUCTURA: Establecer sistemas de riego

| LINEA ESTRATEGICA: PRODUCCION AGRICOLA          |                                                                   |                                                                                                                          |                                                                     |                                                            |                            |                           |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                               | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                  | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                      | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER? | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                             | ACTIVIDADES                                                         | RESPONSABLES                                               | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |
| ESTABLECER UNIDADES DE RIEGO                    | ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES PARA TECNIFICAR RIEGOS PRESURIZADOS   | UNIDADES DE RIEGO Y TECNIFICADAS REGULARIZADAS ANTE CNA DE ACUERDO AL GRUPO DE PRODUCTORES QUE SE FORMEN EN LA COMUNIDAD | IMPLEMENTAR EN LOS PRODUCTORES LA IMPORTANCIA DEL RIEGO PRESURIZADO | GRUPOS ORGANIZADOS EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL | A LOS GRUPOS INTERESADOS   | AGOSTO                    |

PROYECTO 25: CAPACITACION: Capacitación a los productores para la producción agrícola

| LINEA ESTRATEGICA: PRODUCCION AGRICOLA          |                                                                   |                                                                                           |                                                                    |                                                               |                                       |                           |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                 | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                         | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?            | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                              | ACTIVIDADES                                                        | RESPONSABLES                                                  | RECURSOS NECESARIOS                   | TIEMPO                    |
| CAPACITAR A LOS 405 PRODUCTORES                 | COORDIANCION CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTALES             | CAPACITACION EN FERTIRRIGACION PARA DIVERSOS CULTIVOS PARA EL BENEFICIO A 405 PRODUCTORES | PROGRAMAR CAPACITACIONES PARA LOS PRODUCTORES EN DIVERSOS CULTIVOS | PRODUCTORES AGRICOLAS EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL | PROGRAMANDO TALLERES DE PARTICIPACION | AGOSTO                    |

2.8.7. LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

PROYECTO 26: FOMENTO: Impulso e implementación de prácticas de conservación de suelos

| LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA                                  |                                                                   |                                                                   |                                                                                 |                                                                            |                            |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                        | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                              | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                      | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER? | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                               | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                      | ACTIVIDADES                                                                     | RESPONSABLES                                                               | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |
| IMPULSAR A LOS PRODUCTORES DE REALIZAR SUS CULTIVOS BAJO EL SISTEMA CONTROLADO | ESTABLECER PROGRAMAS Y ESQUEMAS PARA EL CULTIVO DE HORTALIZAS     | FOMENTAR EL CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO UN SISTEMA CONTROLADO      | HACER PROGRAMAS PARA LOS PRODUCTORES PARA EL CULTIVO BAJO EL SISTEMA CONTROLADO | LOS PRODUCTORES , CONTRALOR SOCIAL EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL | CON 405 PRODUCTORES        | SEPTIEMBRE                |
|                                                                                |                                                                   | FOMENTAR UNA GUIA A LOS PRODUCTORES PARA EL CULTIVO DE HORTALIZAS | ELABORAR UN MANUAL PARA EL CULTIVO DE HORTALIZAS                                | APOYO A LAS INSTITUCIONES CON EL ITVO, UACH                                | CUDERNILLOS ENGARGOLADOS   | SEPTIEMBRE                |

PROYECTO 27: ORGANIZACIÓN: Fortalecer a los productores de hortalizas tanto hombres como mujeres

| LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA   |                                                                   |                                                                       |                                                    |                                                   |                                                     |                           |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                            | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                             | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                          | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                          | ACTIVIDADES                                        | RESPONSABLES                                      | RECURSOS NECESARIOS                                 | TIEMPO                    |
| ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES EN GENERAL          | ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PARA MAYOR PRODUCCION Y DE CALIDAD    | PRODUCTORES ORGANIZADOS OBTENGAN PRODUCCIONES DE ALTA CALIDAD Y MAYOR | PLATICAS CON LOS PRODUCTORES PARA ORGANIZARLOS     | ASESOR MUNICIPAL CON EL APOYO DE LA SEDER Y CADER | INFORMACION DE PROGRAMAS PARA EL APOYO DE PROYECTOS | SEPTIEMBRE                |

PROYECTO 28: INFRAESTRUCTURA: Construcción de invernaderos de hortalizas

| LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA            |                                                                   |                                                                                    |                                                                                   |                                                  |                            |                           |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?          | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                         | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                            | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER? | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                         | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                       | ACTIVIDADES                                                                       | RESPONSABLES                                     | RECURSOS NECESARIOS        | TIEMPO                    |
| IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN LA COMUNIDAD | CONTRUIR INVERNADEROS DE 500M2                                    | CONSTRUIR INVERNADEROS DE 500M2 PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS GENERANDO EMPLEOS | ESTABLECER UN PROGRAMA DE LOS CULTIVOS QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LOS INVERNADEROS | LOS PRODUCTORES EN COORDINACION CON SEDER, CADER | CON INVERNADEROS           | JUNIO                     |

PROYECTO 29: CAPACITACION: capacitación para la producción de hortalizas

| LINEA ESTRATEGICA: PRODUCCION AGRICOLA          |                                                                   |                                                                                            |                                                                          |                                |                                                  |                           |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                 | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                       | ¿QUIÉN LO VA A HACER?          | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                       | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                               | ACTIVIDADES                                                              | RESPONSABLES                   | RECURSOS NECESARIOS                              | TIEMPO                    |
| ESTABLECER MECANISMOS DE CAPACITACION           | IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION DE DIVERSOS CULTIVOS        | CAPACITACION A LOS PRODUCTORES PARA EL CULTIVO Y EL CUIDADO DE HORTALIZAS BAJO INVERNADERO | PROGRAMAR TALLERES DE CAPACITACION DE DIFERENTES CULTIVOS EN INVERNADERO | DEPENDENCIAS COMO SEDER, CADER | CON TALLERES EN DONDE PARTICIPEN LOS PRODUCTORES | NOVIEMBRE                 |

2.8.8. LINEA ESTRATEGICA: ELECTRIFICACION

PROYECTO 30: FOMENTO: Establecer un reglamento para el uso de la energía eléctrica

| LINEA ESTRATEGICA: ELECTRIFICACION                                  |                                                                   |                                                               |                                                    |                                                                                          |                                                                                |                           |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                     | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                    | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                                    | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                     | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                    | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                  | ACTIVIDADES                                        | RESPONSABLES                                                                             | RECURSOS NECESARIOS                                                            | TIEMPO                    |
| IMPULSAR Y FORTALECER EL REGLAMENTO DEL USO DE LA ENERGIA ELECTRICA | ESTABLECER UN REGLAMENTO DIFUNDIENDOLO A NIVEL POBLACIONAL        | REGLAMENTO PARA EL USO DE LA ENERGIA ELECTRICA Y PARA SU PAGO | UN PROGRAMA PARA LA DIFUSION DEL REGLAMENTO        | EL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO EN COORDINACION CON EL H. AYUNTAMIENTO Y ASESOR MUNICIPAL | REGLAMENTO TIPO, INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO | SEPTIEMBRE                |

PROYECTO 31: ORGANIZACION: Organizar y fortalecer al comité de alumbrado público

| LINEA ESTRATEGICA: ELECTRIFICACION              |                                                                            |                                                                                             |                                                    |                                                                        |                                                                                |                           |  |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN? | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?          | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                  | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO? | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                  | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                     | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                      | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                | ACTIVIDADES                                        | RESPONSABLES                                                           | RECURSOS NECESARIOS                                                            | TIEMPO                    |  |
| CONTAR CON UN COMITÉ ORGANIZADO Y FORTALECIDO   | ESTABLECER UNA ORGANIZACIÓN PARA FORTALECER AL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO | REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO PARA REALIZAR EL TRABAJO COORDINADAMENTE | ELABORAR EL REGLAMENTO                             | EL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO EN COORDINACION CON EL ASESOR MUNICIPAL | REGLAMENTO TIPO, INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO | OCTUBRE                   |  |
|                                                 |                                                                            | PADRON DE USUARIOS ACTUALIZADA                                                              | HACER UN CENSO EN LA POBLACION                     |                                                                        | POR MEDIO DE ENTREVISTAS Y RECORRIDOS                                          | OCTUBRE                   |  |

PROYECTO 32: INFRAESTRUCTURA: Mejoramiento y ampliación de la red eléctrica

| LINEA ESTRATEGICA: ELECTRIFICACION                                           |                                                                               |                                                                         |                                                                                              |                                                                 |                                                  |                           |  |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                              | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?             | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                              | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                           | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                           | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                       | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                                             | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                         | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                            | ACTIVIDADES                                                                                  | RESPONSABLES                                                    | RECURSOS NECESARIOS                              | TIEMPO                    |  |
| BENEFICIAR A 2485 HABITANTES CON EL MEJORAMIENTO Y EL 20% PARA LA AMPLIACION | ESTUDIO EN LA COMUNIDAD PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED ELECTRICA | CONTAR CON UNA RED ELECTRICA EN BUENAS CONDICIONES EN TODA LA POBLACION | PROGRAMAR PARA EL COMIENZO DEL ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA | COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO COORDINACION CON EL H. AYUNTAMIENTO | CON EL APOYO DE INGENIEROS PARA EL ESTUDIO Y CFE | JULIO -OCTUBRE            |  |

PROYECTO 33: CAPACITACION: Establecer un programa de capacitación para el ahorro de energía

| LINEA ESTRATEGICA: ELECTRIFICACION                                         |                                                                                |                                                                                                               |                                                                                    |                                                                      |                                        |                           |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                            | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?              | ¿CUNATO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                                    | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                 | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?             | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                           | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                          | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                                  | ACTIVIDADES                                                                        | RESPONSABLES                                                         | RECURSOS NECESARIOS                    | TIEMPO                    |
| ESTABLECER UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL USO DE LA ENERGIA ELECTRICA | ESTABLECER ESQUEMAS DE CAPACITACION A NIVEL POBLACION PARA EL AHORRO DE ENRGIA | CAPACITACION A LA POBLACION PARA LA INSTALACION DE LAMPARAS AHORRADORAS DE ENERGIA Y DE EQUIPOS ELECTRONICOS. | HACER PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA TALLERES SOBRE EL USO DE LA ENERGIA ELECTRICA | H. AYUNTAMIENTO Y EL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO CON EL APOTO DE CFE | CON LA POBLACION POR MEDIO DE TALLERES | NOVIEMBRE                 |

2.8.9. LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTO 34: INFRAESTRUCTURA: Construcción de una escuela completa

| LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA                                        |                                                                   |                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                        |                                                                                                        |                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                     | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER? | ¿CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                         | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                                                                                                                                                                       | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                                  | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                                             | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |
| OBJETIVO GENERAL                                                                    | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                             | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                                       | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                              | RESPONSABLES                                                           | RECURSOS NECESARIOS                                                                                    | TIEMPO                    |
| IMPLEMENTAR UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLOME QUIALANA | CONSTRUIR UNA ESCUELA CON SEIS AULAS                              | CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA “MI PATRIA ES PRIMERO” EN SAN BARTOLOME QUIALANA | REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE COMITÉS DE EDUCACIÓN, PERSONAL DOCENTE, REGIDOR DE EDUCACIÓN Y UN REPRESENTANTE DEL CMDRS., PARA DAR A CONOCER LA LÍNEA ESTRATEGIA EDUCATIVA A SEGUIR Y ELABORAR EL PLAN EN BASE A NECESIDADES REALES. | EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, REGIDOR DE EDUCACION, REGIDOR DE OBRAS | REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, COMITÉ DE EDUCACIÓN, SOCIEDAD ESTUDIANTEL, DIRECCIÓN ESCOLAR, PERSONAL DOCENTE | MAYO                      |

PROYECTO 35: ORGANIZACION: Fortalecer al comité de educación de las diferentes escuelas y Regidor de Educación

| LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA                                          |                                                                                                              |                                                                                            |                                                                                     |                                                      |                                                                                                       |                           |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| ¿QUE QUEREMOS CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?                                       | ¿PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?                                            | ¿CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?                                                 | ¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?                                  | ¿QUIÉN LO VA A HACER?                                | ¿CON QUE LO VAMOS A HACER?                                                                            | ¿CUANDO LO VAMOS A HACER? |  |
| OBJETIVO GENERAL                                                                      | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                        | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                                               | ACTIVIDADES                                                                         | RESPONSABLES                                         | RECURSOS NECESARIOS                                                                                   | TIEMPO                    |  |
| ESTABLECER REGLAMENTOS Y MECANISMOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA INFRAESTRUCUTRA EDUCATIVA | ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA SENSIBILIZACION A LOS COMITES DE PADRES DE FAMILIA | VIGILAR QUE LOS PROFESORES REALICEN BIEN SUS ACTIVIDADES Y CUMPLAN CON SU PLAN DE TRABAJO. | COORDINACION CON EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LA TOMA DE ACUERDOS | EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, REGIDOR DE EDUCACION | REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, COMITÉ DE EDUCACIÓN, SOCIEDAD ESTUDIANTEL, DIRECCIÓN ESCOLAR PERSONAL DOCENTE | MAYO                      |  |



2.9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR.

2.9.1. PROYECTO ESTRATEGICO: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

| PROYECTO                                                                 | METAS                                                                                                                                  | ESTIMACION DE LA INVERSION |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>FOMENTO:</b> MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES   | CONTAR CON REGLAMENTOS PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES (BOSQUE, SUELO, FAUNA SILVESTRE Y AGUA).                                  | \$ 50,000.00               |
|                                                                          | PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSENTIZACION Y DIFUSION PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES                                                  |                            |
|                                                                          | CONVENIO CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA LA SENSIBILIZACIÓN DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES                         |                            |
|                                                                          |                                                                                                                                        |                            |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b><br>FORTALECER A LOS INTEGRANTES DE BIENES COMUNALES | REGLAMENTO INTERNO DE BIENES COMUNALES                                                                                                 | \$ 5,000.00                |
|                                                                          | COMITES PARA LA VIGILANCIA Y RECORRIDO PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES                                                           |                            |
|                                                                          | ACTAS DE INTEGRACIÓN VIGENTE CON FIGURA JURÍDICA                                                                                       |                            |
|                                                                          |                                                                                                                                        |                            |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br>ACONDICIONAMIENTO DEL VIVERO FORESTAL         | UN VIVERO FORESTAL EQUIPADO PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE 10,000 PLANTAS EN 2HA APROXIMADAMENTE                                          | \$ 100,000.00              |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br>CONSTRUCCION DE BORDOS Y MUROS DE CONTENCIÓN  | RETOMAR EL ESTUDIO ELABORADO POR ECOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y 4 BORDOS PARA LA CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES. | \$ 1,600,000.00            |
| <b>CAPACITACION:</b> MANEJO Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES  | CAPACITACIÓN PARA LA REFORESTACIÓN DE 750HA CON ESPECIES NATIVAS DE LA COMUNIDAD                                                       | \$ 50,000.00               |
|                                                                          | CAPACITACION A LOS COMUNEROS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BARRERAS CORTA FUEGOS                                                          |                            |
|                                                                          | CAPACITACION A PRODUCTORES PARA REALIZAR PRACTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA (TRAZOS DE CURVAS DE NIVEL)                         |                            |
|                                                                          | CAPACITACION PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE LAS PLANTAS PARA REFORESTACION                                                                |                            |
| <b>TOTAL</b>                                                             |                                                                                                                                        | \$ 1,805,000.00            |

2.9.2. PROYECTO ESTRATEGICO: ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL

| PROYECTO                                                                             | METAS                                                                                                                                     | ESTIMACION DE LA INVERSION |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>FOMENTO:</b> MEDIDAS PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL         | REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL (ASENTAMIENTOS HUMANOS, AREAS AGRICOLAS, AREAS DE CONSERVACION ECOLOGICA) | \$ 5,000.00                |
| <b>ORGANIZACION:</b> FORTALECER AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y H. AYUNTAMIENTO | CONTAR CON ESTUDIO TERRITORIAL PARA EL ORDENAMIENTO (ASENTAMIENTOS HUMANOS, AREAS AGRICOLAS, AREAS DE CONSERVACION ECOLOGICA).            | \$ 50,000.00               |
| <b>TOTAL</b>                                                                         |                                                                                                                                           | \$ 55,000.00               |

2.9.3. PROYECTO ESTRATEGICO: PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

| PROYECTO                                                                                                                                              | META                                                                                                                                                | ESTIMACION DE LA INVERSION |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>FOMENTO:</b> ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS EN EL MUNICIPIO QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS | REGLAMENTO PARA EL USO DEL RELLENO SANITARIO                                                                                                        | \$10,000.00                |
|                                                                                                                                                       | REGLAMENTO PARA LA SEPARACION DE LA BASURA (ORGANICA E INORGANICA)                                                                                  |                            |
|                                                                                                                                                       | PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL PARA CONSIENTIZAR A LOS 2485 HABITANTES SOBRE EL RECICLADO Y SEPARACION DE LA BASURA                                |                            |
| <b>ORGANIZACION:</b> FORTALECIMIENTO AL COMITÉ DE SALUD Y REGIDOR DE SALUD                                                                            | ESTABLECER UN REGLAMENTO INTERNO CON EL COMITÉ DE SALUD EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD PARA LA RECOLECCION DE BASURA ORGANICA E INORGANICA | \$ 5,000.00                |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> ESTABLECER UN ESPACIO PARA UN REELLENO SANITARIO                                                                              | UN ESPACIO ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EL PROCESO DE DESINTEGRACION DE LA BASURA (RELLENO SANITARIO) PARA EL BENEFICIO DE 2485 HABITANTES            | \$ 1,500,000.00            |
| <b>CAPACITACION:</b> IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE LA BASURA                                                    | CAPACITACION A LA POBLACION EN LA ELABORACION DE COMPOSTAS                                                                                          | \$ 100,000.00              |
|                                                                                                                                                       | CAPACITACION A LOS HABITANTES PARA LA SEPARACION DE LA BASURA ORGÁNICA E INORGANICA.                                                                |                            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                          |                                                                                                                                                     | \$1,615,000.00             |

2.9.4. PROYECTO ESTRATEGICO: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

| PROYECTO                                                                                                                      | META                                                                                                                                                                    | ESTIMACION DE LA INVERSION |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>FOMENTO:</b> IMPULSO DE LA CULTURA PARA EL CUIDADO DEL AGUA Y EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES                       | REGLAMENTO PARA EL CUIDADO DEL AGUA Y EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES                                                                                            | \$ 5,000.00                |
| ORGANIZACION: FORTALECER AL COMITÉ DE SALUD EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD                                           | REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE SALUD EN COORDINACION CON EL REGIDOR DE SALUD                                                                                          | \$ 5,000.00                |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL NECESARIA Y SUFICIENTE PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES. | CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL BENEFICIO DE 2485 HABITANTES                                                                            | \$ 3,800,000.00            |
| <b>CAPACITACIÓN:</b> ELABORAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL PARA EL RECICLAJE DE AGUAS RESIDUALES                     | CAPACITAR A LA POBLACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES CON LA UTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS, EN BENEFICIO DE LAS 2485 HABITANTES. | \$ 20,000.00               |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                  |                                                                                                                                                                         | \$ 3,830,000.00            |

2.9.5. PROYECTO ESTRATEGICO: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

| PROYECTO                                                                                                | META                                                                                                                                             | ESTIMACION DE LA INVERSION |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>FOMENTO:</b> IMPULSO DE LA CULTURA PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE | REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE                                                                                    | \$ 5,000.00                |
|                                                                                                         | PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA EL BENEFICIO DE 2485 HABITANTES |                            |
| <b>ORGANIZACION:</b> FORTALECER AL COMITÉ DE AGUA POTABLE                                               | PADRON DE USUARIOS ACTUALIZADA                                                                                                                   | \$ 8,000.00                |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> CONSTITUIR UN COMITÉ DE DRENAJE                                                    | REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE                                                                                                    |                            |
|                                                                                                         | REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE DRENAJE                                                                                                         | \$ 5,000.00                |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE                                          | ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE DRENAJE                                                                                                        |                            |
|                                                                                                         | CONTAR CON UNA RED DE AGUA POTABLE PARA EL USO DEL AGUA QUE BENEFICIA A 2485 HABITANTES                                                          | \$ 9,162,000.00            |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO                            | CONTAR CON UN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE BENEFICIA A 2485 HABITANTES                                                                | \$ 10,900,000.00           |
| <b>CAPACITACIÓN:</b> A LOS HABITANTES PARA EL USO DEL AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE DRENAJE             | CAPACITACION A LOS 2485 HABITANTES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL USO DEL AGUA POTABLE                                                                 |                            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                            |                                                                                                                                                  | \$ 20,080,000.00           |

2.9.6. PROYECTO ESTRATEGICO: PRODUCCIÓN AGRICOLA

| PROYECTO                                                                        | META                                                                                                                         | ESTIMACION DE LA INVERSION |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>FOMENTO:</b> FOMENTAR UN PROGRAMA PARA LA PRODUCCION AGRICOLA                | CONTAR CON PROGRAMAS DE DISEÑO Y PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACION DE GRUPOS DE PRODUCTORES PARA IMPULSAR LA PRODUCCION AGRICOLA | \$ 500,000.00              |
| <b>ORGANIZACION:</b> A LOS PRODUCTORES PARA LA PRODUCCION AGRICOLA              | GRUPOS DE PRODUCTORES ORGANIZADOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA ESTO EN BENEFICIO DE 405 PRODUCTORES                           | \$ 50,000.00               |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> ESTABLECER SISTEMAS DE RIEGO                            | UNIDADES DE RIEGO TENIFICADAS Y REGULARIZADOS ANTE CNA DE ACUERDO AL GRUPO DE PRODUCTORES QUE SE FORMEN EN LA COMUNIDAD      | \$ 800,000.00              |
| <b>CAPACITACION:</b> CAPACITACION A LOS PRODUCTORES PARA LA PRODUCCION AGRICOLA | CAPACITACION EN FERTIRRIGACION PARA DIVERSOS CULTIVOS PARA EL BENEFICIO A 405 PRODUCTORES                                    | \$ 100,000.00              |
| <b>TOTAL</b>                                                                    |                                                                                                                              | \$ 1,450,000.00            |

2.9.7. PROYECTO ESTRATEGICO: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

| PROYECTO                                                                                   | METAS                                                                                                                                                                         | ESTIMACION DE LA INVERSION |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>FOMENTO:</b> IMPULSO E IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS            | ESTABLECIMIENTO DE BARRERAS VIVAS, ABONOS VERDES, QUE PERMITA LA CONSERVACION DE LA MATERIA ORGANICA<br>FOMENTAR UNA GUIA A LOS PRODUCTORES PARA EL USO ADECUADO DEL SUELO    | \$ 80,000.00               |
| <b>ORGANIZACIÓN:</b> FORTALECER A LOS PRODUCTORES DE HORTALIZAS TANTO HOMBRES COMO MUJERES | QUE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS OBTENGAN PRODUCCIONES DE ALTA CALIDAD Y MAYOR PRODUCCION<br>PARTICIPACION DE MUJERES ORGANIZADAS PARA LA PRODUCCION DE CULTIVOS DE HORTALIZAS | \$ 50,000.00               |
| <b>INFRAESTRUCUTRA:</b> CONSTRUCCION DE INVERNADEROS DE HORTALIZAS                         | CONSTRUIR INVERNADEROS DE 500M2 PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS GENERANDO EMPLEOS                                                                                            | \$200,000.00               |
| <b>CAPACITACION:</b> CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS                         | CAPACITACION A LOS PRODUCTORES PARA EL CULTIVO Y EL CUIDADO DE HORTALIZAS BAJO INVERNADERO                                                                                    | \$20,000.00                |
| <b>TOTAL</b>                                                                               |                                                                                                                                                                               | \$ 350,000.00              |

2.9.8. PROYECTO ESTRATEGICO: ELECTRIFICACION

| OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                             |  | METAS                                                                                                         | ESTIMACION DE LA INVERSION |
|-------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| FOMENTO: ESTABLECER UN REGLAMENTO PARA EL USO DE LA ENERGIA ELECTRICA         |  | REGLAMENTO PARA EL USO DE LA ENERGIA ELECTRICA Y PARA SU PAGO                                                 | \$5,000.00                 |
| ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR Y FORTALECER AL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO           |  | REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE ALUMBRADO PUBLICO PARA REALIZAR EL TRABAJO COORDINADAMENTE                   | \$5,000.00                 |
|                                                                               |  | PADRON DE USUARIOS ACTUALIZADA                                                                                |                            |
| INFRAESTRUCTURA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA                |  | CONTAR CON UNA RED ELECTRICA EN BUENAS CONDICIONES                                                            | \$3,500,000.00             |
|                                                                               |  | EL 20% DE LA POBLACION CUENTA CON SERVICIO ELECTRICO                                                          |                            |
| CAPACITACION: ESTABLECER UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL AHORRO DE NERGIA |  | CAPACITACION A LA POBLACION PARA LA INSTALACION DE LAMPARAS AHORRADORAS DE ENERGIA Y DE EQUIPOS ELECTRONICOS. | \$ 50,000.00               |
|                                                                               |  |                                                                                                               | \$ 3,560,000.00            |

2.9.9. PROYECTO ESTRATEGICO: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

| OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)                                                                    |  | METAS                                                                                              | ESTIMACION DE LA INVERSION |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA COMPLETA                                                |  | CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MI PATRIA ES PRIMERO" EN SAN BARTOLOME QUIALANA | \$ 1,500,000.00            |
| ORGANIZACIÓN: FORTALECER AL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE LAS DIFERENTES ESCUELAS Y AL REGIDOR DE EDUCACIÓN |  | VIGILAR QUE LOS PROFESORES REALICEN BIEN SUS ACTIVIDADES Y CUMPLAN CON SU PLAN DE TRABAJO.         | \$20,000.00                |
|                                                                                                      |  |                                                                                                    | \$1,520,000.00             |

2.10. INVERSION TOTAL DE PROYECTOS

| LINEA ESTRATEGICA                                     | ESTIMACION DE LA |
|-------------------------------------------------------|------------------|
|                                                       | INVERSION        |
| 1. CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD                   | \$ 1,805,000.00  |
| 2. ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL                 | \$ 55,000.00     |
| 3. PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  | \$1,615,000.00   |
| 4. CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES | \$ 3,830,000.00  |
| 5. SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO             | \$ 20,080,000.00 |
| 6. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA                                | \$ 1,450,000.00  |
| 7. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA                         | \$ 350,000.00    |
| 8. ELECTRIFICACIÓN                                    | \$3,560,000.00   |
| 9. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA                          | \$1,520,000.00   |
| PRESUPUESTO TOTAL                                     | \$34,265,000.00  |

## TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL CON LA PARTICIPACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL

### 1. INTRODUCCION

#### Taller: DESARROLLO RURAL MUNICIPAL



- Importancia del municipio como entidad básica de planificación
- Funciones y estructura orgánica de los consejos municipales
- Estructura y funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable

#### Taller: EL DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

- Importancia del diagnostico participativo
- Papel de la coordinación y de los consejeros durante el diagnostico
- ejes de análisis para el diagnostico: Institucional, Social, Humano, Ambiental y Económico.



## 2. EJE INSTITUCIONAL

### Taller: EJE INSTITUCIONAL



- Capacidad del Ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar
- Infraestructura con que se cuenta
- recursos humanos y financieros (ingresos municipales, donaciones, impuestos y derechos)

## 3. EJE SOCIAL

### Taller: EJE SOCIAL



- Condición de las organizaciones e instituciones presentes en el municipio, como interactúan entre si y con los habitantes del municipio, identificando la problemática y las oportunidades organizativas del municipio.





## MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2008.

| No. | NOMBRE                              | CARGO                                                    |
|-----|-------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 1   | C. AMADOR PEREZ SANCHEZ             | PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CMDRS                         |
| 2   | C. GREGORIO HERNANDEZ PABLO         | SINDICO MUNICIPAL                                        |
| 3   | C. FELIPE B. HERNANDEZ SANCHEZ      | REGIDOR DE OBRAS Y REPRESENTANTE DE LA COMISION DE CMDRS |
| 4   | C. PABLO HERNANDEZ                  | REGIDOR DE HACIENDA                                      |
| 5   | C. M. TEOFILO HERNANDEZ MARTINEZ    | REGIDOR DE EDUCACION                                     |
| 6   | C. DAVID SANCHEZ HERNANDEZ          | REGIDOR DE SALUD                                         |
| 7   | C. AURORA SANCHEZ GOMEZ             | SECRETARIA TECNICA DEL CMDRS                             |
| 8   | C. FRANCISCO HERNANDEZ GOMEZ        | REPRESENTANTE DE PREESCOLAR QUIALANA                     |
| 9   | C. HERMELO SANCHEZ HERNANDEZ        | REPRESENTANTE DE LA TELESECUNDARIA                       |
| 10  | C. PEDRO SANCHEZ MARTINEZ           | REPRESENTANTE DE MI PATRIA ES PRIMERO                    |
| 11  | C. FELIX GOMEZ MARTINEZ             | REPRESENTANTE DE LA ESCUELA MEXICO NUEVO                 |
| 12  | C. MARIA GUADALUPE RAYMUNDO MORALES | REPRESENTANTE DE LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO               |
| 13  | C. FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ    | REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE                 |
| 14  | C. JUAN HERNANDEZ GOMEZ             | REPRESENTANTE DEL COMITÉ DEL ALUMBRABO PUBLICO           |
| 15  | C. PALEMON MARTINEZ GOMEZ           | COMISARIADO DE BIENES COMUNALES                          |
| 16  | C. SAMUEL HERNANDEZ HERNANDEZ       | REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE SALUD                        |
| 18  | ING. VALENCIA PEREZ MENDEZ          | ASESORA MUNICIPAL                                        |

## ANEXO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

**ASERCA:** Apoyos y servicios a la comercialización Agropecuaria

**BANOBRAS:** Banco Nacional de Obras y Servicios

**CAO:** Caminos y Aeropistas de Oaxaca

**CDI:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblo Indígenas

**CEA:** Comisión Estatal del Agua

**CECAFE:** Consejo Estatal del Café de Oaxaca

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACULTA:** Consejo Nacional para la cultura y las Artes

**CONAFE:** Consejo Nacional de Fomento educativo

**CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal

**CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua

**CONAZA:** Comisión Nacional de Zonas Áridas

**COPLADE:** Comité Estatal de planeación para el Desarrollo de Oaxaca

**DIF-OAXACA:** Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca

**FIRA:** Fideicomisos Instituidos en Relación con la agricultura

**Financiera Rural**

**FONART:** Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

**ICAPET:** Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca.

**IEEA:** Instituto Estatal de Educación para Adultos

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

**Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca**

**Liconsa S.A. de C.V.**

**OEIDRUS:** Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

**PA:** Procuraduría Agraria

**PROFEPA:** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**SAGARPA:** Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación.

**SAI:** Secretaria de Asuntos Indígenas

**SCT:** Secretaria de Comunicaciones y Transportes

**SE:** Secretaria de Economía Federal

**Secretaria de Cultura Estatal**

**Secretaria de Economía del Estado**

**SEDER:** Secretaria de Desarrollo Rural

**SEDESOL:** Secretaria de Desarrollo Social

**SEMARNAT:** Secretaria del Medio Ambiente y Recursos naturales

**SEP:** Secretaria de Educación Pública

**Servicio Estatal de Empleo**

**SRA:** Secretaria de la Reforma Agraria

**STPS:** Secretaria del Trabajo y Previsión Social